BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 14 DE MAYO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.647

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AASC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 64. 04-05-01. Socios Adrián Santiago Giménez, arg., nac. 23-08-70, emp., DNI 21.880.381, casado, dom. Tucumán 2224 P.6 B Part. San Martín Pcia. Bs. As.; Omar Daniel Minici, arg., nac. 17-09-58, casado, DNI 12.620.715, emp. dom. Frey Lamas 261 Haedo Pcia. de Bs. As. Denominación: "AASC S.A". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales, eléctricas, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y estructuras, Estudio proyecto dirección ejecutiva, cálculo, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; b) Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción; c) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías accesorios sean o no de su elaboración, relacionados, con el objeto industrial y d) Fabricación y elaboración, instalación, organización proyecto, montaje, mantenimiento y administración de equipos de aire acondicionado, sus partes, repuestos y correspondientes anexos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Administración de 1 a 5 miembros; socios o no, con mandato por dos ejercicios. Cierre de Balance: 31/12. Dirección: Presidente: Omar Daniel Minici. Director Suplente: Adrián Santiago Giménez. Sede Social: Avda. San Martín 6121 P.B. Cap. Fed.

Escribano - Rubén E. Arias
Nº 440

AMANCAY

S.A.I.C.A.F. e I

12/12/88, N° 8997, Lº 106, Tº "A", Comunica: Por 1 día, que por esc. nº 88 del 26/04/01, se protocolizó Asamblea Gral. Extraord. del 30/03/01, aprobándose por unanimidad: a) Prescindencia de Sindicatura y Reforma Art. 9º. b) Designación de 1 Director Suplente, mientras se prescinda de la Sindicatura. c) Dirección y Administración social a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10. Mandato: 2 ejercicios. d) Se fijó la garantía a prestar por los directores en $ 1.000 c/u. e) Reforma Art. 8º. Por lo aprobado el Dr. Fabián López y la Dra. María Carmen Rocco, en carácter de Síndicos Titular y Suplente respectivamente, presentan sus renuncias. El Sr. Raúl Alberto Becco, presenta su renuncia al cargo de Presidente, por sí y en representación de los Sres. Juan Cruz Becco y Federico Raúl Becco, el Sr. Angel Roberto Becco presenta sus renuncias a los cargos de Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente. Dichas dimisiones se aceptan por unanimidad. De acuerdo a la reforma sancionada se aprueba por unanimidad: fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. De común acuerdo se designan Director Titular - Presidente: Angel Roberto Becco. Director Suplente: Raúl Alberto Becco Presentes al acto aceptaron sus nombramientos,

Escribano – Eduardo Domingo Ferrari
N° 13.062

BODEGA NOEMIA DE PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/5/01. Socios: Noemí Marone Cinzano, italiana, divorciada, nacida el 4/6/57, industrial, Pte. Unión Europea 982 778-B y Hans Vinding Diers, dinamarqués, soltero, nacido el 2/10/69, profesional vitivinícola, Ppte. Unión Europea A 001-826363; ambos domiciliados en 27 Bromhouse RD SW6. 3QU, Londres, Inglaterra. Domicilio: Carlos Pellegrini 961, 1°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Producción, elaboración, fraccionamiento, embotellamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de vinos así como cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria y viñedos. Instalación, organización y explotación directa e indirecta en todas sus formas, de establecimientos vitivinícolas y la realización de toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con la vitivinicultura. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte., en caso de ausencia o impedimento, por quien lo reemplace. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: René Daniel Blondeau y Dir. Sup.: Elías Alfredo Tapia.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 10.073

CARBAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 49, 27/4/2001, Reg. 113 bis de La Plata. 1) Socios: Carpano, Raúl Eduardo, 18/01/1940, DNI 5.182.430, CUIT. 20-05182430-0, domic. 63 N° 212, La Plata; y Baudrix, Marcelo Rubén, 21/3/1958, DNI 11.787.121, CUIT. 20-11787121-6, domic. 43 bis N° 130, La Plata. Ambos arg. casados y comerc. 2) Esct. Púb. del 27/04/2001. 3) CARBAX S.A. 4) Virrey Cevallos N° 215, Piso 9 Dep. B de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Objeto: A) Constructora: Mediante la construcción, montaje, fabricación, instalación y cualquier otro método, técnica o sistema, obras civiles, industriales, navales y de servicios. Almacenamiento, fugas y sellado. Proyectar, montajes, obras industriales, portuarias, aeropuertos, para la navegación. Obras de urbanismo. Energía y servicios, señalamientos viales. B) Servicios: De pintura, limpieza, desmalezamiento, desinfección, reparación, remoción de suelos, mantenimiento en general de espacios públicos o privados. C) Inmobiliaria. D) Mandataria, representaciones, agencias, concesiones, distribuciones, franchising, contratos de colaboración, locaciones de obras y servicios del Estado. E) Agropecuaria. F) Comercial, Importadora, Exportadora e Industrial. G) Transportes: Transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo de mercaderías, bienes, productos y residuos. H) Inversora: Tomar participación en otras sociedades o agrupamientos empresarios. I) Financiera: Préstamos, con interés o no, con fondos propios. Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario art. 5 de la ley 12.962; 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 60.000,00. 8) Presidente: Baudrix, Marcelo Rubén, Direct. Supl. Carpano, Raúl Eduardo. 10) Cierre Ejercicio: 31/12. Bs. As. 9/5/2001.

Escribano – Luis N. Pampliega
N° 13.120

COMPAÑIA DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 7 de mayo de 2001. Socios: Sebastián Noël, argentino, nacido el 2 de junio de 1978, DNI 26.591.324, soltero, comerciante, domiciliado en Bacacay 4180 Piso 4° 18 - Cap. Fed., CUIL 20-26591324-6; Pascual Gabino, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1974, DNI 23.838.840, soltero, comerciante, domiciliado en Virgilio 354 - Cap. Fed., CUIL: 20-23838840-7. Denominación: COMPAÑIA DEL PILAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Industrial: mediante la fabricación, transformación e industrialización en todas sus etapas de indumentaria de todo tipo, en especial prendas de vestir, de punto, tela, fibras, productos de cuero, sintéticos, accesorios y afines. 2) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de los productos antes mencionados. 3) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los

mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal participaciones directas y/o en participación. 4) Inversora: préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Pascual Gabino, Director Suplente: Sebastián Noël, Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Lavalle 1616 -1° Of. A- Cap. Fed.

Presidente - Pascual Gabino
N° 10.124

COMPUMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de objeto y cambio de directores de COMPUMUNDO S.A. Escrib. J. A. Glikin, Registro 221, escritura pública 120, folio 193 del 23/04/01, acta de Asamblea del 21/12/2000 que amplía el Objeto comercial: Prestación de servicios, procesamiento de datos, enseñanza, capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría de computación y/o investigación operativa e instalación, entrega, conexión, asesoramiento en tecnología telefónica, telefonía celular, televisión por cable o televisión satelital y por Internet. Compra, venta y locación de equipos de computación, sistemas, programas, aparatos y equipos, de televisión por cable, televisión satelital y de conexión a Internet, sus partes, repuestos y accesorios, sus conexiones y suscripciones a dichos servicios de los productos indicados en forma directa o por oferta pública por medios gráficos, televisivos, por Internet y por cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. Industriales: Fabricación de equipos, maquinarias muebles, repuestos y accesorios utilizables en computación, telefonía y telefonía celular y artículos de conexión a Internet. Financieros: La financiación por la venta de los artículos y servicios precitados. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y subdivisión de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales sometidos o no a la Ley 13.512, ventas de lotes en mensualidades. Importación y exportación: De los artículos mencionados anteriormente. Prestación del servicio de correo privado y mensajería, distribución, despacho y transporte de todo tipo de correspondencia y encomiendas por cualquier medio de locomoción posible, acuático, aéreo o terrestre, dentro o fuera del país. Presidente: Carlos Eduardo García; Directores Titulares: Daniel Carlos Garbarino, Omar Carlos Garbarino. Director Suplente: Alicia Grimau.

Autorizada – Celia Bareiro
N° 10.069

CONSTRUCCIONES VULCANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29.12.00. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero 38, empleado, DNI: 14.675.185, Lavalle 1523. CF. Suplente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada, DNI: 20.036.926, Colombres 167. CF. Compraventa productos metalúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos - computación. Fabricación. mandatos, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustible. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.11. Dura: 99 años. Colombres 167.

Autorizada – Liliana Graciela Bonanni
N° 10.163

DETROIT REFRIGERATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 126 del 4/5/01. Accionistas: Graciela Rosa Meraviglia, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.193.509, Bragado 6311 Wilde; Héctor Pedro Deza, 58 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 7.726.680, 12 de Octubre 700 Avellaneda. Denominación: "DETROIT REFRIGERATION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Industrial y Comercial: Adquisición, enajenación, comercialización, distribución, intermediación, fabricación, transformación, producción, exportaciones e importaciones de muebles, cámaras y equipos de refrigeración, equipos industriales, estanterías metálicas y maquinarias, exhibidores, congeladores, muebles acondicionadores, construcción de cámaras de frío y/o similares. 2) Servicios: Obtención de marcas y licencias, operaciones de leasing, participación e inclusión de empresas extranjeras. 3) Exportación e Importación. 4) Inmobiliaria. 5) Agropecuaria. 6) Financiera. 7) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Graciela Rosa Meraviglia; Director suplente: Héctor Pedro Deza. Sede social: Tucumán 1538 2º "D" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 423

DISTRIBUIDORA EMEBEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Escritura 8 del 02.05.01 pasada por ante el Escribano Aldo Giacumbo Mat. 2202. Socios: Alberto Gabriel Zottich, argentino, nacido el 10.03.1940, DNI 4887736, CUIT 20-04887736-3, casado, domiciliado en Av. Martín García 782 1° A Capital Federal; Damián Leonardo Zottich, argentino, nacido el 07.07.1969, DNI 20568719, CUIT 20-20568719-0, casado, con domicilio en Av. Patricios 1364 2° A Capital Federal y Sergio Aldo Zoanni, argentino, nacido el 21.03.1965, DNI 17260689, CUIT 20-17260689-0, casado, con domicilio en Brandsen 1356 5° Capital Federal. Denominación: DISTRIBUIDORA EMEBEFE S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades A) Comerciales; mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y toda forma de comercialización de productos en general; fabricación, producción, venta e instalación de maquinarias y afines. A tal efecto la sociedad podrá realizar la explotación, en todas sus formas, de establecimientos comerciales respecto de mercaderías, materias primas y productos atinentes al objeto social. El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. B) Agropecuarias: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos frutícolas y de granja. La forestación, reforestación, en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo ser la explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal D) Financieras: Relacionando con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades, financieras y toda otra para la que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración: 2 directores titulares y 1 suplente, por dos ejercicios. Representación legal: ejercida indistintamente por el Presidente y el Director Titular. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Alberto Gabriel Zottich; Director Titular: Sergio Aldo Zoani; Director Suplente: Damián Leonardo Zottich; Sede Social: Av. Patricios 1950 de Capital Federal.

Autorizado - Aldo Frater
N° 10.050

DROGUERIA SAN JAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/4/01. Reforma art. 10. Adm.: Entre 1 y 2 titulares por 2 años. Renuncia de Juan Carlos Rolleri como Vicepresidente. Designación del directorio. Pte.: José Cayetano Cardaci y Dir. Sup.: José Luis Di Leva; todo resuelto por asamblea del 14/11/00.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 10.071

ERM-EMPRENDIMIENTOS, REPRESENTACIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 154, F° 567 2/5/01. Socios: Cónyuges 1° nup. Heriberto Horacio Fernández, nac. 24/4/45, LE: 4.528.375, licen. eco.; María Inés Bardo, nac. 2/1/47, DNI 5.319.687, prof., ambos arg., dom. Carlos Pellegrini 2470, Martínez, Prov. Bs. As. Plazo: 99. Objeto: a) Organizar y prestar servicios de cobertura de las necesidades de medicamentos y/o de otros rubros de la salud y alimentación; b) gerenciar y administrar todo tipo de prestaciones o cápitas. Actuar como financiador; organizar y auditar redes de farmacias, propias o contratadas, droquerías y/o distribuidoras; c) Operar y contratar con todo tipo de organismos nac., prov. y municipales, públicos y privados, obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales, personas físicas o jurídicas, de la Rep. Arg. o de otros países; desarrollar convenios con otras empresas vinculadas al rubro de la salud y afines; desarrollar y registrar sistemas computarizados, construir, desarrollar y comercializar bases de datos relacionados con estas actividades; d) Comerciales: mediante la compra, venta, imp. y exp; de productos farmacológicos, medicamentos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y materiales sanitarios, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamiento hospitalario/sanatorial y de productos alimenticios, deshidratados, congelados y afines. Instalación, equipamiento, administración, gerenciamiento, auditoría, concesión de farmacias, botiquines, droguerías, distribuidoras, perfumerías, sanatorios, hospitales, clínicas y laboratorios, públicos o privados; e) Industriales: mediante la industrialización de productos alimenticios deshidratados y congelados, farmacológicos, medicamentos, drogas, insumos, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina. f) Servicios: Consultoría en general, administración, auditoría y gerenciamiento a todo de tipo de organismos, sean éstos privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales, obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales, hospitales, clínicas, sanatorios, centros de salud, institutos, personas físicas o jurídicas de la República Argentina o de otros países. g) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, corretajes, concesiones, vinculados al objeto social. h) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas del país o del extranjero; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord., nom. no endosables, de un 1 v.n. c/u, 1 voto por acc. susc. e int.: Fernández: 10.800 acc.; Bardo: 1200., int. 25%. Pres.: Fernández; y Dir. Sup.: Bardo. Dom.: Emilio Mitre 1212, 5° 17, Cap. Adm.: 1 a 9 direc. Cierre Ejer.: 31 /12. Sindicatura: prescinde.

Apoderada/Escribana - Verónica L. Jarsrsoky
N° 10.092

ESAKIM

SOCIEDAD ANONIMA

(ex MULTIMEDIOS EL PAIS S.A)

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de octubre de 2000, se resolvió modificar el estatuto de MULTIMEDIOS EL PAIS S.A., reformándose el mismo en los siguientes puntos: 1) La sociedad se denomina ahora ESAKIM S.A. y antes se denominaba MULTIMEDIOS EL PAIS S.A.; 2) Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Objeto social: toda clase de inversiones que no se encuentren prohibidas por las normas aplicables y ejecutar toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas que involucren recurrir al ahorro público y/o requieran autorización de organismos de contralor de entidades financieras. A los fines de su objeto, la Sociedad podrá ejecutar toda clase de actos lícitos que sean congruentes con su naturaleza de persona jurídica, asociarse con otras personas físicas o jurídicas, en su caso adquiriendo participaciones societarias, siempre que ello sea no sea prohibido por las normas aplicables; y establecer sucursales, representaciones, agencias y filiales tanto en el país como en el extranjero.; 4) Plazo de duración: 100 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital Social: $ 50.000 representado en 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 V.N. cada una, que conceden un voto por acción; 6) Directorio: 1 a 3 directores titulares debiendo designarse igual o menor número de suplentes. Duración en el cargo: 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente; 7) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.

Autorizada – Lucila Ariza
N° 447

EXITO PROMOCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/4/01. Socios: María Constanza Gioffre, arg., soltera, empresaria, nacida el 18/12/68, DNI. 20.493.816, J. E. Uriburu 1126, Cap. y Alejandro Torriani, arg., casado, empresario, nacido el 9/2/67, DNI. 18.408.081, Uruguay 1277, Cap. Domicilio: Av. A. Moreau de Justo 1960, 1°, of. 102. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) diseñar, desarrollar, fabricar y comercializar productos informáticos, software y todo tipo de productos relacionados con el campo de la computación e internet; b) prestar servicios de comunicación a través de redes informáticas; c) prestar servicios de promoción, publicidad y marketing por redes informáticas; d) comercializar espacios publicitarios en redes informáticas y otros medios digitales; e) diseñar, crear y desarrollar sitios en Internet y en cualquier otra red informática existente o a crearse y prestar servicios y asesoramiento en temas de Internet. f) Organización de eventos (Congresos, Promociones, Exposiciones). g) Compra, venta de artículos promocionales, regalos. h) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Rep. Legal: Pte. o Vice. en caso de ausencia. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: María Constanza Giofre y Dir. Sup.: Alejandro Torriani.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 10.074

EXPORT V.I.P.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victorino Valladares García español, 51 años, DNI 93.619.689, domic. J. E. Rodó 3736 Capital, Ismael Valladares García, español, 48 años, DNI 93.609.014, domic. Pumacahua 63 3° Capital; Pedro Salgueiro Vázquez, arg., 57 años, DNI 12.602.000, domic. Cnel. Sayos 1025 Lanús Oeste, Bs. As.; todos empresarios, casados, Esc. 136 de 8-5-01, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: EXPORT VIP SA. Domic. Soc.: Saladillo 2451 Cap. Objeto: realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, exportación, importación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y derivados. Industrial: Faena y Comercialización de animales y productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Fabricación de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 c/u suscriptas 100% por los socios; Valladares García Victorino 48 acciones, Ismael 48 acciones y Pedro 24 acciones. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Valladares García Victorino, Vice: Valladares García Ismael Director Suplente Pedro Salgueiro Vázquez. Representación Presidente y/o Vice en distinta. Cierre ejer. 31/3 c/año. Fiscaliz: Se prescinde de Sindicatura

Escribano – Ernesto Christian Falcke
N° 10.084

FAVEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 353 del 30/4/01, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Ord. y Extraor. del 7/ 12/00, deja: A) Reducido el Capital Social, en $ 690.000, ascendiendo el capital a $ 310.000, repres. por 31.000 acc. ord. nom. no endos., de 1 voto, por acc. v/n $ 10 c/u. B) Rescatadas 69.000 acc. ord., nom. no endos., de 1 voto por acci. y v/n $ 10 c/u. C) Ref. Art. 4°: El Capital es de $ 310.000, repres. por 31.000 acc. ord., nom. no endos. de $ 10 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acc. D) Designados los miembros del Directorio: Director titular y Presidente: Federico Carenzo; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
N° 10.061

FOND-ART

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/7/97, se aumentó el capital dentro del quíntuplo de $ 50.000 a $ 150.000; Por asamblea Extraordinaria Unánime del 3/5/99 se aumentó el capital social de $ 150.000 a $ 400.000 o sea un aumento dentro del quíntuplo de $ 550.000. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/11/99 se ratifican los aumentos resueltos en asambleas del 29/7/97 y la del 3/5/99, y se Reforma el Art. Quinto: 5º) El capital social es de $ cuatrocientos mil representado por 400.000 acciones de $ 1.

Autorizado – Pedro Martin
Nº 13.078

FUNNY ICE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: 1) Socios: Luis Alberto Farall, cas., 1as. nup. con Nilda María Elionori, arg. nac. el 30/12/1946, comerciante, L.E. 8.261.761 (CUIT 20-08261761 3), domic. en Villate 4860, Munro, Pcia. de Bs. As. y Nilda María Elionori, cas. 1as. nup. con Luis Alberto Farall, arg., nac. el 23/ 5/1948, comerciante, D.N.I. 5.870.851 (CUIT 27-05870851-3), domic. en Villate 4860, Munro, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: Esc. 57 del 27/4/2001, Fº. 142, Reg. Not. 748 de Cap. Federal. 3) Denominación: FUNNY ICE S.A. 4) Domicilio: Ciudad de La Paz 1511, P.B. Dto. A, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de cremas heladas y productos alimenticios mediante la transformación de materias primas. básicas y productos elaborados; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de cremas heladas, repostería y en productos provenientes de la industria alimenticia, su negociación en el país o en el extranjero; c) Financieras: Mediante el otorgamiento y la toma de préstamos con o sin garantías reales, la participación mediante el aporte de capitales con personas físicas y/o jurídicas, de acuerdo con la ley de sociedades comerciales; la inversión de capitales en negocios, inmuebles, títulos y acciones en otras sociedades, el otorgamiento de avales, de fianzas, como así también cualquier clase de garantías personales o reales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiera el concurso público; d) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general; e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales; f) Agropecuarias: mediante la explotación de campos y establecimientos agrícola-ganaderos, compra y venta de todo tipo y clase de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: Presidente: Luis Alberto Farall. Director Suplente: Nilda María Elionori. La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Representación legal: Presidente. Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. Firma a cargo del Presidente . 9) Cierre ejercicio social: 31 de Julio de cada año.

Autorizado – Roberto Edgardo Piazza
Nº 10.026

FUTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Mario Gustavo Siganevich, arg., nac. 14.08.50, div., empres., L.E. 8.341.072, CUIT 20-08341072-9, Maure 2161, C.F. y José Rolando Pinto, arg., empres., nac. 03.07.51, L.E. 8.634.046, CUIT 20-8634046-2, Country Club Miraflores, calle Los Azares 115, Garín, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública N° 79 de fecha 3 de mayo de 2001, pasada al folio 274 del Registro Notarial N° 1232 Capital Federal, otorgada ante la Escribana Alicia A. Elola. 3) "FUTUR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Adolfo Alsina 1479, C.F. 5) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, y/o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilos y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Explotación de marcas, patentes y diseños: Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales, todo ello relacionado con la industria textil y sus accesorios. 6) Tendrá una duración de 50 años a contar de la fecha de inscripción ante el Reg. Púb. de Com. 7) Capital social $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un voto cada acción, Clase A, y de $ 1, valor nominal cada una. 8) Directorio: Presidente: Mario Gustavo Siganevich; Director Titular: José Rolando Pinto; Directores Suplentes: Tomás Víctor Pinto, arg., 17.07.96, solt., DNI. 27.419.656, est., CDI. 20-27419656-5, 11 de Septiembre 1918, piso 14, C.F., y Sabrina Siganevich, arg., 25.05.78, solt., DNI. 26.420.182, CUIL 27-26420182-4, La Pampa 1925, piso 17, C.F., miembros con mandato por un año, pudiendo ser reelegibles. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 10) El ejercicio comercial cierra el 28 de febrero de cada año.

Apoderada – María del Carmen Pizorno
N° 10.028

GAUCHO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 99 del 6/4/01. Accionistas: José Raúl Antonio Paulinovich, 48 años, argentino, casado, ing. agrónomo, CI: 8.848.540, España 735 Venado Tuerto; Nilda Rina Banegas, 42 años, argentina, casada, docente, DNI: 12.326.532, España 735 Venado Tuerto. Denominación: "GAUCHO VIEJO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria. b) Comercial: Toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Transporte: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. d) Importación y Exportación. e) Servicios: asesoramiento relacionado con las actividades mencionadas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Nilda Rina Banegas; Director suplente: José Raúl Antonio Paulinovich. Sede social: Estibao 111 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 426

GRANJANORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. pública N° 59 del 27/4/2001 en Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As. se constituye Soc. Anón. Socios: Marcelo Eduardo Rimasa, argentino, nacido el 3/1/71, DNI. 21.961.047, comerciante, casado, domiciliado en Tres de Febrero 3246, P. 3°, Dpto. "B", Victoria, Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Diego Martín Rimasa, argentino, nacido el 13/12/79, DNI. 27.789.102, comerciante, soltero, domiciliado en Pres. Roca N° 547, Beccar, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Mariano Alejandro Rimasa, argentino, nacido el 29/11/73, DNI. 22.856.883, comerciante, casado, domiciliado en Diego Palma 65, 2° P., Dto. "G", San Isidro, Prov. de Bs. As., María Beatriz Díaz, argentina, nacida el 21/10/49, casada, comerciante, domiciliada en Pres. Roca 547, Beccar, San Isidro, Prov. de Bs. As., L.C. 6.420.028. Denominación: "GRANJANORTE S.A." Domicilio: Alvarez Thomas 2820, 1° Piso, Dto. "A", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Comerciales: Podrá dedicarse a criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado y también proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos; b) avícolas y agropecuarias: importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor y menor, de: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios; implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios, cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, huevos y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería; c) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a títulos gratuito u oneroso, la colocación de sus fondos en moneda extranjera o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo; d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y la explotación en toda su forma de los mismos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para el ejercicio de aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones exijan profesionales con títulos habilitantes, las mismas serán realizadas por quienes cumplan aquellos requisitos. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, v/n $ 10 c/u y un voto por acción. Administración y representación: a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, cuyos mandatos serán de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 c/ año. Directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Rimasa; Director Suplente: Mariano Alejandro Rimasa.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 13.117

HATID CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 3/5/01. Socios: Simón Soifer, nació 13/7/46, comerciante, DNI 4.569.979, domiciliado en Ramón L. Falcón 5663, PB "A", Capital y Juan José Linares Luque, nació 6/12/53, abogado, DNI 10.962.887, domiciliado en Av. Córdoba 1345, 6° P, Capital; argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: construcción o ejecución de toda clase de obras públicas y/o privadas, civiles, industriales, militares, de saneamiento o pavimentación, bajo cualquier régimen de ejecución: dirección, administración, costos y costas, ajuste calzado, precios unitarios y/u otro tipo de sistema: contratación y realización de obras u operaciones previstas por las Leyes con Entes Públicos o privados, mediante adjudicación directa o por su participación en licitaciones públicas nacionales, provinciales o municipales. Inmobiliaria: adquisición, venta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, pudiendo construir edificios para venta y/o renta, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512. Financiera: aporte o inversiones de capital a personas, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquier garantía de las previstas en la Legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Av. Rivadavia 10.072, Capital Federal. Presidente: Simón Soifer; Director suplente: Juan José Linares.

Presidente - Simón Soifer
N° 10.054

HENNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 128 del 4/5/01. Accionistas: María Isabel Llambay, 51 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 6.078.054, Ayacucho 1885 6º Capital; Mónica Claudia Garín, 43 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 12.046.508. Rincón 1089 1º "D" Capital. Denominación: "HENNET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómico: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, confitería, cervecería y casa de lunch; despacho de bebidas; servicios de café, té, leche y lácteos, postres, helados, sándwiches, todo rubro de la rama gastronómica y artículos y productos alimenticios. Elaboración de postres, confituras, dulces, masas, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch, bebidas y todo artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente; María Isabel Llambay; Director suplente: Mónica Claudia Garín. Sede social: Guido 1936 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 425

HERRAJES DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ.: 15/03/1979 N° 684 L° 88 T° A de S.A. Asamblea Gral. Extraordinaria 27/02/2001: Se resuelve ratificar la sede legal en la Avenida Francisco Beiró N° 5424 Capital Federal. Aumentar el capital social de $ 00005 a la suma de $ 12.000, prescindir de la figura del síndico y reformar del estatuto social, redactando un nuevo texto ordenado del mismo, Directorio: Presidente: Karina Judith Kwasnevsky y Director Suplente: Raquel Pomerantz de Kwasnievsky. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, distribución, exportación, importación, consignación y representación de herrajes para muebles y obras; de sanitarios, de artículos de ferretería, de laminados y aglomerados. Industrial: la fabricación de todo tipo de herrajes para muebles y la industria de la construcción. La administración y dirección de la sociedad: mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación: El presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/03.

Apoderado – Héctor Francisco Taverna
N° 437

HITTEC MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad Anónima: 1) Miguel Angel Faruolo, argentino, casado, Ingeniero, de 50 anos de edad, con D.N.I. 8.565.016, domiciliado en Combate de los Pozos 1057 y María Teresa Cetani, argentina, casada, contadora pública, de 45 años de edad, con D.N.I. 12.572.407, domiciliada en España 1018 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) 11 de abril de 2001. 3) HITTEC MEDICAL S.A. 4) México 3100. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Comerciales. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de aparatos, instrumentos y equipos para ciencias físico-químicas y médicas, investigación y aplicación industrial de los mismos y cualquier otro producto y/o material relacionado con las ciencias médicas. Fabricación, reparación y service de aparatos, material e instrumental médico y/o científico. b) Servicios: La representación de firmas nacionales o extranjeras que fabriquen, comercialicen, importen, exporten y el mantenimiento, control, consultoría y reparación de los mencionados equipos, aparatos e instrumentos. Los trabajos que requieran la participación de profesionales con título habilitante se desarrollarán con el debido concurso de los mismos. c) Financieras: El otorgamiento de préstamos y financiamiento en general, con o sin garantía real, para la adquisición de equipos, material o mercaderías mencionadas en el inciso a), excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La celebración y ejecución de contratos de leasing de acuerdo a lo establecido en la ley 25.248. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: María Teresa Cetani, Vicepresidente: Flavia Débora Falik; Director Titular: María Cristina Cetani, Director Suplente: José Pablo Aguilar, por tres ejercicios. La so-

ciedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.
Autorizado – Juan Di Tullio
N° 10.106

HOUSTON PAMPA - DIVISIONES TECNICAS COMERCIAL Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 16/02/01, Registro Notarial N° 1928. Socios: Alberto Antonio Camaño, argentino, casado, 9/1/49, electromecánico, DNI 8.362.697, Hidalgo 324, piso 2° “A” de esta Ciudad y Alfredo Guillermo Gatti, argentino, casado, 10/1/40, electromecánico, DNI 4.887.836, Liniers 1220, Temperley, Pcia. de Bs. As. Fed. Denominación: HOUSTON PAMPA - DIVISIONES TECNICAS, COMERCIAL Y CONSTRUCCIONES S.A. Duración: 20 años desde su inscripción registral. Objeto: 1) Industriales: Compra, venta, fabricación, reparación, instalación, importación, representación, distribución, exportación y servicios de calderas, quemadores, montajes industriales, elementos y equipamiento contra incendio, aislaciones en general, pintura, lavados de frentes y monumentos y bienes de uso en general, ventiladores industriales, generadores de calor o frío, tratamiento de superficies, cabinas de pintura, secaderos, equipos térmicos, sus accesorios y todo lo vinculado con la termomecánica en general, lavadoras industriales, equipos de filtrado, montajes e instalaciones industriales, transportadores mecánicos y/o cualquier otro equipo destinado a la producción industrial. Instalaciones eléctricas, automatización, Dispositivos y elementos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, Fabricación de tableros de comando, asistencia técnica sobre los puntos anteriores y obras civiles. 2) Comerciales: Mediante la importación, compra, venta, permuta, cesión, representación, consignación de los elementos relacionados con sus actividades industriales, explotación de patentes de invención y marcas de fábrica; nacionales o extranjeras, regalías, asesoramiento técnico, procedimiento, métodos, diseños y modelos industriales o artísticos, incluyendo su negociación en el país o fuera de él, relacionada con las actividades comerciales o industriales antes enumeradas. 3) Servicios: Toda tarea relacionada con el mantenimiento y servicio de plantas industriales y sus correspondientes equipos e instalaciones y todo lo relacionado con las actividades industriales y comerciales antes enumeradas. Capital: $ 12.500. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 3 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de 1 ejercicio. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Alberto Antonio Camaño y Directores Suplentes: Alfredo Guillermo Gatti, María del Carmen Barrio y Gustavo Daniel Villar. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Hidalgo 324 piso 2° “A” de esta Ciudad.
Escribana – Clara Furman de Saltzman
N° 443

ITTL INFORMATION, TECHNOLOGY, TRANSPORT & LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 27/4/2001 Graciela Inés Deferrari, (C.U.I.T. 27-12446742-5), arg., dicorciada, nac. 24/5/56, DNI 12.446.742, doctora en matemática, dom. Rosales 9620, 5° 2, Olivos, Ptdo. Vicente López, Prov. Bs. As.; Claudio Lionel Martín Vigo, (C.U.I.T. 20-16766599-4), arg., soltero, nac. 21/3/64, DNI 16.766.599, doctor en ciencias físicas, dom. Rosales 2620, 5° 2, Olivos, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; Juan Manuel Bigi, (C.U.I.T. 20-22848586-2), arg., cas, nac. 5/8/72, DNI 22.848.586, Lic. Sistemas Informáticos, dom. Aberastein 340, Ptdo. Morón, Prov. Bs. As., duración es de treinta (30) años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Servicios de planificación y asesoramiento de todo tipo y desempeñarse como consultores y asesores para personas y empresas que tengan una relación con la Sociedad en las condiciones y con la duración que la Sociedad eventualmente determine, a cambio de comisiones, honorarios o de cualquier otro modo en el país y en el extranjero; 2) Desarrollo de Trabajos de consultoría, estudios de Mercado y Publicidad, Logística y Distribución, Tecnología de la Información y de Telecomunicaciones, desarrollo, comercialización y usufructo, de tecnologías para la captura, el manejo y la transmisión de la Información, de nuevos productos en el mercado de Internet y en el mercado de bienes raíces, inmobiliario, y de nuevos emprendimientos, de tecnologías Informáticas mediante el desarrollo de software y hardware y de Sistemas Informáticos en general, en el país y en el extranjero; compra, venta, permuta, comisión por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de bienes muebles e inmuebles y virtuales, tanto nacionales como importados; Importación y exportación de software informático de desarrollo propio como de otros desarrolladores y de los productos de actividades relacionadas; Importación y exportación del hardware necesario para el desarrollo, explotación y comercialización de los productos de su invención o de terceros, de equipos electrónicos de audio o video, equipos electrónicos de detección de objetos en tiempo real y sus accesorios, y Bases de Datos de Información en general; diseño, fabricación y montaje de los aparatos necesarios para la implementación de nuevas tecnologías derivadas de los productos de su invención y propiedad; Explotación, comercialización y usufructo de estos aparatos en el país o en el extranjero; Explotación comercial de las marcas de su propiedad y de licencias de terceros; Representación, logística, distribución y marketing de los productos de su propiedad y de los que surjan por asociación con terceros; Comercialización de las marcas de su propiedad y de licencias de terceros; Contratación de personal temporario para sí y/o para terceros; Comercialización del trabajo generado por recursos humanos; Proveer servicios de información al público y a entidades públicas y privadas; Contratar, proveer o suministrar Servicios de Telemarketing y Telecommuters; 3) Firmar acuerdos con cualquier gobierno o autoridad (nacional, municipal, local, u otro); 4) Desempeñarse como agentes o corredores y como administradores fiduciarios de toda persona, empresa o sociedad, emprender o ejecutar un subcontrato. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones nominativas. Designación del Directorio: Presidente: Graciela Inés Deferrari. Vicepresidente: Claudio Lionel Martín Vigo. Director Suplente: Juan Manuel Bigi. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Suscripción del Capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Inés Deferrari, suscribe 4.000 acciones, o sea $ 4.000; Claudio Lionel Martín Vigo, suscribe 4.000 acciones, o sea $ 4.000; Juan Manuel Bigi suscribe 4.000 acciones, o sea $ 4.000 - Domicilio de la Sociedad La Pampa 1155, 7° B, Torre 3, Capital Federal. Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.
La Apoderada
N° 10.148

J.H. BACHMANN ARGENTINA TRANSPORTES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 2/10/1979, N° 3105, L° 83, T° “A”, de S.A. Por esc. 359 del 4/5/2001, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Extraor. Unánime del 16/04/01, deja Reformado el Art. 12°, el que en el futuro será del siguiente tenor: Fiscalización. “Artículo 12°: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto n° 841/84). Cuando por aumento del capital social de la sociedad ésta quedara comprendida en el Art. 299, inc. 2° de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos Titular y Suplente.”
Escribano – Carlos E. Monckeberg
N° 10.060

LENTE - TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 8-5-2001, pasada al F° 533 del Registro 934 de la Capital: 1) Socios: don Fabio Marcelo Finollo, casado, arg., empleado, nac. el 16/6/66, D.N.I. 18.100.388 y C.U.I.L. 20-18100388-0, domic.: Caseros número 51, Florida, Pcia. de Bs. As.; doña Lidia Marina Pereira, divorciada, arg., empleada, nac. el 22/3/54, D.N.I. 11.077.963, domic.: Ricardo Gutiérrez número 3783, piso 3° “15”, Cap. Fed. 2) Denominación: “LENTE - TRANSPORTE S.A.”. 3) Domicilio: Ricardo Gutiérrez número 3783, piso 3° “15” Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución. almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: pesos 12.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25 %. 7) Primer Directorio: Presidente: Fabio Marcelo Finollo; Director Suplente: Lidia Marina Pereira. 8) Representa legalmente a la sociedad: el presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año y 10) La Sociedad prescinde de la sindicatura.
Escribano – Domingo Pablo Barbé
N° 10.083

LOS RUMBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/5/2001. 2) Juan Manuel González, argentino, soltero, nacido el 29/2/1956, DNI. 11.838.612, empresario, domiciliado en Tres de Febrero 1034 La Paz, Pcia. de Entro Ríos y Laura Inés Espíndola, argentina, casada, nacida el 3/7/1962, DNI. 16.242.908, empresaria, domiciliada en Formosa 485 piso 7º dep. “D“ Cap. Fed. 3) “LOS RUMBA S.A.” 4) Rivadavia 1424 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de tercero o asociada a tercero, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: I) Agrícola y Ganadera: Compra, arrendamiento, administración, y venta. de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, forestal, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de cabaña, haras, criaderos pasturas y cultivos; II) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive la comprendida bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanizadas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. III) Actividad Financiera: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstanos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. IV) Actividad Comercial Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación, y exportación de materiales sanitarios, maquinarias, herramientas, medicamentos, alimenticios para las industrias farmacéutica, sanitaria, textil, petrolera, siderúrgica, automotriz, la construcción y toda otra actividad relacionada directamente con su objeto principal. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Manuel González, Director Suplente: Laura Inés Espíndola.
Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 428

MATSU

SOCIEDAD ANONIMA

Los Sres. Abraham Suban, Pablo Martín Bulgach y Sergio Ariel Suban, cuyos datos obran a continuación hacen saber que la sociedad de hecho “SABAN-BULGACH-SABAN S.H.”, C.U.I.T. 30-68474373-9, se regularizó adoptado el tipo de S.A. Los datos de la S.A. constituida y sus socios son los siguientes Abraham Saban, nac. 12-7-34, casado, L.E. 4.142.318, comerciante, dom. José Hernández 4226, Munro, pido. Vicente López, pcia. Bs. As.; Pablo Martín Bulgach, nac. 25-10-67, soltero, DN.I. 18.576.804, comerciante, dom. Mendoza 1565, depto. 4, Cap. Fed.; y Sergio Ariel Saban, nac. 3-7-64, soltero, D.N.I. 17.202.952, dom. Concepción Arenal 3425, 4° 25, Cap. Fed.; todos comerciantes, arg. 2) Esc. del 30-4-01, Reg. 1875. 3) MATSU S.A. 4) Concepción Arenal 3425, 4° 25, Cap. Fed. 5) Industriales y comerciales: Fabricación, producción, transformación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de toda ciase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización; de artículos de cuero y sus subproductos; de tejidos y artículos de punto; de lencería; de telas, en cualquier materia prima y/o terminación; de toda clase de artículos de marroquinería; y en general de productos o subproductos relacionados con el ramo textil y/o de indumentaria. La venta de todos estos artículos podrá efectuarse mediante operaciones en locales comerciales; en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, por vía electrónica, a través de internet y/o de la manera que más convenga a los intereses de la sociedad. Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Efectuar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 36.000. 8) Pte. Sergio Ariel Saban; Vicepte. Pablo Martín Bulgach, Dir. Tit. Abraham Saban y Dir. Supl. Patricia Fabiana Rojas. 9) 31/3.
Escribano – Martín E. Bursztyn
N° 10.120

MORRU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 38. Carlos Alberto Ruiz, argent., 27-03-52, casado, empres., DNI. 10.125.061, Presidente y Ramón Moreno Rubio, español, 15-06-47, casado, empres., Pasp. esp. 0011685, Suplente, ambos c/dom. en Reconquista 365 8º B Cap. y Antonio Ruiz Villamil, argent., casado, 29-09-27, comerc., DNI 4.227.933, Riobamba 940 7º Cap. Vicepresidente. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compra, venta, locación, permuta bienes inmuebles, fraccionamientos tierras, urbanizaciones, intermediación, mandatos, representaciones y administraciones. Financiera: operaciones cumplimiento objeto, créditos para financiación compra o venta inmuebles propios o de 3ros., pagaderos en cuotas o a término. Excepto operaciones ley entidades financieras y concurso público. Comercial: compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta bienes o servicios. 3) pesos doce mil 4) mínimo 1 máximo 6 por 3 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Sede social: Reconquista 365 9º Cap. Fed.
Autorizado – José Mangone
Nº 10.037

NUEVE ONCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. del 30/4/2001, Reg. 1851 C. Fed. Socios: Lisardo Novillo Saravia, nacido el 16/4/37, LE 6.500.332, argentino, casado, empresario, domiciliado en Quintana 40, 2 P C. Fed.; y Farid Fahmi Bechara, nacido el 2/8/44, DNI 18.791.081, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Levenne 986, piso 11 C. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: a) La detección, recepción, transmisión, retransmisión y notificación de todo tipo de emergencias por cualquier medio, ya sea telefónico, satelital o por cualquier otro medio creado o a crearse; la prestación de servicios de telecomunicaciones con esa finalidad, con excepción de la radiodifusión; la importación y exportación de los elementos necesarios para ello, sus repuestos, útiles y herramientas. b) La instalación o explotación de los sistemas mencionados en el inciso anterior, o su participación en empresas de la misma o cualquier otra naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración. c) La compraventa de inmuebles, su locación, leasing, subdivisión o loteo; la construcción de edificios o su refacción y reciclado, y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; la compraventa de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios. d) El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos; y la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) El ejercicio de representaciones y la administración de bienes, capitales y empresas; la prestación de servicios de organización, y asesoramiento comercial,

financiero y técnico. f) Importación y Exportación de bienes y servicios vinculados con los puntos anteriores. Fiscalización: Sín síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 3. Representación: Presidente y/o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Lisardo Novillo Saravia; Vicepresidente: Farid Fhami Bechara. Director Suplente: Juan Angel Ratto, argentino, divorciado, DNI 4.092.846, domiciliado en la calle Maipú 311 piso 9 C. Fed. Sede social: Pte. Quintana 40 piso 2 C. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
N° 10.113

OGM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico edicto N° 11.557 del 24/4/2001. Informamos los cambios realizados en el edicto publicado el día 24/4/2001: Artículo Tercero: (Objeto social) "Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial, a toda clase de empresas...". No registra cambios en su contenido.

Autorizado – Christian Sexton
N° 10.051

PDJ

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 317, 9/5/01. 2 Carlos Alberto Percudani, arg., DNI 12.955.982, 25/5/57 y Eleuterio Brito de Jesús, portugués, DNI 93.746.235, 15/1/43, ambos cas., com. y con dom. en Fructuoso Rivera 6570, Cap. 3 Fructuoso Rivera 6570, Cap. 4. Industrial: Fabricación y terminación de repuestos y/o accesorios para automotores y otros rodados, construcción y armado de carrocerías, chasis y motores. Comercial: comercialización, distribución, consignación, importación, exportación, de vehículos, repuestos y accesorios. Financiera: podrá dar créditos a los adquirentes de sus productos, aportar capital a personas o empresas, Servicios: podrá actuar como taller de verificación técnica de vehículos de todo tipo, privados u oficiales, dar y recibir mandatos. Explotación de actividades deportivas: financiar y alquilar autos motos, lanchas. Mantener equipos de competición, dar y recibir publicidad. 5. $ 50.000. 6. 99 años. 7. 1 a 5 por 2 años. Prescinde de síndico. 8. Presidente o vice en su caso. 9. Presidente: Eleuterio Brito de Jesús. Suplente: Carlos Alberto Percudani. 10. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 10.044

PINTURERIAS GALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) Socios: Claudio Jorge Cukier, DNI. 20.200.663, 16/3/68, Acoyte 837, P. 3° "B"; y Romina Gura, DNI. 22.847.916, 21/7/72 Julián Alvarez 259, P. 3° "B"; ambos argentinos, casados, directores de S. A. y domiciliados en la Capital Federal. 2) 26/4/2001. 3) Capital: $ 12.000. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Sede Social: Acoyte 837, P. 3° "B", Capital Federal. 5) Objeto: A) compraventa, reventa, fabricación y distribución de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y productos conexos, tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masillas, materiales de relleno y calafateado, papeles pintados y todo otro material vinculado al negocio de pinturería y decoración. B) Compraventa construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, y obras civiles. C) Por la importación y exportación de artículos, materias primas, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras. D) Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) Se prescinde de la sindicatura. 7) Directorio: De uno a diez miembros, por tres ejercicios. 8) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Claudio Jorge Cukier; Directora suplente: Romina Gura.

La Abogada
N° 10.082

QUIMETIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 123, del 19 de abril de 2001, pasada ante la escribana de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, la entidad "QUIMETIL S.A.", con domicilio en Av. Montes de Oca 1640, 2°, "A" Cap. Fed., modificó su art. Tercero de Objeto Social por el siguiente: "Cláusula Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta y/o asociada a terceros en el territorio del país y en el exterior las siguientes actividades: explorar, producir, transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos, minerales y fuentes de energía, proyectar, construir, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo, y todo tipo de plantas productora de electricidad, energéticas, petroquímicas, minerales y otras similares, accesorias, complementarias o afines. Proveer de asistencia técnica o de cualquier otro tipo y/o proveer personal, equipo, u otros activos vinculados con las actividades descriptas en el objeto social podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos y sus derivados, subproductos de petróleo, lubricantes, minerales, así como productos químicos auxiliares tales como alcoholes, disolventes, diluyentes y otras sustancias químicas auxiliares de la actividad industrial, agroveterinaria y agroquímica para cuyo efecto podrá elaborarlos, fraccionarlos, procesarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos tanto en el país como en el extranjero. Realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran concurso público de capitales o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. Asimismo podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. Se solicita su inscripción ante el órgano pertinente de la Inspección General de Justicia.

Escribano – Teodolinda G. Bongiovanni
N° 10.099

SISTEMAS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 456 del 08/05/01. Accionistas: Félix Daniel Lallana, 15.11.69, casado, DNI 20.705.179, Hortiguera 1579, C.F. Fabián Aníbal García, 24.11.62, casado, DNI 16.322.719, Mármol 110, Barrio 1, Ezeiza, Pcia. Bs. As, Carlos Alfredo Vicidomini, 07.08.52, casado, DNI 10.623. 501, Mármol 96, Barrio 1, Ezeiza, Pcia. Bs. As., Angel Darío Coria, 29.07.66, soltero, DNI 17.735.457, Urquiza 1007, p. 7° "B" Rosario, Pcia. Santa Fe, todos argentinos, comerciantes. Duración 99 años. Objeto: dedicarse en el ramo de la gastronomía por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros a la elaboración y comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas y sin alcohol, su provisión domiciliaria al público, a instituciones de todo tipo, empresas de turismo y de transporte de pasajeros como así a establecimientos hoteleros y similares; la explotación comercial de restaurantes, bares y toda clase de locales de despacho al público. Capital $ 12.000. Administ.: Directorio: mín. 1, máx. 10, mandato: 1 año. Represent.: Presidente o Vice. en su caso. Fiscalización: prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/04. Presidente: Angel Darío Coria; Director suplente: Carlos Alfredo Vicidomini. Sede: Av. Córdoba 652, piso 1° "B", Cap. Fed.

Escribano – José Luis Pereyra Lucena (h.)
N° 13.104

TECHNOLOGY.NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/4/01 se constituyó TECHNOLOGY.NET S.A. 1) Grupo Matrix S.A., insc. en IGJ 9/11/00 Nº 16817 Lº 13 Tº de Soc. por Acciones, y Beatriz Amira Pesce, arg., 30/5/47, soltera, comerciante, DNI 5.613.082, Gaspar Campos 1239, Vte. López, Bs. As., 2) Comerciales: a) la compra, venta, consignación, leasing, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados rodados, motores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios, especialmente de ambulancias; b) provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica, mediante la compra, venta, permuta, leasing, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos fotoeléctricos polarímetros refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética en general y herboristería. Financieras: mediante, la realización de aportes, asociación o inversión de capitales personas o empresas, financiamientos, préstamos hipotecarios, prendarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y las comprendidas en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y urbanización de clubes de campo. 3) 99 años. 4) $ 12.000, - 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1, - valor nominal cada una y 1 voto por acción. 6) Presidente del directorio. 7) 31/12. 8) Presidente: Eduardo Manuel Martínez arg., 12/7/57, divorciado, comerciante, DNI 13.373.044, Luis S. Peña 1791 Cap. Fed. 9) Montevideo 665, 10º "1005", Cap. Fed. 10) Prescinde sindicatura.

Autorizada – Florencia Martucci
Nº 10.133

TEP'S ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26/2/01 se designó nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Dante Pappandrea Director Suplente: Dora F. de Ledesma. Asimismo se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 5/03/01 se designó nuevo domicilio social fijándolo en la calle Uruguay 651, Piso 16, oficina D de Capital Federal y se modificó el objeto social quedando en consecuencia de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Efectuar compras en el mercado interno de productos industriales, agropecuarios, mineros y demás productos de la naturaleza, destinados a la exportación, así como efectuar importaciones de esos productos destinados a la venta en el mercado interno. B) Prestar todo tipo de servicios destinados al comercio internacional como fletes, estibajes, documentación de exportación e importación y otros servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada – María E. Domínguez Rubio
N° 438

THE BEAUTY FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 3/5/01, Reg. Not. N° 1928. Socios: María del Pilar Mezzadri, argentina, 3/5/66, casada, comerciante, DNI 18.590.403, Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana Km. 50, Bs. As., María Luz González Carman, argentina, 11/2/60, soltera, comerciante, DNI 13.735.404, Av. Alvear 1773 5° Cap. Fed., Camila Segunda López, argentina, 28/1/36, comerciante, DNI 2.424.732, Monasterio 2208 Hurlingham, Bs. As., Eduardo Alfredo Saraví, argentino, 6/9/56, casado, DNI 5.476.660, Av. del Libertador 2354 Olivos, Bs. As. y María Victoria Altimir, argentina, casada, 21/7/69, comerciante, DNI 20.989.217, Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana Km. 50, Bs. As., Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: 1) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, fabricación, industrialización y distribución de artículos, de belleza, productos cosméticos, elementos para el cuidado personal, cremas, aceites, esmaltes, productos de tocador, jabones y shampoos. Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con el cuidado personal, manicuría, pedicuría, peluquería, depilación y masajes. 2) Financieras. 3) Mandatos y Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestación de servicios de organización, asesoramiento comercial, industrial, y técnico. 4) Inmobiliarias. 5) Agropecuarias: la explotación, comercialización, implementación y desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y actividades complementarias Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: María Victoria Altimir. Director Suplente: Fernando Miguel Ugalde. Rodríguez Peña 694 6° "D" Ciudad de Buenos Aires Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Rodríguez Peña 694 6° "D" Cap. Fed.

Escribano – Mariano M. Grincaiger
N° 441

TOP-NUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 538 del 9-05-01. Accionistas: Carlos Alfredo Nogueira Martearena, argentino, nacido el 26-09-64, casado, abogado, D.N.I. N° 17.308.937, domiciliado en la calle 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed y Ricardo Martín Cony Etchart, argentino, nacido el 15-08-63, casado, abogado, D.N.I. 16.776.942, domiciliado en la calle 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed Denominación: TOP-NUT S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de oleaginosos, cereales, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y ganado de cualquier tipo y especie, y de productos cárneos, subproductos y sus derivados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. b) Explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos. Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; caza; pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo; siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería; o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; c) Transporte: Transporte en general de todo tipo de mercaderías. d) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías; Constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantía reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, pudiendo sin embargo operar con bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, y desarrollar actividades relacionadas con el aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. e) Industrial: Fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la industria ganadera, alimenticia, forestal y maderera, así como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referidos a dichas actividades. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio mínimo de uno y máximo de tres, con mandato por un año. Director Unico Titular y Presidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena. Director Suplente: Ricardo Martín Cony Etchart. Fecha de cierre: 31 de marzo. Sede social: 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed.

Autorizada – Adriana Luzzetti
N° 13.108

VILONOT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro.14. En Bs. As, a 2 de mayo 2001, comparecen Ricardo José Terdjman, arg., nacido

el 2-10-1949, comerc., casado, DNI 7.866.567 y CUIT 20-07866567-0, domiciliado en Av. Pueyrredón 1017, Cap., Jaime Víctor Terdjman, arg., nacido el 29-3-1944, comerc., casado, DNI 4.434.600 y CUIT 20-04434500-2, domiciliado en Beruti 3182, Cap. Resuelven constituir una S.A. 1) La sociedad se denomina VILONOT S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su plazo de duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 3) Objeto: a) Elaboración de productos y subproductos para la industria textil; b) Importación y exportación; c) Industrialización, fabricación, comercialización y distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos para la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, plásticos, artículos de limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones y juguetería. 4) El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000. representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de 1 voto. 5) La Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio por el término de 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 6) El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. 7) El capital se suscribe: Sr. Ricardo J. Terdjman 6000 acciones y Jaime V.Terdjman 6000 acciones. 8) Directorio: Presidente Jaime Victor Terdjman. Vicepresidente: Ricardo José Terdjman. - Directora Suplente: Ana Claudia Harari. 9) Domicilio social en Larrea 459 Capital; 10) Ana Claudia Harari, arg., casada, nacida el 22-3-1954, comerciante, DNI 10.995.210 y CUIL 27-10995210-4, domiciliada en Beruti 3182 Cap.

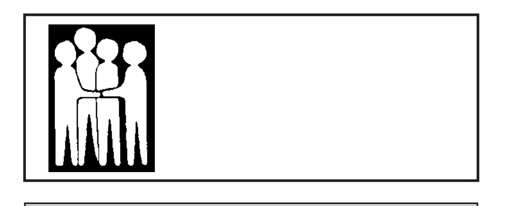
Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
N° 13.138

WhyNet

SOCIEDAD ANONIMA

La As. Gral. Ord. y Ext. del 25/4/2001, resolvió: Aumentar el Capital a $ 620.000; Reformar Arts. 1°, 4°, 9°, 10° y 11°: Denominación: WHY NET EURO RSCG INTERACTION S.A. continuadora de WhyNet S.A. Capital: $ 620.000. Administración: Mínimo 3 directores titulares y 1 suplente. Representación: Presidente. Aprobación de gestión y renuncias de: Gustavo Razzetti, DNI 18.183.473, Jorge Felipe Karpuj, DNI 20.381.241, Guillermo Félix Paleo, DNI 17.737.843 y Moira Constanza Dillon, DNI 20.384.770. Directorio electo: Presidente: Gustavo Razzetti, DNI 18.183.473, domiciliado en H. Yrigoyen s/n, Barrio El Estribo, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Douglas Patricio, Pas. Brasilero CG 167201, domiciliado en A. M. de Justo 2050, Of. 204, C. F.; Director Titular: Ignacio Martínez, Pas. Americano 111200432, domiciliado en A.M. de Justo 2050, Of. 204, C.F, y Director Suplente: Guillermo Félix Paleo, DNI 17.737.843, domiciliado en España 1288, S. Isidro, Pcia Bs. As. Aprobación de gestión y renuncias de: Gustavo Razzetti, DNI 18.183.473, Jorge Felipe Karpuj, DNI 20.381.241, Guillermo Félix Paleo, DNI 17.737.843 y Moira Constanza Dillon, DNI 20.384.770.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
N° 10.112



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Modificación de Contrato. Por Esc. del 7-5-2001, los integrantes de la Sociedad resuelven por unanimidad la Reconducción de la misma y modifican el art. 2° que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Segundo: El plazo de duración se fija en cincuenta años contados a partir de la inscripción de la presente Reconducción en la Inspección General de Justicia”.

Autorizada - Rosa Altube
N° 13.065

ALPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 02/02/00, se decidió: 1) Cambiar el domicilio social a la calle Ruiz Huidobro 3640 - Piso 19 A - Cap. Fed., sin modificación del Contrato Social; 2) Prorrogar el plazo de duración por cinco años, contados a partir del 19/04/2001, modificando el artículo segundo y 3) Ratificar la renuncia de gerente de Alejandro José Tassano y José Hugo Tassano, con fecha 31 de mayo de 1995. Queda designado gerente, entonces, Pablo Andrés Tassano desde la constitución.

Autorizada – Mariana Ruiz
N° 10.132

AMENT’

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/05/01 2) Socios: Lelia Beatriz Fernández, arg., divorciada, nac. 24/07/36, DNI 2.763.542, CUIT 27-02763542-9, docente, dom. Gavilán 494 5° “B” Cap. Fed. y Juan Manuel Martín, arg., casado, DNI 4.147.676, CUIT 24-04147476-8, jubilado, nac. 10/02/35, dom. Av. Rivadavia 4923 10° Cap. Fed. 3) Denominación: AMENT’ S.R.L. 4) Dom. social: Av. Rivadavia 4923 10° Cap. 5) Objeto Social. A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización y almacenamiento de productos y aparatos para diagnóstico de laboratorio de medicamentos, de elementos de tecnología médica, de materiales y equipos para médicos, auxiliares de la medicina, odontólogos, bioquímicos, farmacéuticos, veterinarios y otras profesiones y negocios vinculados a la salud humana, animal y vegetal. B) Industriales: Mediante la fabricación de los productos detallados en el acápite anterior. C) Servicios: Mediante la prestación de servicios de promoción y organización de eventos propios o para terceros vinculados con el objeto social. No obstante el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas y/o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales. 6) Duración: 99 años 7) Capital social: $ 10.000. 8) Administración y fiscalización: Uno o más gerentes, con mandato por un ejercicio. Gerente: Marisa del Carmen Liana Martín, DNI 20.430.234, CUIT 27-20430234-6, arg., casada, mayor de edad, empresaria. 9) Representación: Gerente 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado – Diego Fabián Zárate
N° 10.142

AMRITAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvana Andrea Bortolot 17/4/72 arg., divorciada DNI 22.719.233 empresaria Juncal 2064 piso 10 Cap. y Marcelo Angel Bortolot 31/5/70 arg., soltero DNI 21.672.205 empresario Juncal 2064 piso 10 Cap. Razón: AMRITAT S.R.L Fecha: 4/5/01 Esc. 282 Reg. 312 Capital $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Plazo 99 años Ejercicio 31/12 c/año Domicilio Marcelo T. de Alvear 1261 piso 2 ofic. 24 Cap. Objeto: Gastronómica: La explotación de todo lo relacionado con el sector gastronómico ya sea como mayorista o minorista pudiendo abrir explotar comercializar administrar representar y obtener concesiones de restaurantes parrillas casas de lunch autorservicios locales de expendio de comidas rápidas preparadas o no, bebidas alcohólicas o no, confiterías bares y heladerías: compra venta de helados pudiendo importar o exportar elaboración y producción de helados y todos sus derivados. Expendio ambulante de alimentos en la vía pública instituciones públicas privadas o mixtas. Podrá acopiar distribuir transportar alimentos de todo tipo. Gerencia 1 o más gerentes duración tres ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Gerentes: Silvana Andrea Bortolot y Marcelo Angel Bortolot.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos
N° 10.143

ARAPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 370, 3/5/2001 Folio 1113 Reg. 520 Cap. Socios: Luis Angel Aramayo, argentino 17-12-1961 médico DNI 14.851.480 casado primeras nupcias Patricia Alejandra Polivoy CUIT 20-14851480-2 Cerviño 4502 7mo. Golf Cap. Patricia Alejandra Polivoy, argentina 25-4-1966, médica DNI 18.126.670, casada, primeras nupcias Luis Angel Aramayo CUIT 27-18126670-3 Cerviño 4502 7mo. Golf Cap. Denominación: ARAPOL S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, reparación, fabricación, consignación, distribución, permuta, importación, exportación de mercaderías tradicionales y no tradicionales, bienes muebles, inmuebles, productos terminados, semielaborados, o materias primas ya sea a granel, fraccionado y/o envasado. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y licencias y modelos industriales. b) Financiera: La compra venta de títulos públicos y privados, acciones y demás títulos valores. Otorgamiento de préstamos con y sin garantía real, Aportes a sociedades constituidas y a constituirse, y toda otra forma de financiación de proyectos y empresas. Quedan expresamente excluidas aquellas actividades que por recurrir al ahorro público y ser de intermediación, se encuentran limitadas a las entidades normadas por la Ley de Entidades Financieras. c) Mandatos, Representaciones. Capital: $ 5000. Sede social: Ecuador 1449 9no. E, Cap. Administración y Representación: 1 gerente titular y 1 gerente suplente duración 3 ejercicios. Representante Legal: Gerente. Gerente Luis Angel Aramayo. Suplente: Patricia Alejandra Polivoy. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

El Escribano
N° 13.126

BREMITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ult. Insc. 5/11/97, N° 8715, L. 107 SRL). Inst. priv. 29/2/00 Carlos Gustavo Federicone cedió la totalidad de las cuotas (12) a Gisela Mariel Albertini, arg., solt., comer., 30/5/71, DNI 22.190.264, Paraguay 1345, San Justo. Renuncia a la Gerencia Carlos Gustavo Federicone y asume y acepta el cargo Miriam Beatriz Muhamed. Los socios mod. los arts. 2, 3 y 11 del cont. soc. quedando redactados así: Art. Segundo: El capital social es de $ 2.400, dividido en 24 ctas. con un valor nominal de $ 100 c.u., totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios. Art. Tercero: La administración social, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, cargo en el que se desempeñará la soc. Miriam Beatriz Muhamed DNI 16.977.700.

Abogada - Silvina Gladys De Vita
N° 451

CLERICI GROUP

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/2001. 2) Mario Biondo, italiano, casado, comerciante, nacido el 2/9/1950, DNI. 93.460.268, domiciliado en Zabala, 3414, dep. 2 Cap. Fed. y José Antonio Albamonte, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/10/1963, DNI 16.496.359, domiciliado en Bulnes 1420 piso 6º “A” Cap. Fed. 3) “CLERICI GROUP S.R.L.”. 4) Fraga 95 dep. “A” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la siguientes actividades. Comercial mediante la compra, venta, comisión, consignación, almacenaje, importación, y exportación, manufacturación y elaboración de alimentos frutales y vegetales, en estado original o transformados por medios mecánico o químicos, envasados, procesados, concentrados o congelados. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimiento rurales en los ramos de agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivo, forestales o de granjas. La explotación de chacras y arrendamientos de campos o establecimiento rurales para la cría y engorde de ganado para la agricultura y la producción frutihortícola, avicultura, forestación y/o tambo. Mediante la explotación de establecimientos donde se realicen tareas de laboreo, siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de cereales, legumbre, oleaginosas y demás productos agropecuario. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración, producción, industrialización, compra, venta y consignación, representación y/o distribución importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de los productos antes mencionados, inclusive materias primas pudiendo extender hasta las etapas comerciales o industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos. C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes. D) Financiera: Mediante inversiones o aporte de capitales de persona físicas y/o jurídicas, entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras y/u operaciones de préstamos sobre inmuebles, valores y bienes de cualquier naturaleza, constitución y cesión de hipoteca, excluyendo expresamente la operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera, el concurso público. 7) Diez Mil Pesos. 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, obligando a la sociedad con la sola firma de uno de ellos indistintamente por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 429

DEFLORENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, cambio de domicilio y modificación. Acto Privado del 30/04/01 entre Nora Alicia May y Silvina Andrea Otero, únicas socias de DEFLORENS S.R.L. resuelven: a) Nora Alicia May cede, vende y transfiere 90 cuotas por el precio de $ 4500.00 a Carlos Campo, 50 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 8.490.908, Bariloche 882, Haedo b) Silvina Andrea Otero cede, vende y transfiere 10 cuotas por el precio de $ 500.00 a Juan Carlos Rondolino, 35 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 17.055.687, Larrea 290, Cdad. de Bs. As. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio. Queda designado Gerente el señor Carlos Campo. Se establece sede social en Larrea 277, Cdad. de Buenos Aires.

Autorizada – Verónica Inés Peralta
N° 13.059

DEVMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por instr. Privado del 4/5/2001 se suprime del objeto social: interpretación, contables, legales, económicos, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, en el punto a).

Abogado – Guillermo A. Pendola
N° 10.105

DISTRIBUCION Y LOGISTICA SAN DIEGO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Antonio Dias Riveiro, argentino, casado, comerciante de 29 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 22.605.063, CUIT 2322605063-9, y doña Carmen Daniela Bollella, argentina, casada, comerciante, de 29 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 22.157.165, CUIL 27-22157165-2, domiciliados en la calle Zuviría 315, de Morón Provincia de Buenos Aires. 2) 25/4/2001. 3) Uruguay 978, Capital. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiadas, combustibles o correspondencia. La, compra venta de substancias alimenticias. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de substancias alimenticias. 5) 99 años. 6) $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Antonio Dias Riveiro 8.000 cuotas y Carmen Daniela Bollella 2.000. La administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 25 ejercicios. 7) Gerente: Carmen Daniela Bollella. 8/30/4 cada año.

Escribana – Lidia E. Nazar de Cabrera
Nº 13.093

DISTRIYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18/4/2001, F° 140, Reg. 1672, Tomás Brites, arg., del 18/5/39, viudo, comerciante, DNI 7.525.215, CUIT 20-07525215-4, Gelly y Obés 2600, Talar de Pacheco, Prov. Bs. As. y Zulma Aidee Brites, arg., del 15/12/71, casada, comerciante, DNI 28.112.908, CDI 27-28112908-8, Colombia y Libertad, Talar de Pacheco, Prov. Bs. As. constituyeron “DISTRIYER S.R.L.” Plazo: 99 años desde de insc. Sede: Perú 689, 3° 18, Cap. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, fraccionamiento, con-

signación y distribución de toda clase de comestibles y productos alimenticios, ya sean frescos, envasados o elaborados y de bebidas alcohólicas y sin alcohol. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y conservación de productos alimenticios y afines. c) Importación y Exportación: De productos, materias primas y bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto social. d) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, excluyéndose las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas: Tomás Brites 9.900 cuotas; Zulma Aidee Brites 100 cuotas. Integran: 25%. Administración/Representación: Uno o más gerentes, socios o no, por término vigencia de sociedad. Indistinta. Gerentes: ambos socios. Resoluciones: Art. 159/60. Cesión Cuotas: No pueden transferirse a 3os. sin conformidad socios. Art. 153. Derecho de preferencia. Fallecimiento Socio: Art. 155/6. Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribana – María F. Martínez Pita
N° 10.043

EMPY ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por acto privado de 4/4/01 2) Socios: Alejandro Osvaldo Bartoli, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/7/1963, Río de Janeiro 529 Lanús, Pvcia. Bs. As., DNI 16.321.895 y María del Carmen Martín, argentina, casada, comerciante, nacida 7/10/67, DNI 18.364.755, Río de Janeiro 529, Lanús, Pvcia. de Bs. As. 3) Nombre: ATLANTIDA RODELU SRL. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, instalación, modernización, reparación mantenimiento, conservación, montaje electromecánico, eléctrico y electrónico, y redes de equipos, de transporte vertical fijo (ascensores, montacargas y afines), cintas transportadoras y escaleras mecánicas. Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todo otro tipo de industrialización o comercialización de materiales, incluidos sistemas computarizados, sistemas eléctricos de seguridad, repuestos, maquinarias y elementos afines necesarios para la actividad consignada, como así también lo concerniente a bombas elevadoras de líquidos, su fabricación, reparación, venta y mantenimiento de las mismas, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, franquicias y mandatos de empresas del mismo ramo en el comercio local e internacional, asesoramiento, auditoría, inspección técnica en el área eléctrica, mecánica, electrónica, servicios de ingeniería eléctrica y electromecánica. b) Financiero: La sociedad podrá otorgar o solicitar préstamos y/o aporte o inversiones de capitales particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluida las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todo aquello que requiera el concurso del ahorro público. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por tiempo indeterminado. 7) Capital: $ 4.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: San Ricardo 2052, Capital. 10) Gerente: Alejandro Osvaldo Bartoli.

Autorizado - Alejandro Mauricio Belieres
N° 427

EXCELENCIA & TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 37 del 04.05.01, F° 114, por ante el Esc. Mauricio G. Lorenzo, Reg. N° 23 de Cap. Fed., Sra. Martina Palmira Dames, arg., empr., nacida 17/12/33, viuda de sus 1° nupcias Jorge Giovannetti, LC 1.671.310, CUIT N° 23-01671310-4, domicilio Paraná 1273, 5° “A”, Cap. Fed., Sra. Silvia María Lewandowski, arg., abogada nacida 12/8/58, casada DNI 12.895.126, CUIT 2712895126-7, domicilio Gral. Acha N° 11, 3° piso “A”, Sarandí, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Sra. Amelia Susana Franchino, arg., empr., nacida 26/1/46, casada, LC 4.920.398, CUIT N° 27-04920398-0, domicilio Alem 65, Rauch, Prov. Bs. As. Constituyeron la sociedad “EXCELENCIA & TRABAJO S.R.L.” plazo 50 años desde su inscripción. Objeto: I) Mantenimientos Técnicos, Mantenimientos Instalaciones, Actividades Operativas, Computación, Administración y Asesoramiento. II) Servicios de Personal. Capital Social $ 20.000. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. El domicilio social Av. Córdoba 455, 2° piso “B”, Cap. Fed. Representación Legal: Gerentes de la sociedad: Martina Palmira Dames de Giovannetti y Silvia María Lewandowski. Duración: 1 ejercicio.

Escribano – Mauricio Gabriel Lorenzo
N° 13.098

FABRICA DE MUEBLES S.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 30/01/2001 - Marta Amelia Prosperpio de Serkin y Adriana Noemí Serkin de Basualdo, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 5.000 cuotas a: Claudio Daniel Basualdo, LE 8.208.485, CUIT 20-08208485-2, nac. 9/5/50, dom. Ulderico Schmidel 6134 y Jorge Omar Serkin, DNI 4.557.454, CUIT 20-04557454-8, nac. 10/11/46, dom. Camarones 5346 ambos arg. casados, indust. de Cap. Gerentes: Renuncia Jorge Omar Serkin; Ratifican: Clandio Daniel Basualdo. Trasladan Sede Social a: Uruguay 651 p. 16° “D” Cap. Fed.

Autorizado – Jorge Natalio Kleiner
N° 10.045

FARMACIA COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas del 3 y 24/4/01, transcriptas en Esc. 38 del 8/5/01, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fo. 120 - Reg. 1635, Cap. Estela Beatriz Mydlarski vendió 1 cuota de $ 1 clase “Y”, de “FARMACIA COLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” a Perla Levinsky de Mydlarski, arg., viuda, LC. 1.816.833, nac. 11/10/31, CDI. 27-01816833-8, domic. Scalabrini Ortiz 3226 - 15° P. Cap. Por fallecimiento del Socio Gerente Titular, por cuotas clase “Y”, Jacobo José Mydlarski, ocupa el cargo Estela Beatriz Mydlarski como Gerente Titular y Gerente Suplente, Perla Levinsky de Mydlarski. Por las cuotas clase “I”, por razones de salud del Gerente Titular Sr. Jacobo Michalewicz, se designa Gerente Titular a Marta Levinsky de Michalewicz y Gerente Suplente a Matías Enrique Michalewicz.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
N° 13.060

FORMULA MONZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato: Por Esc. del 6-3-2001, Roberto Fabián Chiarello, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales y capital social que tiene y le corresponde en dicha sociedad o sea 6000 cuotas equivalentes a pesos seis mil a Orlando Javier Lipara, nacido el 29-12-67, soltero, DNI 18.505.540, domiciliado en Juan B. Alberdi 3769, adquiere 5880 cuotas y Luis Alberto Arguello adquiere 120 cuotas. El precio de venta cesión y transferencia asciende a la suma de $ 6.000. Roberto Fabián Chiarello renuncia a la Gerencia. Se resuelve por unanimidad modificar los arts. 4° y 5°, que quedarán así redactados: “Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos”. “Artículo Quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de Orlando Javier Lipara, a quien se designa Socio Gerente, cuyo mandato se extenderá por el término de duración de la sociedad”. Sede social: Maipú 859, 8°, Capital.

Autorizada – Rosa Altube
N° 13.066

FREIRE SQUASH PADDLE Y GIMNASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 6/4/2001: a) La socia Olga María Picchi cedió la totalidad de sus cuotas al socio Julio César Murro y b) aumentó el capital a $ 200.000 reformado la cláusula 4ª del contrato social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 10.059

GRANADEROS G.T.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado, del 3/5/01. Socios: María Inés Gómez, 47 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 11.172.568, Av. Segurola 4310 3º Capital; Melisa Luciana Tkaczyk, 18 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 30.011.486, Av. Segurola 4310 3º Capital. Denominación: “GRANADEROS G.T. S.R.L.”. Duración: 5 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución por mayor y menor de uniformes, para industrias, colegios, fuerzas de seguridad y todo organismo público o privado; de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 5.000. Administración: María Inés Gómez. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Segurola 4310 P.B. (1419), Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 424

INFLEXAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 2/5/2001. Socios: la Sra. Jaquelina Da Silva, DNI 17.694.672, nacida el 22 de julio de 1965, divorciada, argentina, asesora en marketing, con domicilio en Necochea 884 Hurlingham Pcia. Buenos Aires; la Sra. María Elena Pontano, DNI 3.240.130, nacida el 26 de diciembre de 1934, argentina, estado civil divorciada, comerciante, con domicilio en Necochea 884 Hurlingham Buenos Aires; Denominación; “INFLEXAR S.R.L.”. Sede Social: Maipú 267 6° Piso Capital Federal, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: realizar por cuenta propia y/o de terceros la compra, venta, locación, importación y/o exportación, producción, financiación, comercialización de equipos, instrumental, accesorios, implementos, pinturas, productos químicos para uso y aplicación en la industrialización de tintas y/o productos gráficos. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta. Gerente: Jaquelina Da Silva, Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado – Norberto Balzardi
N° 10.102

JERALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 7/5/2001. Socios: Fernando Marcelo Isaac Bargach Mitre, 4/2/71, solt., DNI 21.953.062, CUIT 20-21953062-6, Christian Walter Isaac Bargach Mitre, 8/3/67, casado, DNI 18.205.111, CUIT 2018205111-0, Laura Inés Berinstein, 1/11/70, DNI 21.923.748, CUIT 2721923748-6, todos arg., empres., y dom.: Magallanes 1482, C.F. Denom. JERALA S.R.L. Domic.: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con taxímetro, remises, y demás vehículos de transporte. II) Prestación y explotación de servicios de radioenlance, radioeléctrico, radioremis y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios: todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia: III) Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos y accesorios para automotores y equipos vinculados con su objeto principal. IV) Compra, venta, alquiler, explotación y construcción de cocheras, garajes, playas de estacionamiento y talleres mecánicos; así como la administración de los mismos en todas sus modalidades; V) Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; tales como comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512, administrar o alquilar todo tipo de inmuebles. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 5.000, dividido: 5000 cuotas, VN $ 1, 1 voto c/u. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más socios gerentes, indistintamente. Permanencia en cargo: todo el plazo social, salvo justa causa de remoción. Los socios podrán designar gerentes no socios, permanencia en cargo: 3 períodos, pudiendo reelegirse, actos de disposición; firma conjunta de, por lo menos, un socio. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Gerentes: Christian Walter Isaac Bargach Mitre y Laura Inés Berinstein. Sede Social: Magallanes 1482, CF.

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 10.138

JUNCAL 1602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. del 2-5-2001, José Héctor o Héctor José Gómez, vende, cede y transfiere a Alfonso Velasque, arg., nacido el 25-1-70, DNI. 21.303.132, casado, domiciliado en Otero 743, Avellaneda, Pcia. Bs. As., cte., quien adquiere 540 cuotas sociales de un austral de aquella época, (hoy $ 0,0001), representativas de un capital de 540 australes (hoy $ 0,0540). El precio total y convenido de la presente cesión es de $ 2.800.

Autorizada – Rosa Altube
N° 13.064

LIBRESRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 30/04/01. Socios: Adrián Jorge Pena, argentino, casado, comerciante, 18/12/65, D.N.I. 17.501.217, Nuestra Señora de la Guardia N° 637, Bernal, Pcia. de Bs. As. y María Fabiana Pena, argentina, divorciada, comerciante, 20/02/70, D.N.I. 21.441.954, Del Bono N° 1063, Barrio Los Tilos Sur Capital, Pcia. de San Juan. Plazo: 99 años. Objeto Social: Servicios: mediante la realización de despachos de aduana y de todo otro trámite relacionado directa o indirectamente con el comercio internacional. Así como la prestación del servicio de transportes nacionales e internacionales, terrestres, aéreos, marítimos y operadores de contenedores y/o agencias de cargas y estibajes. Comerciales: mediante la compra y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles, comisiones, consignaciones y representaciones, importaciones y exportaciones en general. Financieras: mediante la financiación de sus operaciones en distintos plazos e intereses, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes en forma; indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 20.000. Sede Legal: Balcarce N° 351, Capital Federal.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 436

LOTRIN

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Escrt. del 29/11/2000 Fº 752 J. A. Glikin, Reg. 221; José Luis Moreno Navarro, español, casado D.N.I. 93.685.753, comer. P. Perón 186, 5º Cap., cede, vende y transfiere a favor de Santiago Jorge Ader, arg., casado, licenciado en administración, D.N.I 21.114.934, y domic. Sinclair 3260, Piso 10° A Cap; 8.400 cuotas que tiene sobre la sociedad: proporción: Alfredo Agustín Martinica 3.600 cuotas (30%) y, Santiago Jorge Ader 8.400 cuotas (70%) y el Sr. Moreno Navarro renuncia a la gerencia y asume el Sr. Ader la que es aceptada por unanimidad.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 10.070

MEK EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 03-05-2001. Socios: Hugo Marcelo Kaplan, arg., nac. 24-5-63, casado, comerciante, DNI 16.766.510, dom. Pujol 1316, Cap. Fed.; y Guiora Chepelinski, arg., nac. 22-10-64, casado, comerciante, DNI 18.752.251, dom. San Blas 4407, p. 7 “B”, Cap. Fed. Denominación: “MEK EMPRENDIMIENTOS S.R.L”. Duración: 50 años desde inscripción Reg Púb. Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a: 1) Servicios: Prestar servicios de iluminación, video, sonido, animación, fotografía, ornamentación y otras afines, y todo lo relacionado con la producción de eventos de cualquier tipo, tanto artísticos como de-

portivos u otros. 2) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, construir, arrendar, edificar, instalar, modificar, equipar, administrar o de cualquier otra forma explotar negocios con mercaderías, rodados e inmuebles. 3) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, licencias, distribuciones, mandatos, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones. Capital: Pesos 3.000. Administración: 1 o más Gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Pujol 1480, Cap. Fed. Gerentes: Hugo Marcelo Kaplan y Guiora Chepelinski en forma indistinta.

Escribana – Graciela Koszer de Schnitman
Nº 10.151

MIXCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17/1/2001, bajo el N° 464 del libro 114, tomo de SRL. Comunica que por contrato privado del 7/5/2001 Pablo Luis Rodríguez vendió, cedió y transfirió a Ricardo Esteban Facorro, arg., soltero, comerciante, nacido el 2/8/68, DNI 20.428.185, CUIT N° 20-20428185-9, con domicilio en Méjico 5076, Villa Martelli, Bs. As. 2790 cuotas, y a Raúl Darío Herbel, arg., soltero, comerciante, nacido del 16/8/73, DNI 23.421.725, CUIT 23-23421725-9, con domicilio en Ceballos 904, José León Suárez, Bs. As., 60 cuotas que tenía en dicha sociedad. Pablo Luis Rodríguez renuncia al cargo de gerente y se designa a Ricardo Esteban Facorro como nuevo gerente.

Socio Gerente – Ricardo E. Facorro
N° 13.101

MORGATEX

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 4/5/2001. 1) Cirilo Gaspar, D.N.I. 24.915.396, argentino, soltero, empresario, nac. 7/7/76; María J. Moreno, DNI. 26.637.359, argentina, soltera, empresaria, nac. 9/5/78, ambos con dom. El Salvador 6050, Dpto. "5" Cap. 2) Dom.: El Salvador 6050, Dpto. "5" Cap. 3) Dur.: 99 años 4) Objeto: industrialización y comercialización de indumentaria, calzados y productos textiles en general 5) Cap.: $ 12.000 6) Cierre ej.: 30/4 c/año 7) Gerente: María Moreno.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 10.080

PASAJE ABIERTO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 8 de febrero de 2001, la señora Beatriz Celina Navarro cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad PASAJE ABIERTO VIAJES S.R.L. a favor de Virginia Elsa Muzio, argentina, divorciada, Documento Nacional de Identidad número 16.920.862, domiciliada en la calle Zapiola número 1923, 6° piso de la Capital Federal, Sara Belén Portas, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad número 773.116, domiciliada en la calle La Pampa número 3469, 9° piso, departamento "B" de la Capital Federal y Elsa Argenide Tosi, argentina, casada, Libreta Cívica número 3.716.185, domiciliada en la calle Arcos número 1661, 12° piso, departamento "B" de la Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de PASAJE ABIERTO VIAJES S.R.L. quedan repartidas en la siguiente forma: Virginia Elsa Muzio: 2000 cuotas, Sara Belén Portas: 2000 cuotas y Elsa Argenide Tosi: 2000 cuotas.

Socia Gerente – Virginia E. Muzio
N° 443

PIZZA Y ALGO MAS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrum. privado 3-05-01. Socios: Carlos Pérez Tejera, uruguayo, DNI. Nº 92.615.681 nac. 17-01-60, com., divorciado, dom. Mariano Acosta 1117 PB. Cap. y Verónica Rebec, DNI. Nº 24.923.037, argentina, nac. 4-11-75, com., soltera, dom. Rivadavia 8872 dº D Cap. Domicilio: Migueletes 626 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cta. propia, por cta. de terc. y/o asoc. a terc., en el país o en el ext., a las sig. activ.: explotación comercial de negocios del ramo pizzería empanadas, minutas, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral. haciéndolo extensivo a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de art. y prod. alimenticios. Capital: $ 1000. Administración: se designa gerente a Carlos Pérez Tejera. Fiscalización: los socios art. 55 ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 28-02.

Abogada - María Alejandra Amaya
Nº 10.149

PREVENTIVE MEDICINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 25-4-01, Juan Pablo Masco, arg., casado, médico, 22-10-63, DNI 16.246.935, Independencia 2328 1° A Cap. Fed.; Eduardo César Gobbi, arg., soltero, médico, 5-10-65, DNI 16.717.795, Luis Ma. Campos 1174 4° H Cap. Fed. PREVENTIVE MEDICINE S.R.L. 99 años; a) Prestación de servicios médicos especializados en medicina de trabajo, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública y privada que requiera servicios de medicina en gral. b) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencias, propia o por terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga, como así también la administración de medicina prepaga a empresas o particulares, c) Prestación de servicios médicos de consultorio en temas de salud y asesoramiento gral. a instituciones del área; $ 20.000 div. 2000 c. $ 10 c/u; Sede: Luis Ma. Campos 1174 4 H Cap. Fed. Gerentes y Dir. Médicos: Juan Pablo Masco y Eduardo César Gobbi.

Apoderada – Ma. José Quarleri
N° 434

QIX SKATEBOARS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. 17/1/2001 F° 21 Escrib. J. A. Glikin, Reg. 221; Isabel Cristina Mallmann, brasilera, casada, Pasaporte Brasilero N° CH 989284, estudiante; Lucrecia Beatriz Santi, arg., soltera, D.N.I. N° 25.171.483, docente: Gastón Kremer Filho, brasilero, cas., Pasaporte Brasilero N° CK 558557, abogado; Florencia Santi, argentina, cas., D.N.I. N° 20.598.790, docente; Ramón Adolfo Muller, brasilero, casado, Pasaporte Brasilero CK 558386, empresario; todos domiciliados en la calle Vidal N° 2496, 3° D de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, con todas las actividades afines, compra venta prendas de vestir y la indumentaria deportiva y todo tipo de calzado, accesorios. La prestación de servicios de asesoramiento; asociado al franchising de la marca y productos comercializados, agente oficial de empresas privadas, nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos elementos, componentes, productos y materias primas relacionados, de fabricación nacional o extranjera. Capital: $ 5.000, Proporción: Ramón Adolfo Muller: 51%; a Florencia Santi: 25% Lucrecia Beatriz Santi: 12; Gastón Kremer Filho: 11% e Isabel Cristina Mallmann: 1%. Cierre: 30/11. Gerente: Florencia Santi, Sede Legal: Vidal 2494, 3° Piso D Cap. Celia Bareiro: Autorizada

Escribano – José Alberto Glikin
N° 10.068

STOCK EN LINEA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ricardo Inti Alpert, DNI 21.055.445, argent., soltero, comerc., 4/8/69. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3045, D. 12, Cap. Fed.; Valeria Isabel Aguinaga, DNI 23.075.423, argent., soltera, empleada, 23/11/72, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3045, D 12, Cap. Fed.; Pablo Osvaldo Gioia, DNI 22.235.081, argent., casado, empleado 12/06/71, Juan B. Justo 753, Beccar, San Isidro, Bs. As., José Luis Alvarez López, DNI 20.427.931, argent., casado, Téc. Electrónico, 22/10/68, Jujuy 1641, Dto. 3, Cap. Fed., 2), Cont. Priv.: 2/5/01. 3) STOCK EN LINEA S.R.L. 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3045, D. 12, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, formularios, estuches, folletos, etiquetas, papelería comercial, prospectos, telas, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, cuadernillos, fabricación de insumos para librería, formularios continuos, manuales, folletos, afiches, volantes, artículos de publicidad en papel, soft, películas, artículos de librería con logo de distintas sociedades, remeras, así: como la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de los rubros precedentes; realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas, armado, corrección y diseño de originales; b) Importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, y la adquisición y enajenación de los bienes referidos. c) Computación: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, desarrollo, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, módulos, sistemas de procesamiento electrónico de datos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios así como su servicio técnico. Desarrollo de páginas de internet y todo lo relacionado con las mismas. Capacitación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos a computación, enseñanza de idiomas y materias afines. d) Publicidad: creación planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse como contratistas de publicidad efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad publicitaria. Actuar como: agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles. luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio y la explotación de espacios publicitarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años. 7) Capital: $ 4.000. - 400 cuotas. Aportes. Ricardo Inti Alpert: $ 1200; Valeria Isabel Aguinaga: $ 1200; Pablo Osvaldo Gioia: $ 800; José Luis Alvarez López: $ 800. 8) Admnistr. y Represent.: Uno o más gerentes, a firmando en forma indistinta. Duración: Toda la Sociedad. 9) Gte. Ricardo Inti Alpert. 10) Cierre 31/12.

El Autorizado
N° 10.140

TEALDI BALDO EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo René Tealdi, DNI N°: 12.082.532 y Tomás Tealdi, DNI N°: 28.751.039 únicos socios de "TEALDI BALDO EDITORES S.R.L.", deciden modificar el Art. 1° del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "TEALDI EDITORES ASOCIADOS S.R.L." los socios ratifican al Sr. Marcelo René Tealdi en el cargo de gerente.

Socio Gerente – Marcelo René Tealdi
N° 13.124

TECNICA DEL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: por escritura del 23/04/2001 en Registro N° 10 de Capital Federal, por unanimidad se aprobó: 1° Hernán López cede: Cuatro cuotas representando $ 4.000,00 de Capital al socio Enrique de Luque y Una Cuota representando $ 1.000,00 de Capital a José Julián Martín Diez, argentino, empresario, casado, nació 11/11/32, L.E. 04.098.206, domicilio Rosales 2571, 12° D, Vicente López, Pcia. Bs. As.; 2° Aceptar la renuncia del Gerente Hernán López por cesar como socio. Sigue Enrique de Luque como Gerente durante la vigencia de la sociedad; 3° Prorrogar el plazo hasta el 17/04/2046; 4° Ampliar el objeto como sigue: Respecto de toda clase de sistemas informáticos, de comunicaciones y de aplicaciones (software): Análisis, creación, desarrollo, producción, implantación, implementación, compraventa, locación, consignación, distribución, instalación, actualización y mantenimiento. Consultoría y asesoramiento integral, evaluación, planificación, administración, inspección, supervisión, auditoría, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento. Realización de: estudios de factibilidad técnica, operativa y financiera; estudios de mercados y de comercialización. Elaboración de planes, anteproyectos y proyectos. Asesoramiento y asistencia en licitaciones y/o concursos públicos o privados. Organización de congresos y todo tipo de eventos. Capacitación y entrenamiento en cursos de operaciones básicas y avanzadas. Compraventa, consignación, locación, fabricación, montaje, reparación, mantenimiento, distribución, transporte, y cualquier otra forma de industrialización y/o comercialización de equipos de computación, periféricos y artefactos electrónicos de cualquier tipo, (hardware) y componentes, repuestos y accesorios. Edición, compraventa y distribución de todo tipo de textos y/o publicaciones, impresos o contenidos en soportes magnéticos. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero general y del Mercosur. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos tecnológicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5° Modificar el art. 5° permitiendo la designación de Gerentes no socios, por 3 ejercicios quienes actuarán conjuntamente con el Socio Gerente.

Escribano – Camilo Horacio Rodríguez
N° 13.119

TELECOMPRAS 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por Escr. 22 F° 57 de 3/04/2001, en el Reg. Not. 478, Cap. Fed., Marcelo Gustavo Romero, cedió 1000 cuotas sociales por $ 4.000, a favor del señor Ricardo Adolfo Saragovi, arg., c.p.n. con Martha Graciela Milstein, comerciante, nac. 24/1/57, DNI: 12.639.796, domicilio: Valentín Gómez N° 2666, 1° "A", Cap. Fed. Se reforma la cláusula cuarta del Estatuto Social, inscripto bajo el N° 4216 del L° 104 de S.R.L. el 29/05/96.

Escribana – Delia Alicia Bonfanti
N° 13.090

TRUE SPORTS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 24-4-2001 el Sr. Roberto Fiorenza cede y transfiere las 285 cuotas de capital que tiene y posee en TRUE SPORTS S.R.L. a favor de Mabel María Yolanda Fermepín, argentina, soltera, nacida el 30-3-1931, jubilada, DNI. 3.068.238, domiciliada en Rivadavia 4320, piso 13 "D" de Capital Federal, la cantidad de 135 cuotas, y de su consocia Marcela Beatriz Fermepín, la cantidad de 150 cuotas, renunciando el cedente a su cargo de gerente de la misma. En el mismo acto las actuales socias resolvieron la reforma de la cláusula cuarta del contrato social. Capital: $ 3.000. y la designación de Mabel María Yolanda Fermepín en carácter de gerente de dicha sociedad.

Escribana – Sara Celia Hurovich
N° 10.097

UN APICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.549.145. Se hace saber que por contrato privado del 2.5.01, la totalidad de los socios unánimemente decidió reformar cláusula Cuarta: duración social por 30 años más desde el 2 de enero del año 2001. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 (ocho) días del mes de mayo del año 2001.

Socia Gerente - Libertad Blanca Berkowiez
N° 13.077

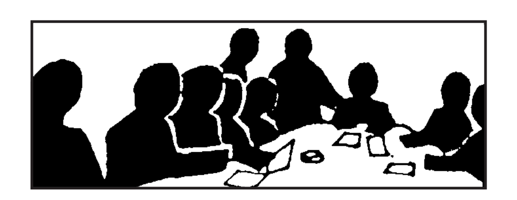
VERDU-SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pablo Antonio Fernández, nacido 8-12-79, DNI 30.376.231; Antonio José Fernández, nacido 23/7/61, DNI 17.010.632, ambos solteros, y Rosa Ester Viciconti, nacida 23/12/55, DNI 14.626.900, divorciada, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Arrecifes 1833, Castelar, Bs. As.; 2) 27/4/2001; 3) "VERDU-SOL S.R.L."; 4) Amadeo Jacques 7020, Torre 2, 8° H Cap. Fed.; 5) Compra-venta, fraccionamiento, consignación y distribución de frutas frescas o conservadas, jugos cítricos, aceites esenciales, jaleas, aromas, jugos concentrados congelados o no, jugos cremogenados y toda clase de conservas y/o productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasados a granel. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Rosa Ester Viciconti, Gerente indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Silvio Miranda
N° 10.108

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de AERO VIP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 13 de junio de 2001 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de la reforma del artículo Quinto de los estatutos sociales.
3°) Consideración de la capitalización total o parcial de los aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital de AERO VIP S.A., aumento del capital social y reforma del artículo Cuarto de los estatutos sociales.
4°) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del organismo de contralor y su posterior inscripción. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Director Titular - Adrián Francisco Javier Hope
e. 14/5 N° 13.085 v. 18/5/2001

AIR PLUS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AIR PLUS ARGENTINA S.A. continuadora de FLIGHT BUS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio a las 20 hs. en Primera Convocatoria y a las 21 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Paraguay 610, piso 24, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento del balance en exceso del plazo normal previsto en la LSC. - art. 234.
3°) Consideración del balance y documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Tratamiento y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Designación de la Sindicatura colegiada en número impar.
8°) Consideración y destino de los resultados.
9°) Remuneración del Directorio y Sindicatura, aún en exceso del cupo legal, si correspondiere.
10°) Análisis de la situación societaria y medidas a considerar.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Presidente - Luis C. Lupori
e. 14/5 N° 3965 v. 18/5/2001

ALTO INVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2001 a las 15:30 horas, fuera de la sede social en la calle 25 de Mayo 359 Piso 12° Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del desequilibrio patrimonial de la Sociedad por pérdidas acumuladas, en los términos de lo normado por los artículo 94 y art. 96 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
7°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea podrán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 24 de mayo de corriente. Para tratar el punto 4) la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, requiriéndose un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Marcos Marcelo Mindlin
e. 14/5 N° 13.245 v. 18/5/2001

ASOCIACION SAN ANDRES DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION SAN ANDRES DEL RIO DE LA PLATA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001 a las 19.00, en la calle Perú 352 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar por qué la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informes del Revisor de Cuentas del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Elección de Presidente, Vicepresidente y Vicepresidente Segundo por el término de un año.
4°) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5°) Elección de 1 (uno) Vocal Titular de la Comisión Directiva por el término de 1 (un) año en reemplazo de renuncias producidas.
6°) Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de un año.
7°) Determinación del número y designación de los miembros que procedan a redactar el Reglamento Interno de funcionamiento de la comisión directiva.
8°) Elección de Revisor de Cuentas.
9°) Determinación de cuota anual de Socio Activo, Socio Jubilado y cuota de Socio Vitalicio.
10°) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el acta. La Comisión Directiva.
Tesorera - Cecilia Bert
e. 14/5 N° 13.142 v. 14/5/2001

"B"

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2001 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 61° ejercicio cerrado el 31-12-00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-00, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2001 y fijación de honorarios para el actuante en el 61° ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 23 de mayo de 2001, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 14/5 N° 13.192 v. 18/5/2001

"E"

EDEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases EDEN S.A. El Directorio de EDEN S.A. por unanimidad ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases para el día 30 de mayo de 2001, a las 18.00 horas en la sede social sita en la Diagonal 80 N° 1000, La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7°) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Autorizada - Roxana Kahale
e. 14/5 N° 13.081 v. 18/5/2001

EDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases EDES S.A. El Directorio de EDES S. A. por unanimidad ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases para el día 30 de mayo de 2001, a las 19.00 horas en la sede social sita en la Diagonal 80 N° 1000, La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7°) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Autorizada - Roxana Kahale
e. 14/5 N° 13.082 v. 18/5/2001

ESCUELA NUEVA S.C.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas legales vigentes se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de junio de 2001 a las 12.30 hs. teniendo como segundo llamado y horario de inicio las 13.30 hs. Dicha Asamblea se realizará en el local de la institución, sito en Serrano 557 de Capital Federal y tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea y designación de Presidente y Secretario y de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes correspondientes al XXVIII ejercicio económico de la Cooperativa entre el 1 de marzo de 2000 y el 28 de febrero de 2001. Informes del síndico y de la auditoría externa.
3°) Plan de mantenimiento del edificio.
4°) Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio.
5°) Análisis funcional de la cooperativa. Planes de acción para el próximo ejercicio.
6°) Planes de capitalización. Ingreso de nuevos socios.
7°) Renovación del Consejo de Administración.
8°) Elección del síndico titular y suplente.
Presidente - Ana Dugoinez
e. 14/5 N° 13.050 v. 14/5/2001

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de mayo de 2001, a las 9.00 hs. en el local social, calle Gorriti 5417, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2000 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción.
5°) Reforma del art. 5° de los Estatutos Sociales.
6°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Philippe Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 14/5 N° 13.140 v. 18/5/2001

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2001, a las 9.30 hs. en el local social, calle Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2000 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Reducción del capital social, art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.
5°) Aumento de Capital y Emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
6°) Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.
7°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
8°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Philippe Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 14/5 N° 13.137 v. 18/5/2001

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 31 de mayo de 2001 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Isabel La Católica N° 939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Eliminación del art. 27° del Estatuto Social de GAS NATURAL BAN, S.A., modificación de sus arts. 20° y 28° y elaboración de un texto ordenado.
2°) Elección de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Secretario del Directorio - Gabriel E. M. Wilkinson

NOTAS:
1: El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de GAS NATURAL BAN, S.A. no es llevado por la Sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores N° 912 del 27-1-1997). De conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. la Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17:30 horas del día 24 de mayo de 2001 vencerá el plazo para depositar en término ante la Sociedad los certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas, en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle Isabel La Católica N° 939, piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 14/5 N° 13.246 v. 18/5/2001

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 2001.
3°) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 14/5 N° 13.096 v. 18/5/2001

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2001, a las 18 horas en Perú 570, 1er. piso, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus correspondientes Notas e Información Adicional y Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo; correspondientes al ejercicio N° 51, finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Destino de los Resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001 por $ 42.000.- (total de remuneraciones), en exceso de $ 37.849.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
5°) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7°) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.
7°) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2002. Tratamiento de su retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
10°) Reducción del Capital Social de v$n 1.200.000.- a v$n. 600.000.- (50%), en base a los estados contables al 31-3-01 considerados en el Punto 2do., mediante la cancelación de 60.000.000 de acciones de v$n 0.01: ad-referéndum de su aprobación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Reembolso, en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,018970416 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 59.998.430 acciones "A" de un voto y 1.570 acciones clase "B" 5 votos. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20% del nuevo Capital Social reducido y, del monto de los Resultados no Asignados que como consecuencia natural de la citada reducción del capital social también disminuirán en un 50%.

NOTAS
1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A:, se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Sarmiento 412, 3er. Piso, Of. 305/6/7, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 29 de mayo de 2001.
2. El punto 10mo. deberá ser tratado sesionando en Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 14/5 N° 13.203 v. 18/5/2001

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2001, a las 10.00 hs., en el local social, calle Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2000 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción.
5°) Reforma del art. 5° de los Estatutos Sociales.
6°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Philippe Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 14/5 Nº 13.136 v. 18/5/2001

"O"

OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2001, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 731, piso 7mo., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe de Auditoría de fecha 06/05/01 respecto a la evaluación de la documentación, libros y balances correspondientes al período de actuación de los Señores Orlando Raúl Sanguinetti, Carlos Alberto Bertonatti, Sebastián Monpelat y Lindor Adolfo Peñalva, como ex Directores de la sociedad.
2°) Evaluación de la conducta en función de la eventual participación de actos delictivos contra la sociedad de los ex Directores Orlando Raúl Sanguinetti, Carlos Alberto Bertonatti, Sebastián Monpelat y Lindor Adolfo Peñalva.
3°) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad contra los Señores Orlando Raúl Sanguinetti, Carlos Alberto Bertonatti, Sebastián Monpelat y Lindor Adolfo Peñalva, por violación de la ley y el estatuto. Autorización al Directorio para promoverlas.
4°) Posible iniciación de denuncia penal y constitución en querellante contra cualquier persona que en cualquier grado de participación haya actuado en eventuales conductas defraudatorias en perjuicio de la sociedad.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
Presidente - Ricardo Jorge Liberato Ansaldi
e. 14/5 Nº 13.115 v. 18/5/2001

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2001 en primera convocatoria a las 10.00 hs. y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 hs., en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik
e. 14/5 Nº 12.984 v. 18/5/2001

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 29 de mayo de 2001 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo primero ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Designación de los miembros del Directorio.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 14/5 Nº 13.089 v. 18/5/2001

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 29 de mayo de 2001 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Designación de los miembros del Directorio.
3°) Distribución de utilidades año 2000.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 14/5 Nº 13.087 v. 18/5/2001

"S"

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 2001 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261, Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Presidente - Carlos Barembuem
e. 14/5 Nº 13.049 v. 18/5/2001

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, sus Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, dada la inexistencia de ganancias. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Remoción en su caso y elección de nuevos integrantes en su caso. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 9.00 horas del día 24 de mayo de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidart
e. 14/5 Nº 12.997 v. 18/5/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001 a las 12:30 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, sus Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Remoción en su caso y elección de nuevos integrantes en su caso. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus Modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 12.30 horas del día 24 de mayo de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidart
e. 14/5 Nº 12.999 v. 18/5/2001

TRI-ECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRI-ECO S.A. a la Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 29 de mayo de 2001 a las 12 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 13 horas, en el domicilio social de Colonia 460 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aumento del Capital Social dentro del Quíntuplo.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio en los términos del Artículo 275 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración de los Miembros del Directorio.
7°) Remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Destino de los Mismos.
9°) Elección de los Miembros del Directorio.
10°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Vice Presidente - Carlos E. de Royere
e. 14/5 N° 4024 v. 18/5/2001

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

LXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 23.551, el Decreto Reglamentario N° 467/88 y el artículo 35° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo Nacional de la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, convoca al LXXII (72) Congreso General Ordinario de Delegados, a reunirse a partir de las 9.00 horas del día 28 de junio de 2001, en el Auditorio "Eva Perón",sito en Moreno 2967, Capital Federal. A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2°) Comisión de Poderes.
3°) Despacho de la Comisión de Poderes.
4°) Autoridades del Congreso.
5°) Comisión de Estudios.
6°) Memoria y Balance Ejercicio 2000.
7°) Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (Art. 21, Inciso "d", de los Estatutos Sociales).
8°) Clausura del Congreso.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Secretario General - Juan Manuel Palacios
Secretario General Adjunto - Roberto Carlos Fernández
e. 14/5 Nº 12.723 v. 14/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El escribano Eduardo Steinman, con oficinas en San Martín 523, piso 6° "K" Cap., informa que Marcela Fabiana Rueda, domiciliada en Bolivia 95, piso 2° "D", Cap. Transfiere el 50% indiviso del fondo de comercio sito en AV. DIRECTORIO 2280 de Cap. denominado "Open Gym" dedicado a Instituto de enseñanza, Instituto técnico, Academia (de danza) e Instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva a María Gabriela Rossi, domiciliada en E. Bonorino 457, Cap. reclamos de Ley: San Martín 523, Piso 6° K, Cap.
e. 14/5 N° 13.144 v. 18/5/2001

"B"

Rectificatoria de edicto del 13/10/2000 el 20/10/2000 N° 62.480. El escribano Mario O. A. Noriega, con dom. en AV. Corrientes 1250, 6° L, Cap., avisa que la exacta ubicación del negocio ramo, Café, Bar, Restaurant, es BARTOLOME MITRE 2053, P.B. Sót. Ep, Uf. 13. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 14/5 N° 10.145 v. 18/5/2001

"I"

Escribano Marcos Eugenio Bruzzo, domiciliado en Talcahuano 871, 2° Piso D, Capital. Rectific. la Public. N° 18 del 7 al 13/1/99. Transferencia de fondo de Comercio. Farmacia Nueva Iberá sito en IBERA 1643, Capital: donde dice: vendedora Mónica Carrera debe decir Mónica Graciela Carrera e Irma Noemí Fuxan. Reclamos de ley: Talcahuano 871, 2° Piso "D", Capital.
e. 14/5 N° 10.128 v. 18/5/2001

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190, 8° Cap. avisa: ha quedado sin efecto al venta del Bar sito en TUCUMAN 925, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0068-00006465 fecha 3/4/01 al 9/4/01. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/5 N° 10.137 v. 18/5/2001

"V"

Systel S.A. con domicilio en Avda. Córdoba 379, Cap. Fed. transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio del Telecentro Telecom S.A., sito en la calle 25 DE MAYO 615, Cap. Fed. al señor Gustavo D. Vázquez, DNI 22.470.915, domiciliado en Ezpeleta 1371, Gerli, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Av. Córdoba 379, Cap. Fed.
e. 14/5 N° 13.061 v. 18/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASTI S.A.

Designación de nuevo Directorio. Se hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 05-05-01 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio se encuentra integrado por Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vicepresidente: Francisca Alba Accinelli de Baccanelli, Directores: Máximo José Roberto Baccanelli, Silvia Donata Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli, Síndico Titular: Ernesto Roberto. Síndico Suplente: María Celia Hidalgo.
Abogada/Autorizada - María Celia Hidalgo
e. 14/5 N° 13.123 v. 14/5/2001

"B"

BAIRD S.A.

IGJ N° 1.694.191. Por acta del 8/5/01 designó presidente Wohanka Marcelo Gustavo, DNI 16.101.842, 10/9/62, cas., abogado, Somellera 794, Adrogué; Dir. Suplente: Ambrosi: Nelson Edgardo DNI 20.477.502, 5/9/68, solt., ing. Don Orione 4897, Lanús; ambos arg. y de Pcia. de Bs. As., se aceptó la renuncia de Hitters Gerardo Miguel como presidente y Marinelli, María Ethel como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Av. Boedo 386, Piso 7°.
Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
e. 14/5 N° 10.047 v. 14/5/2001

BALUNION SRL

Número de inscripción 311.729/13.376. La reunión de socios de fecha 9/3/2001, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Argentino Patricio Mercado Grivelli, DNI 4.447.507, con domicilio en la Av. Sáenz 1395, de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 28/2/2001 y cuenta partición.
Socio - Patricio Mercado
e. 14/5 N° 13.107 v. 14/5/2001

BARUGEL, AZULAY Y COMPAÑIA S.A.C. y I.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 20-10-00 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron los cargos del directorio por un año, a saber: Presidente: Peter John Davenport, Vicepresidente: Carlos Alberto Villahoz, Vicepresidente Segundo: Jorge Ernesto Azulay, Directores Titulares: Juan Carlos Apostolo; Alberto Mario Vilotta; Carlos Alberto Moscón; Luis Augusto Zanon; Directores Suplentes. Carlos Gustavo Blanco; Cristian Pablo Basualdo; Nicholas Arthur Wollak; Mariana Mateo; Sofía Cabrera, Alberto Mayo.
Apoderado - Adrián D. Gómez
e. 14/5 N° 442 v. 14/5/2001

BATPALL INT. Sociedad Anónima

Sociedad extranjera con domicilio en Misiones 1487, Montevideo, R.O. del Uruguay, por reunión del Directorio del 5/4/2001 aprobó la apertura de una representación en la R. Argentina (art. 123 Ley 19.550) fija su domicilio en Avda. de Mayo 784, Piso 4, Cap. Fed., designa Representante a Carlos Aníbal Esusy (DNI 7.748.643) con domicilio en Av. de Mayo 784, piso 4°, Capital, sin asignación de capital.
Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 14/5 N° 421 v. 14/5/2001

BNL INVERSIONES ARGENTINAS S.A.

Inscripción IGJ 20/9/1989, N° 6191, L° 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Acta de Directorio número 106, de fecha 15/2/2001, pasada en el Libro "Actas de Directorio N° 2", rubricado el 31/10/1996, bajo el N° 85538-96, pasada en fojas 195 a 201, se resuelve trasladar las oficinas de la Sociedad a la calle Rivadavia 611, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 14/5 N° 13.070 v. 14/5/2001

"C"

CALAKMUL S.A.

La Sociedad Extranjera CALAKMUL S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar en el país una sucursal conforme el art. 118 LS, con sede en la calle Dr. Luis Belaustegui 3437 y designó representante en el país a David Mario Menaged Cohen Chaluh, argentino, DNI 11.018.250.

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
e. 14/5 N° 10.046 v. 14/5/2001

CENTRO CIVICO DE CASEROS S.A.

R.P.C. el 13/5/96, al N° 4090 del Libro 118, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio de fecha 25/3/2000 "CENTRO CIVICO DE CASEROS S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara, Vicepresidente: Marcelo J. Martínez; Director Suplente: Mauricio Sepúlveda. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 1/9/00 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 14/5 N° 431 v. 14/5/2001

CERCOMAN S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime 2 del 6/7/200, se designa nuevo Directorio: Pres. Pedro Alberto Vignau, DNI 4.132.349, Vice Delia Sara Piña, DNI 3.971.643, Supl. Roberto Leandro Baistrocchi, DNI 10.479.388, quienes aceptaron sus cargos.

Escribano - Guillermo J. Alice
e. 14/5 N° 13.113 v. 14/5/2001

CERCOMAN S.A.

Por Acta de Asam. de Acción N° 3 Extraord. 5/10/2000, resuelve cambio sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, Cap. Fed. a Avda. Santa Fe 1461, Piso 4, Cap. Fed.

Escribano – Guillermo J. Alice
e. 14/5 N° 13.112 v. 14/5/2001

CLEAN AIR S.R.L.

Por decisión unánime de los socios en asamblea del 30 de abril de 2001 se resuelve: Prorrogar la sociedad por 50 años contados a partir de la inscripción de la asamblea en la IGJ.

El Contador
e. 14/5 N° 13.051 v. 14/5/2001

CLUB Sociedad Anónima

Por Resoluc. de Asamblea Extraordinaria del 19/3/2001, se resuelve disolver, liquidar, nombrar liquidador y cancelar la inscripción registral de la Sociedad. Liquidador: Juan Martín Etchegoyen. Inscripta bajo el N° 7646 L. 2 Soc. por Acciones, 14-8-98.

Escribana - Silvana C. Allignani
e. 14/5 N° 13.099 v. 14/5/2001

COMERCIALIZADORA DE ALARMAS S.A. (CASA)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2001 designó como Directores Titulares a los Señores Paulo Jesús Nogueira dos Santos Barria y Pablo Leonel Azpelicueta y Director Suplente, al Sr. Juan Manuel Bevilacqua y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Paulo Jesús Nogueira dos Santos Barria; Vicepresidente: Pablo Leonel Azpelicueta; y Director Suplente: Juan Manuel Bevilacqua.

Asesor letrado - Diego E. Turcato
e. 14/5 N° 13.094 v. 14/5/2001

COMPUSPAR MERCOSUR S.R.L.

Se hace saber que por esc. 284 del 7/5/2001 del Reg. 1671 se transcribió el Acta de Asamblea General suscripta en Barcelona el 7/3/2001 en la cual se revocaron los poderes de Adrián Fabio Peris y Norberto José Tomea quienes se los removieron del cargo de gerentes y se nombraron gerentes a Ernesto Cañas y Carlos Fernando Cywilko en forma mancomunada y por el término de duración del contrato social.

Escribana - María R. Cohen
e. 14/5 N° 449 v. 14/5/2001

"D"

DELIXER S.A.

Hace saber que por acta del 7/5/01 designó: Presidente: Andrea Fabiana Echeverría, casada, 31 años, DNI 21.451.309. Suplente: Graciela Ana Molina, soltera, 29 años, DNI 22.007.994, ambas argentinas, comerciantes, dcliadas en Avda. Rivadavia 1153, 4° "A" Capital. En reemplazo de las renunciantes Máxima Amanda Correa y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.694.926.

Escribano - Rubén O. Ervitti
e. 14/5 N° 10.077 v. 14/5/2001

"E"

ECI TELECOM LTD. Sociedad Extranjera

Se avisa que por resolución del 24/8/00 del Comité Ejecutivo de ECI TELECOM LTD. Sociedad Extranjera, se resolvió la disolución y liquidación de sucursal en el país, designándose liquidador a Mario Héctor Millet, arg.; divorc. nacido el 3/2/43, abogado, DNI 4.405.513, Av. Corrientes 1844, 3° "C" Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo José Gianni
e. 14/5 N° 10.094 v. 14/5/2001

EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA S.R.L.

En Asamblea Extraordinaria del 20/04/01 se designó al Sr. Luis Angel Carrizo, argentino, casado, 7/6/47, DNI 8.666.408, Petkovik 4919, Caseros Prov. de Buenos Aires, para ocupar el cargo de Gerente en reemplazo del fallecido Salve Soravito, con mandato hasta la asamblea que trata el ejercicio que finaliza el 12/2001. Insc. RPC. 29/5/59, No. 1200, Fo. 488, Lo. 36 de Contratos Públicos.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
e. 14/5 N° 10.136 v. 14/5/2001

ESAKIM S.A. (ex MULTIMEDIOS EL PAIS S.A.)

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de octubre de 2000 fueron designados Directores Titulares los Sres. Zulema Bez, Bernardo Weber y Javier Malik y como Director Suplente el Sr. Guillermo Burman. En consecuencia, el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Zulema Bez; Vicepresidente: Bernardo Weber; Director Titular: Javier Malik; Director Suplente: Guillermo Burman.

Autorizada - Lucila Ariza
e. 14/5 N° 446 v. 14/5/2001

EURO-FIDES S.A.

Inscripción IGJ, 22/08/2000, N° 12.287, L° 12, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Acta de Directorio número 4, de fecha 14/02/2001, pasada en el Libro "Actas de Directorio N° 1", rubricado el 30/08/2000, bajo el N° 71233-00, pasada en fojas 23, 24 y 25, se resuelve trasladar las oficinas de la Sociedad a la calle Rivadavia 611 piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 14/5 N° 13.072 v. 14/5/2001

EXECUTION SYSTEM S.R.L.

Insc. N° 2822 - Libro 110 - Tomo SRL - (20/04/99). Por Acta N° 2, de fecha 15/09/00, Enrique Guillermo Modai, Ricardo Horacio Arias y Davide Edgardo Rossini, únicos socios de EXECUTION SYSTEM S.R.L., resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador al Sr. Ricardo Horacio Arias.

Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 14/5 N° 13.076 v. 14/5/2001

"F"

FIDIA S.A.

Inscripción IGJ 13/09/1990, N° 6511, L° 108, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Acta de Directorio de fecha 14/02/2001, pasada en el Libro "Actas de Directorio N° 1", rubricado el 08/10/1990, bajo el N° B 26399, pasada en fojas 244, se resuelve trasladar las oficinas de la Sociedad a la calle Rivadavia 611 piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 14/5 N° 13.069 v. 14/5/2001

FINAGRO SUIPACHA SA (Antes: ESCONDIDO SA)

Por Asamblea Ordinaria 27-12-00 y reunión de Directorio 7 y 912-00, Se Designó: Presidente: Fernando Esteva; D. Suplente: Liliana Margarita Ferreira; Inscripta RPC n° 11.624, L° 114, Tomo "A" 23-11-93-

Presidente - F. Esteva
e. 14/5 N° 448 V. 14/5/2001

FINASOL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 27/4/01 FINASOL S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Callao 1121 Bs. As. Representante Carlos Varela Olid 4152543.

Representante - Carlos Varela Olid
e. 14/5 N° 10.066 v. 14/5/2001

FINISTERRA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 13 de marzo del año 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura, de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo, Esteban Santillan, Vicepresidente: Daniel Antonio Llambías y Vocal: Eduardo Héctor Arrobas.- Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Daniel Di Belli, Síndico Suplente: Miguel Carlos Maxwell.

Presidente - Arturo Esteban Santillán
e. 14/5 N° 13.116 v. 14/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de mayo de 2001 ha decidido poner en Rating Watch con implicancias negativas a la calificación de Categoría A para el Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por U$S 40 millones de Banco CMF S.A. El mencionado Programa fue autorizado por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 30/10/96. La oferta pública del Programa y la emisión de Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución número 11.621 del 14/02/1997 de la Comisión Nacional de Valores. La calificación otorgada se fundamenta en el adecuado nivel de rentabilidad en los últimos años, favorecida por su elevada eficiencia y buen nivel de liquidez. También se ha considerado la caída en la calidad de sus activos. Asimismo se decidió asignar un Rating Watch negativo a la calificación del Banco debido al impacto que podría causar en su situación patrimonial la inestable situación de la economía. Esta calificación se ha otorgado teniendo en cuenta toda la información disponible hasta la fecha del consejo de calificación y los estados contables hasta el 31/12/2000. La calificación "A" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". Rating Watch destaca una situación en evolución que podría afectar materialmente el perfil de la entidad calificada. Fitch analizará en el corto plazo los efectos de las cuestiones mencionadas anteriormente a fin de determinar las acciones a tomar con respecto a la calificación del Programa. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/5 N° 13.129 v. 14/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de mayo de 2001 ha calificado el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto de 2.000 millones de dólares estadounidenses y el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto de 500 millones de dólares estadounidenses del Banco Hipotecario S.A. Asimismo, se han calificado las Acciones Ordinarias Clase "D" del Banco Hipotecario S.A.

El Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto de 2.000 millones de dólares estadounidenses ha sido mantenido en la categoría "AA+", autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad el 24 de octubre de 1997 por un monto original de 1.000 millones y ampliada hasta 2.000 millones por la Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 1998.

El Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto de 500 millones de dólares estadounidenses ha sido mantenido en la categoría "AA+", aprobado por la Resolución de Directorio 190/96 del 29 de febrero de 1996 y de acuerdo a la autorización conferida por el Poder Ejecutivo, mediante los decretos PEN 577/94 y 139/96 del 21.04.1994 y del 14.02.1996, respectivamente.

Las Acciones Ordinarias Clase "D" del Banco Hipotecario SA. han sido mantenidas en la Categoría "1".

La calificación del banco refleja el posicionamiento del Banco, el buen desempeño de la Entidad en los últimos años a pesar del contexto recesivo imperante, su privilegiada situación solvencia y adecuada liquidez. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31.12.2000. La calificación "AA+" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país" y la calificación "1" tiene el siguiente significado: "Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/5 N° 13.130 v. 14/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de mayo de 2001 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Comafi S.A. Se trata de una de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de 25 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión ha sido calificada con categoría "A+",

autorizada por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de agosto de 1997 por un monto de hasta 50 millones de dólares estadounidenses: El Directorio de la Entidad, el 17/04/1998, decidió la reducción del monto de emisión de Obligaciones Negociables a 25 millones de dólares estadounidenses y que fue autorizado por la CNV y la BCBA el 22.04.1998. La calificación del banco refleja el posicionamiento del mismo, el muy buen desempeño de la Entidad en los últimos años como consecuencia de sus participaciones en otras entidades, la adecuada situación de solvencia, liquidez y la calidad de activos. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31.12.2000. La calificación "A+" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/5 N° 13.131 v. 14/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 4 de mayo de. 2001 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Macro S.A. Se trata de la emisión subordinadas cuarta serie por un monto de 5 millones de dólares estadounidenses y de la emisión de Obligaciones Negociables subordinadas quinta serie por un monto de 18 millones de dólares estadounidenses emitidas por el Banco Macro S.A. Asimismo se ha calificado las Obligaciones Negociables subordinadas por un monto de 4 millones de: dólares estadounidenses emitidas por el Banco de Salta S.A. y transferidas al Banco Macro S.A. en virtud de la absorción del primero por parte del segundo. La emisión de Obligaciones Negociables subordinadas cuarta serie por 5 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con categoría "BBB+", autorizada por el Directorio de la Entidad el 29 de julio de 1998. La emisión de Obligaciones Negociables subordinadas quinta serie por 18 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con categoría "BBB+", autorizada por el Directorio de la Entidad el 29 de diciembre de 1999. La emisión de Obligaciones Negociables subordinadas por 4 millones de dólares estadounidenses emitidas por el Banco de Salta y transferidas al Banco Macro ha sido calificada con categoría "BBB+". La calificación del Banco refleja el posicionamiento del mismo, el muy buen desempeño de la Entidad en los últimos años como consecuencia de su rol de agente financiero de las provincias de Misiones, Salta y Jujuy y la adecuada situación de solvencia y liquidez, aunque se debe considerar que el Banco posee una elevada irregularidad y se encuentra expuesto a los efectos de las economías regionales donde desarrolla sus negocios y la evolución del sector de autotransporte. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31.12.2000. La calificación "BBB+" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/5 N° 13.132 v. 14/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de mayo de 2001 ha procedido a calificar Programa de Eurobonos a Mediano Plazo a emitir por Ford Credit Compañía Financiera S.A. El Programa fue autorizado el 20 de febrero de 1997 por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nro. 11.634. La duración del Programa es de cinco años y los títulos tendrán un vencimiento mínimo de 1 año y un vencimiento máximo de 30 años a partir de la fecha de su emisión. El monto máximo de los títulos en circulación en cualquier fecha no podrá superar U$S 200.000.000 (o el equivalente en otras monedas). Los títulos devengarán intereses en base a una tasa fija o flotante, o bien serán emitidos a descuento, sin intereses. Al 30 de diciembre de 2001 la entidad no ha emitido aún obligaciones negociables bajo el Programa calificado. El Programa ha sido calificado "AAA". La calificación otorgada se fundamenta en la pertenencia de la Compañía al Holding Ford Credit (100% propiedad de Ford Motor Co.) y el convenio suscripto por Ford Motor Company y Ford Motor Credit Company con Ford Credit Compañía Financiera, según el cual los dos primeros se comprometen a mantener el control de más del 50% del capital de la Financiera, a cumplir con las regulaciones del BCRA —incluyendo aquellas relacionadas con la integración de Capital— y a que la Compañía implemente prácticas de negocios y controles similares a aquellos utilizados en otras subsidiarias de Ford. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31/12/2000. Se han tenido en cuenta también la calificación internacional de Ford Motor Credit Company y Ford Motor Company (otorgada por Fitch Ratings Ltd) de A+ para el largo plazo, ya que la performance de Ford Credit Compañía Financiera es desfavorable y no es suficiente para alcanzar la categoría asignada. La calificación "AAA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/5 N° 13.133 v. 14/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de mayo de 2001 ha decidido mantener las calificaciones de Banco Sudameris Argentina S.A. en la Categoría AA para el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 200 millones y para el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 150 millones (como continuador de las actividades de Banco Caja de Ahorro) y la Categoría AA- para los títulos subordinados a emitirse dentro de dichos programas. El Programa de U$S 200 millones fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 23/04/99 y por resolución del Directorio del 23/04/99, la creación del mismo y la oferta pública de los títulos en la Argentina han sido autorizados por resolución Nro. 13.161 del 23/12/1999 de la CNV. Asimismo, el Programa de U$S 150 millones fue aprobado por la CNV con fecha 4 de junio de 1996 y por la Bolsa de Comercio de Bs As el 19 de julio del mismo año. Las calificaciones del banco reflejan el posicionamiento del Banco fortalecido por la fusión con Banco Caja de Ahorro, su favorable evolución en los últimos años y el apoyo del accionista, a pesar de la baja calidad de activos y ajustada rentabilidad. En el año 2000 el Banco logró mejorar sensiblemente sus indicadores de rentabilidad respecto de años anteriores reflejando las sinergias conseguidas tras la fusión. Esta calificación se ha otorgado teniendo en cuenta toda la información disponible hasta la fecha del consejo de calificación y los estados contables hasta el 31/12/2000. La calificación "AA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país." Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/5 N° 13.134 v. 14/5/2001

"G"

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión Fima - Money Market Dólares: Se comunica que por Resolución N° 13.789 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 26 de abril de 2001, se aprobó la modificación a los Artículos Segundo y Décimo Tercero del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Fima - Money Market Dólares. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407 2do. Piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 14/5 N° 13.110 v. 15/5/2001

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FINA – MONEY MARKET PESOS

Se comunica que por Resolución N° 13.788 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 26 de abril de 2001, se aprobó la modificación a los Artículos Segundo y Décimo Tercero del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Fima - Money Market Pesos. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2do. Piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 14/5 N° 13.111 v. 15/5/2001

GALICIA EQUITY ANALYSIS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril del año 2001 y reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 2001, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Sergio Grinenco, Vocal: Juan Miguel Woodyatt. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis O. Oddone y Jorge Daniel Di Belli, Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro H. Massa y Luis A. Curuchaga.

Presidente - Daniel Antonio Llambías
e. 14/5 N° 13.114 v. 14/5/2001

GRAFICA MANTOVA Sociedad Anónima

Renuncia y Nombramiento de directores. Se hace saber que el día 02/06/2000, según acta de Asamblea agregada al folio 4 del libro respectivo, el Sr. Marcelino Juan Mantova y la Sra. Alicia Marcello han renunciado al cargo de directores titulares. Para dicho cargo se ha propuesto a los Sres. Agustín Justo Braslavsky y Héctor Alberto Domínguez. Propuesta que ha sido aceptada por unanimidad...

Autorizada - Karina Alejandra Ferraioli
e. 14/5 N° 10.056 v. 14/5/2001

GRAN MONACO Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria reunida en fecha 19/04/01, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Pablo Clusellas; Director Suplente: Sr. Matías Romero Zapiola.

Autorizado - Eduardo Arbetman
e. 14/5 N° 13.055 v. 14/5/2001

GRUPO ERREBE S.A.

Nuevo Directorio. Se hace saber por un dia que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 06-04-01 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Directores: Francisca Alba Accinelli de Baccanelli, Silvia Donata Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli, Síndico Titular: Ernesto Roberto Síndico Suplente: Alejandro Mario Pastore.

Autorizada - María Celia Hidalgo
e. 14/5 N° 13.121 v. 14/5/2001

"H"

HOLDTOTAL S.A.

Nº de Expte. I.G.J. 1.609.885. Comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 03 de enero de 2000, y reunión de Directorio del 03 de enero de 2000, quedó totalmente suscripto e integrado el aumento de capital social de $ 6.889.876, mediante la emisión de 459.671 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A", de un voto y valor nominal $ 1, cada una; 459.671 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", de un voto y valor nominal $ 1 cada una; 459.671 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "C", de un voto y valor nominal $ 1 cada una; 459.671 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "D", de un voto y valor nominal $ 1 cada una; y 5.051.192 acciones preferidas nominativas no endosables clase "E", sin voto y valor nominal $ 1 cada una. En consecuencia, el capital social es de $ 18.789.999, representado por 1.253.610 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A", de un voto y valor nominal $ 1 cada una; 1.253.610 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", de un voto y valor nominal $ 1 cada una; 1.253.610 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "C", de un voto y valor nominal $ 1 cada una; 1.253.610 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "D", de un voto y valor nominal $ 1 cada una; y 13.775.559 acciones preferidas nominativas no endosables clase "E", sin voto y valor nominal $ 1 cada una

Abogado – Eugenio Aramburu
e. 14/5 Nº 13.109 v. 14/5/2001

"I"

INEPAR S.A. Industria e Construções

Se comunica por un día que el Directorio de INEPAR S.A. INDUSTRIA E CONSTRUÇÕES, en fecha 25 de agosto de 2000, decidió unánimemente: a) Dar de baja y cancelar la inscripción de la apertura de Sucursal de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia (IGJ) de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con el artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC) de la República Argentina bajo el Nº 736, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros de fecha 3 de junio de 1996; b) Revocar la designación del Sr. Miguel Angel De Dios como representante de la Sociedad en la República Argentina bajo el artículo 118 LSC; c) Aprobar el Balance Final de Liquidación y el destino de los activos remanentes; d) Designar al Sr. Raúl Pedro Coler, Libreta de Enrolamiento Nº 45.186.124, con domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 846, 2º piso, oficina 21, (1107) Ciudad de Buenos Aires, como responsable por los libros de la Sociedad, por el período previsto por ley.

Autorizado – Miguel Angel De Dios
e. 14/5 Nº 445 v. 14/5/2001

INFORMATION, TECHNOLOGY, ACQUISITION CORPORATION S.A.

Inscripción IGJ, 09/12/1988, Nº 8949, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Acta de Directorio de fecha 14/02/2001, pasada en el Libro "Actas de Asambleas y Directorio Nº 2", rubricado el 05/12/1997, bajo el Nº 106809-97, pasada en fojas 35 a 38, se resuelve trasladar las oficinas de la sociedad a la calle Rivadavia 611, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
e. 14/5 Nº 13.071 v. 14/5/2001

"J"

J.H. BACHMANN ARGENTINA TRANSPORTES INTERNACIONALES Sociedad Anónima

Insc: RPC 2/10/1979, N° 3105, L° 83 T° A de S.A. Por esc. 360 del 4/5/01. Reg. 310 del CF y

Acta de Asaml. Gral. Ord. Unán. del 13/3/01 y Asambl. Gral. Ext. y Unán. y Acta de Directorio ambas del 16/4/01, queda el directorio de la siguiente manera: Presidente: Wolfgang H. Kulenkampff. Directores Titulares: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Cristóbal von der Fecht. Director Suplente: Cristian Lamm. Por ausencia del presidente queda: Director Titular a cargo de la Presidencia Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 14/5 Nº 10.062 v. 14/5/2001

JUAN B. JUSTO Y TRELLES Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 11.457. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 01.12.00 se aceptó la renuncia del Presidente, Sr. Roberto Jorge Díaz, a su cargo de director y se designó como nuevo director titular y Presidente al Sr. Modesto Berdullas y como director suplente al Sr. Roberto J. Díaz. En el mismo acto se aceptaron los cargos.

Abogada – Jacqueline Le Chavalier de la Sauzaye
e. 14/5 Nº 13.095 v. 14/5/2001

"M"

MANCIA S.A.

Cambio de sede social. Se comunica por un día que por acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2001 MANCIA S.A. trasladó su sede social a Uruguay Nº 239, 8º Piso, Oficina "F", Capital Federal.

Abogada – Liliana Atri
e. 14/5 Nº 10.065 v. 14/5/2001

MANFREDO A. KAUFMANN M.A.K. S.R.L.

Escritura 179, Folio 514, 8/5/2001, Registro 1819, Capital Federal; Manfredo A. Kaufmann renuncia a la gerencia, manteniendo su carácter de socio. Continúa en su cargo Adela Victoria Salomón. Modifica artículo undécimo: Artículo Undécimo: Por este acto se designa gerente a la socia doña Adela Victoria Salomón.

Apoderado - Marcelo G. Marani
e. 14/5 N° 13.067 v. 14/5/2001

MAXICELL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 16 de noviembre de 2000, se aceptó la renuncia de los directores, titular Jorge Eduardo Muzzio y suplente Claudio Rodolfo Spinelli y se designó nuevo directorio, quedando constituido: Presidente: Claudio Roberto Spinelli, arg., casado, 18/8/1962, DNI 16.130.837, CUIT 20-16130837-5, empresario, Nogoyá 2718, 9° piso, Cap. Fed., Director Suplente: Marcela Emilia Cordero Mata, arg., divorciada, 15/7/1970, DNI 21.762.198, CUIT 23-21762198-4, contadora, Santo Tomé 5239, P.B. "3", Cap. Fed.

Escribano - Pablo Drucaroff
e. 14/5 N° 13.054 v. 14/5/2001

MERCOFIN S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 1/11/2000 se designó el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Benítez; Director Suplente: Ramón Sánchez.

Apoderado - Jorge Horacio Barbará
e. 14/5 N° 13.147 v. 14/5/2001

MILLENIUM FACTORY S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por acta del 26/12/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representantes: Raúl A. Guerra. Sede: Carlos Pellegrini 1175, 7° "C", Cap. Fed., Fecha cierre ejer.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 14/5 N° 419 v. 14/5/2001

MOVILPAGE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la reunión de Directorio del 17/11/2000 se trasladó la sede social a Lavalle 1759, PB, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Carolina Ruiz Moreno
e. 14/5 N° 439 v. 14/5/2001

"N"

NOR-PATAGONIA MOTORES S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/10/00, renunciaron a sus cargos Pte.: Gustavo Da Cruz; Vice.: Hernán Pose; Dir. Titulares: José Eduardo Priegue y Sergio Alberto Simone; Dir. Sup.: Enrique Da Cruz y José Oscar Simone. Asumen: Pte.: María Alicia Rojas; Vice.: María Virginia Rojas; Dir. Sup.: Isauro Gerónimo Díaz.

Autorizada - María José Quarleri
e. 14/5 N° 432 v. 14/5/2001

"O"

OSRGANDY S.A.

Por Acta de Asamblea del 19/12/00 se aceptó las renuncias de Raúl Mizrahi, Esther Galante y Moisés Mizrahi a los cargos de Pte., Vice y Dir. Sup. Se designó a Laura Suárez como Pte. y Rafael Diamantti como Dir. Sup.

Autorizada - María José Quarleri
e. 14/5 N° 433 v. 14/5/2001

"P"

POYSER MANAGEMENT INC.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por Acta del 10/1/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Alejandro M. Reale. Sede: Austria 2151, 1° "B" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 14/5 N° 418 v. 14/5/2001

"R"

REDGER S.A.

Hace saber que por Acta del 19/1/01 designó: Presidente: Andrés Jorge García, contador, 51 años, DNI 7.799.693. Suplente: Patricia Gladys Spinelli, empresaria, 36 años, DNI 17.108.286, ambos argentinos, casados, dcliados. en Campana 733, Capital. En reemplazo de los renunciantes Julio Cornelio Lezcano y Evangelina Blanco. Exp. 1.691.485.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/5 N° 10.076 v. 14/5/2001

REGEND Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 16/4/01 REGEND S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Olleros 1802, Bs. As. Representante Héctor Pologna, 5.326.048.

Representante - Héctor Pologna
e. 14/5 N° 10.067 v. 14/5/2001

RIVIA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria

Se comunica y hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 30/4/99, la sociedad denominada RIVIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, constituida el 30/4/73, inscripta el 29/9/76, bajo el N° 3044, L° 84, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, eligió Directorio, actualmente en funciones y designados por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/4/2001 como liquidadores de la sociedad, y estos son: Presidente Nélida Beatriz Fonticiella, española, empresaria, nacida el 16/10/33, viuda de sus primeras nupcias de Augusto Héctor Spinazzola, CIPF 3.907.221, CUIT 27-60830302-8, domicilio Av. Libertador 2234, 6° de Cap. Fed. Vicepresidente: María Pía Spinazzola, argentina, casada en primeras nupcias con Marcelo Facundo Cuenca, arquitecta, nacida el 21/12/63, DNI 17.030.973, CUIT 27-17030973-7, domicilio Talcahuano 1268, 2° de Cap. Fed. En la misma Asamblea se eligió Síndico titular: Vinicio Cullari. Síndico Suplente: Susana Villalba. Se aceptaron cargos.

Escribana - María Nélida Sagua
e. 14/5 Nº 13.097 v. 14/5/2001

"S"

SAPPHIRE COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. (Sociedad Extranjera)

En la reunión de Directorio del 13 de diciembre de 2000, celebrada en Montevideo, Uruguay se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina acorde con el artículo 118 Ley 19.550, fijando domicilio en Av. Emilio Castro 6638, Capital Federal y siendo su representante el Sr. Carlos Ernesto Losada Vázquez, DNI 12.315.206, con domicilio en Av. Emilio Castro 6638, Capital Federal.

Representante Legal - Carlos Ernesto Losada Vázquez
e. 14/5 Nº 13.141 v. 14/5/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 7 de mayo de 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 700 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 15 de diciembre de 1997, de Compañía Mega S.A., como "raAAA".

CreditWatch Negativo La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

• Acciones Ordinarias Escriturales en circulación, Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Distribuidora de Gas Cuyana S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

• Capacidad de Pago de Siniestros de CIGNA Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raA+".

CreditWatch Negativo La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4.-Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera Buena 10.- Reaseguro Bueno

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie IV Clase A, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 27.155.953,70, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S. A. de fecha 18 de diciembre del 2000, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie IV Clase B por un monto de $ 2.396.113,56 y Clase C por un monto de $ 798.704,52, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, autorizados por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 18 de diciembre del 2000, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado

• Emisión de Certificados de Participación del Fidoicomiso Financiero Garbarino Serie IV Clase D, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 5.192.380,95, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 18 de diciembre del 2000, como "raCr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3. Flujo de fondos: Adecuado

• Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice TIFON Acciones Argentina (Serie III), TIFON Serie III bajo la Ley N° 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio de MBA N° 526 de fecha 15 de abril de 1997, con MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "raAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 50 millones, autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 1 de abril de 1997, Argentina Principal-Protected Equity-Linked Securities con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "raAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 14/5 Nº 13.128 v. 14/5/2001

SIKA ARGENTINA S.A., Industrial y Comercial

Por Esc. N° 61, del 03/05/2001, pasada ante la Esc. de esta ciudad B. Ronchi, al F° 207, Reg. 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de SIKA ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/04/2001: 1) Aumento de Capital dentro del quíntuplo de $ 4.500.000 a $ 5.500.000, mediante la capitalización del aporte de capital de

$ 1.000.000; emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y 2) La aprobación del nuevo texto ordenado del estatuto social.

Abogada - Bibiana Ronchi
e. 14/5 Nº 13.102 v. 14/5/2001

SINERGIA ADVISORS S.A.

Por A. Ord. del 1/11/00 se aceptaron, las renuncias de los directores Antonio Augusto Ferreira Alves y Lidia María Riba, designándose el sig. Directorio: Pte.: Beatriz Catalina Mastropierro, direc. Sup.: Raúl Germán Macías.

Autorizado - Adrián Lozano
e. 14/5 Nº 13.135 v. 14/5/2001

SUPERMERCADOS JAZZ S.A.

Expte. 1.675.919. Hace saber que por A.G.O. del 28/3/01 presentó su renuncia al cargo de Presidente, la Sra. Alicia Lucía Conti. En el mismo fue electo Mateo de Jesús Espinoza Román, Presidente: José Vidal. Director Suplente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 14/5 Nº 422 v. 14/5/2001

"T"

TEKNOPRES S.A. en liquidación

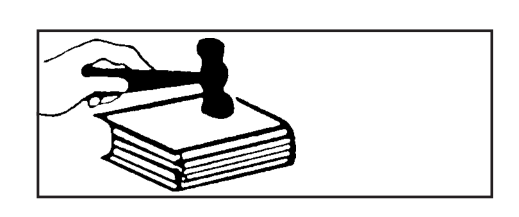
Nuevo Directorio. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/02/01 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio liquidador es el siguiente: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Directores: Francisca Alba Accinelli de Baccanelli. Síndico titular: Graciela Adela Musante, Síndico Suplente: María Celia Hidalgo.

Abogada - María Celia Hidalgo
e. 14/5 Nº 13.122 v. 14/5/2001

TILBERTOWN SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad extranjera con domicilio en Misiones 1487, Montevideo R. O. del Uruguay por reunión del Directorio del 5/4/2001 aprobó la apertura de una representación en la R. Argentina (art. 123, Ley 19.550) fija su domicilio en Avda. de Mayo 784, piso 4° de Capital Federal, designa representante a Jaime Obelleiro Redonda (C.I. 4.979.182) con domicilio en Avda. de Mayo 784, piso 4°, Capital, sin asignación de capita.

Representante - Jacobo Lifschutz
e. 14/5 Nº 420 v. 14/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Lino C. Seivane, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario JACOBO CHAZANOWSKI, conforme el art. 57 y cc de la Ley N° 24.441, subastará el día 23 de mayo de 2001 a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto Primero N° 2042 de la Capital Federal, la Unidad Funcional 1, ubicada en la planta baja y planta alta, integrada por los Polígonos 00-01 y 01-01 del inmueble sito en la calle Rivero Nros. 267/263 y 259, entre Domínguez y Giribone, de la localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie total de 126,66 m2. y un porcentual del 0,2620%. Matrícula 16.550/1. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 42; Parcela 24; Subparcela 1, Polígonos 00-01 y 01-01. Según acta de constatación de la escribana designada, fs. 73/74, el inmueble se encuentra ocupado por Felisa del Valle, madre de Alejandro Javier Reynoso. Primer piso por escalera, hall de entrada, piso mosaicos, cocina, piso cerámica, living, piso de baldosas, techo losa, comedor a la calle, piso parquet, techo losa, Baño completo, piso y pared de cerámicas. Primer dormitorio, piso parquet, techo losa; segundo dormitorio, piso parquet, techo losa. Patio, piso de baldosas con escalera de cemento a terraza. Baño y habitación de servicio. Desde el patio escalera que comunica a la terraza. En regular estado de conservación. De acuerdo a posterior acta de lanzamiento de fs. 93, el inmueble se encuentra desocupado. Títulos a fs. 96/101. Mutuo a fs. 53/61. Deudas: Municipalidad de Avellaneda, fs. 102/104 $ 3.579,14 al 13/3/2001. Dirección Provincial de Rentas, fs. 106 $ 159,30 al 28/2/2001. Aguas Argentinas, fs. 108 $ 753,87 al 12/3/2001. Obras Sanitarias, fs. 105 partida sin deudas al 13/3/2001. Se informa a fs. 116 que el inmueble carece de administración y por lo tanto no se abona suma alguna en concepto de expensas. Interviene en las presentes actuaciones, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 5° piso de la Capital Federal, en los autos "CHAZANOWSKI, JACOBO y Otro c/REYNOSO, ALEJANDRO JAVIER y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 - Ejecutivo", Expediente N° 9769/2000. La propiedad será exhibida los días 21 y 22 de mayo de 2001, de 15 a 17 horas. Esta venta se realiza al contado y mejor postor. Base U$S 29.938,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio en el lugar y hora acordado en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la mencionada ley, dentro de los cinco días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Lino C. Seivane, martillero público.

e. 14/5 N° 13.103 v. 16/5/2001

El martillero Carlos Domingo Salini (Mat. 1290, F° 423, L° 54), con domicilio legal en Pte. Perón N° 683 (9/A) de Capital Federal (Tel. 46453-6166) comunica por tres días que el día 18 de mayo de 2001 a las 14:20 hs. en el salón de Pte. Perón N° 1233 de esta ciudad, procederá a la venta en pública subasta ante escribano público por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, tres departamentos unidos en block, sometidos al régimen de propiedad horizontal ubicados en la ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú N° 96 esquina Manuel Belgrano, primer piso, departamentos A, B y C, identificados según título así: Unidad Funcional N° 2, con superficie cubierta de 37,38 m2. correspondiéndole un porcentual del 1,97%. Unidad Funcional N° 3, con una superficie cubierta de 32,70 m2. con un porcentual del 1,96% y Unidad Funcional N° 4, con superficie cubierta de 38,77 m2., con porcentual del 2,08%. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manz. 2; Parcela 18a; Subparcelas 2, 3 y 4 respectivamente. Matrícula N° 1878/2/3/4. Según constatación agregada en autos realizada por escribano público, las unidades se encuentran desocupadas y en estado de abandono, conforme art. 54 de la ley. Deudas: Por expensas a fs. 277 $ 20.980,14; por Municipal a fs. 271 $ 5.539,77 por cada departamento y por A.A. $ 4.761,93. Base $ 59.850, al contado, mejor postor. Para el caso de no haber postores, a la media hora saldrá sin base, contado, mejor postor. Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los cinco días de realizado el remate, sin requerimiento alguno, art. 62 de la Ley 24.441 en el domicilio que se indicará en el Boleto de venta. De acuerdo al plenario de la Cámara en lo Civil no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas por tasas, ni contribuciones, etc. anteriores a la toma de posesión. Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría N° 31 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, entrepiso, en autos "FERNANDEZ MANUEL y Otro c/ABALOS JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Expediente 20.980). No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial en el diario La Prensa y un diario zonal. Cte.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Carlos Domingo Salini, martillero.

e. 14/5 N° 10.049 v. 16/5/2001

El martillero Eduardo Saravia, DNI 5.469.127 (con oficinas en Viamonte 1454, 7° "B", Cap. Fed., Tel. 4375-6073) designado por YARI S.A.C.I.F.I. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el viernes 1° de junio de 2001 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 6 de la finca Lerma 268/70/78/80/88/90/96/98/300 esq. Aráoz 995/97, con entrada independiente por Lerma 290, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 74; Parc. 1ª; Mat. 18-10610/6). Desocupada. Sup cub. 21,85 m2. Descub. 9 m2. Superpuesta interior entrepiso y total de 9,34 m2. Total de la U.F. 40,19 m2. Porc. 7,01%. Consiste en un local comercial en regular estado de conservación. Adeuda: al GCBA al 4/10/00 $ 624,91 y al Cons. de Prop. por expensas comunes al 16/2/00 $ 668,54 (incluye punitorios y Aguas Arg.), siendo la cuota mensual de expensas de febrero/2001 de $ 15. Sin deuda a OSN al 17/10/00. Venta al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al acreedor hipotecario en Sarmiento 1981, piso 3° contrafrente, Cap. Fed. conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc.). En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 Ley 24.441). Exhibición 29 y 30 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación udicial autos "YARI S.A.C.I.F.I. c/LEGOVICH CARLOS ALBERTO s/Ejec. Hip.", tramitó ante el Juzg. Nac. en lo Civil N° 89.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Eduardo Saravia, martillero público.

e. 14/5 N° 10129 v. 16/5/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELDA PIA PAIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 14/5 Nº 9893 v. 16/5/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 42, cita y emplaza por 60 días a LEILA BELKYS SADE EL JURI para que comparezca en los autos caratulados "SADE EL JURI LEILA BELKYS s/Desaparición Forzada" a estar a derecho El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 14/5 N° 10.058 v. 16/5/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ANTONIA BENITA ARZAMENDIA en su calidad de madre de los menores FRANCISCO EMILIANO NOEL DA ROSA CEBALLOS y ANDREA ELISA DA ROSA Ceballos para que comparezca a estar a derecho en los autos "PALADINO, JORGE OSCAR c/SUCESORES DE NOEL DAMACIO DA ROSA CE-BALLOS s/Ejecución Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 14/5 N° 10.101 v. 15/5/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel G. J. Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta S. Gastaldi, sito en Talcahuano 490, 2° piso de esta Ciudad, cita por el plazo de diez días a fin de que comparezcan a estar a derecho a posibles sucesores del Sr. JUAN FERNANDO BUSTAMANTE en los autos caratulados "MONFORTE MONICA c/BUSTAMANTE JUAN FERNANDO s/Daños y Perjuicio" (Exp. N° 28.067/98), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

M. Susana Gastaldi, secretaria.

e. 14/5 N° 10.030 v. 15/5/2001

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 ha ordenado en los autos "GEREZ, REYNALDO RAFAEL s/Adopción" publicar edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses haciendo saber la modificación de apellido de REYNALDO RAFAEL GEREZ por el de REYNALDO RAFAEL FERREYRA, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 de la Ley 18.248). Publíquese.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 14/5 N° 10.134 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ACCESORIOS DIMACA S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita a FELIX ISIDORO TOKMAN, ROBERTO TOKMAN, ALICIA BEATRIZ PEPE, JUAN CARLOS ROS Y SUSANA CALVENTO DE ROS a fin de que dentro del quinto día comparezcan personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los representen. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/5 N° 13.148 v. 15/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/EL REFUGIO S.A. y Otro s/Ejecutivo", cita a la Señora MABEL LIA DIEZ ROTHLISBERGER para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/5 N° 10.111 v. 15/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días

a contar desde la última publicación del presente, a ROSIO REYES a estar a derecho en la causa N° 14.268 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 14/5 N° 350.651 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSA ELENA MOREYRA a estar a derecho en la causa N° 20.013 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.653 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN VORCA a estar a derecho en la causa N° 21.111 que se les sigue por el delito de hurto a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.654 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO HERNAN SCORNIK a estar a derecho en la causa N° 22.085 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 149 bis y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.655 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, secretaría N° 61, en causa N° 16.877 y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a NELSON EMANUEL CARABAJAL, a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 42, 162, 239, 89 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.656 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCOS GABRIEL AVILA a estar a derecho en la causa N° 14.445 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 14/5 N° 350.657 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MARECO a estar a derecho en la causa N° 19.528 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 14/5 N° 350.658 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, en causa n° 20.706 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUE OSCAR PEREZ a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.659 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIAN ANTONIO ARIAS MATTEUZZI a estar a derecho en la causa N° 17.248 k que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.660 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ESTELA HERMINIA CHEJMANEK a estar a derecho en la causa N° 21.400 k que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 Bis del C.P. a los efectos de ser examinada por los Facultativos del Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.661 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL MARCELO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 20468 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.663 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, en causa n° 22.001y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DE VICENZO a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 239, 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.664 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIN HUIUE o HIUIE a estar a derecho en la causa N° 20.884 k que se le sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.665 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, en causa n° 21.883 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO REYNALDO GARCIA a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.666 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ADRIAN HERRERA a estar a derecho en la causa N° 20.647 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.668 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO SEBASTIAN LUCIFORA a estar a derecho en la causa N° 19.934 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de Abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.670 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JHONNY VARGAS FERNANDEZ a estar a derecho en la causa n° 16.980 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 9Z del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de Abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.671 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO CASTIGLIONI a estar a derecho en la causa n° 15.705 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos los arts. 89; 183 y 149 bis del Código Penal. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco (5) días del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.672 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEANDRO SANTIAGO BENAVENTE a estar a derecho en la causa n° 19.926 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.673 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ANTONIO REYNOSO a estar a derecho en la causa n° 19.914 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecisiete días del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.679 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIRTA GOMEZ y a JOSE LUIS BECERRA a estar a derecho en la causa n° 16.788 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.680 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RAIMUNDO CHILO a estar a derecho en la causa n° 16.171 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco del mes de Abril del ano dos mil.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.681 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL SARMIENTO SANCHEZ, PEDRO PANTAZO y MARIO BARRIOS a estar a derecho en la causa Nº 21088 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 Nº 350.682 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARCELO ALONSO a estar a derecho en la causa nº 15.972 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 Nº 350.685 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS GUAJARDO a estar a derecho en la causa n° 21.949 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril del 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 Nº 350.688 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL FRANCO SANABRIA a estar a derecho en la causa nº 14.748 bis que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 Nº 350.701 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 20.895 notifica por medio de la presente a MONICA DEL VALLE LEAL, DNI 16.013.013, argentina, casada del auto resolutorio de fecha 10 de noviembre de 2000 que reza: "Buenos Aires, noviembre 10 de 2000. — Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I. — Decretar el procesamiento sin prisión preventiva de MONICA DEL VALLE LEAL por considerarla "prima facie" autoría penalmente responsable de los delitos de hurto y hurto en grado de tentativa, los que concurren realmente entre sí (arts. 42, 55 y 162 del C.P. y 306 del C.P.P.). II. — Mandar a trabar embargo en los bienes de la nombrada hasta cubrir la suma de dos mil pesos ($ 2.000). — Fdo.: Dra. Angela M. Braidot, Juez. Ante mí: Alejandro A. Litvack, secretario".
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
e. 14/5 Nº 350.712 v. 18/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN FIRBANK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.987/VI que se le sigue por el delito previsto por la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/5 Nº 350.476 v. 16/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco —5— días a contar desde la primera publicación del presente, a YU LE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación a fin de confeccionarle a su respecto un amplio informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco —5— días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Gustavo J. Rofrano, secretario.
e. 14/5 Nº 350.218 v. 18/5/2001

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 21, Secretaría Nro. 165. Destinatario: ROBERTO FERNANDES. Delito: Estafa. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001… Cítese a ROBERTO FERNANDES por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura… Firmado: MAURICIO ZAMUDIO, juez de instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 9/5/2001.

e. 14/5 Nº 349.550 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días a ISABELINA MIÑO (D.N.I. 13.276.063), a comparecer a este Tribunal el día 6 de junio de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2001. Cítese a ISABELINA MIÑO a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 6 de junio próximo a las 10:00 horas mediante edicto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía". Fdo. Horacio A. Artabe, Juez (P.R.S.). Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 14/5 Nº 350.443 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días, a GABRIEL CUFARI, a comparecer a este Tribunal el día 31 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 19 de abril de 2001…. Citar a GABRIEL CUFARI a prestar declaración a tenor de lo previsto en el art. 294 del CPP en la audiencia del día 31 de mayo próximo a las 10:00 horas. Careciendo del domicilio del nombrado líbrese edicto a los fines de su citación…" Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaría".

e. 14/5 Nº 350.448 v. 18/5/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO JOSE DE LISIO, para que comparezca ante este Tribunal a afectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 21 de mayo de 2001 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 17 de abril de 2001… Atento el resultado negativo de las notificaciones dispuestas en autos (fs. 52, 64/5, 70, 72, 77 y 82) cítese por edictos —art. 150 CPPN— al Sr. FRANCISCO JOSE DE LISIO, bajo apercibimiento de rebeldía y captura, a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 21/05/2001 a las 10 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 302 CP)… Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)".

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

e. 14/5 Nº 350.101 v. 18/5/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 27 de marzo de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "CHUN, SANG HYUN s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía coreana)" Expte. Nº 10163/01 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CHUN, SANG HYUN, M.I. 18.651.466, clase 1949, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral".

e. 14/5 Nº 347.166 v. 14/5/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 4

Juzgado Civil y Com. Nº 4, Sría. 7, de Mar del Plata, cita y emplaza por el término 5 días para oponer excepciones legítimas si la tuviere, a JOSE HANA y MARIA ESTER MENDOZA y/o Herederos, comparezcan en autos COLINCOOP LTDA. c/HANA, JOSE y MENDOZA, MARIA s/Ejecución, bajo apercibimiento. Designar Defensor Oficial. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Clarín" de la Capital Federal, por el término de 1 día.

Mar del Plata, 31 de agosto de 2000.

Stella Maris Dominella, secretaria.

e. 14/5 Nº 13.075 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	26/04/01	MARIA JULIANA FINAZZI	3	ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	25/04/01	CARLOS ALEJANDRO DIAZ	3	Nº 124.676/00 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	17/04/01	EDITH SUSANA GALLO	5	Nº 45.547/1997- ESTAFA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	30/04/01	ALDO BELLIN, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE PTE. PERON 1302 DE SAN MIGUEL, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	DEFRAUDACION

e. 14/5 Nº 63 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	7/05/01	AGUSTIN MARIANO TOMAS CANTO (IDENTIFICADO CON L.E. Nº 4.114.632)	5	Nº 39.069/01 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	27/04/01	MARTHA BEATRIZ DELL MASSA (IDENTIFICADA CON L.C. Nº 2.282.280)	5	Nº 133.966/00 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	27/04/01	ALFREDO OMAR ALVAREZ (IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 10.641.352)	5	Nº 133.966/00 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/05/01	WILDE MARTIL	3	Nº 26.737/01 - AMENAZAS Y EXHIBICIONES OBSCENAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	25/04/01	ALBERTO JOSE CORREA, D.N.I. 14.225.414	2	Nº 119.948/00 - ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/04/01	ESTEBAN GABRIEL AGUIRRE, ARGENTINO, D.N.I. 25.464.976, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	Nº 24.660/99 - ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/04/01	SILVIA BEATRIZ LEAL, ARGENTINA, D.N.I. 16.454.727, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	Nº 24.660/99 - ROBO
46	134	SANTIAGO LLAURO	30/04/01	MARIO ALBERTO PADILLA, DNI 14.120.818, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 14/5 Nº 64 v. 16/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/04/01	RENE CAMPOS	5	-
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/05/01	DOLORES DEL CARMEN ALVAREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	26/04/01	MARIO JULIO VECCHIO	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	27/04/01	ANTONIO CARLOS POLITANO -L.E. 4.417.917-	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	24/04/01	LUCIANO EMILIO MONTERO	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/04/01	MARIA CLARA BOVINO DI CICCO	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/01	JOSE VICTOR TOMIR y OMAR HORACIO PEDRAYES	5	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/01	DIEGO RAMIRO LOPEZ	5	LESIONES GRAVES
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	26/04/01	RAQUEL NOEMI NAVARRO, D.N.I. Nº 10.631.439	3	Nº 87.050/2000
28	142	MARIA RITA ACOSTA	23/04/01	EZEQUIEL PIRANIO	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	16/04/01	MAGDALENA DOPPLER	3	Nº 89.885/99 - DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
29	152	DANIEL MAURO	10/04/01	HORACIO FACUNDO OTERO, DNI Nº 25.285.461	3	ESTAFA
29	152	DANIEL H. MAURO	16/04/01	MAGDALENA DOPPLER	3	Nº 110.814/99 - DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	6/04/01	FABIAN NORBERTO RIVAS	3	ROBO
29	152	DANIEL H. MAURO	16/04/01	MAGDALENA DOPPLER	3	Nº 58.017/99 - DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	6/04/01	MARIELA RAMONA ALBARRACIN	3	FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/05/01	MARCELO FABIAN FUNICELLI	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/04/01	GUZMAN CARLOS FABIAN	3	LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/04/01	TEODORO NITTI	3	AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	2/05/01	RAMON ANDRES ZAPATINI	3	ROBO EN CONCURSO REAL CON AMENAZAS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	4/05/01	JORGE MANUEL GONZALEZ (CI 8.467.202), CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	ESTAFA Y FALSA DENUNCIA
36	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/04/01	TEODORO NITTI	3	AMENAZAS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/04/01	ALEJANDRO CANTILO	3	-

e. 14/5 Nº 65 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	24/04/01	FEDERICO CARLOS MALET (D.N.I. Nº 22.053.099)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	17/04/01	JOSE PARRILLA (DNI Nº 17.338.721)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	20/04/01	ROGELIO ESTEBAN VALENZUELA (DNI Nº 4.407.691)	5	-

e. 14/5 Nº 66 v. 18/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor R. Romero, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. de Capital Federal, comunica por un día que en los autos "PETROCORT S.A. s/Concurso Preventivo", se modificaron las siguientes fechas: para la presentación del informe a que se refiere el art. 39 de la Ley 24.522, se estableció la del día 19 de septiembre de 2001; se fijó en el día 12 de diciembre de 2001 la de clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal tendrá lugar el día 5 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/5 Nº 13.056 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de HORACIO CALVO, 4.337.664, CUIT 20-04337664-1, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 11 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 27 de junio de 2001. Fíjanse los días 17 de agosto de 2001 y 01 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar el Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/5 Nº 350.714 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre del 2000 se ha decretado la quiebra de INTERCOS S.A. (CUIT 30-63207871-0). El Síndico designado es la contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/07/01, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 03/08/01 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 22/08/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19/09/01 y 31/10/01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/5 Nº 350.640 v. 18/5/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16/4/01, se ha declarado abierto el concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A. (C.U.I.T. 33-61277849-9), fijándose plazo hasta el 5/7/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cdor. Javier Hernán Gandara, con domicilio en Riobamba 719, P.B. "A", Capital Federal (Te. 4812-9050 4813-7969). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 31/8/01; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 16/10/01, audiencia Informativa: 18/3/02, a las 10:00 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 25/3/02. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/5 Nº 450 v. 18/5/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "GRUPO ABRA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de abril de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma GRUPO ABRA S.A. (CUIT N° 30-69124482-9). Se designó síndico al Ctdor. Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2°, "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Tel. 4381-5897). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 27/6/01, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 28/8/01, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 9/10/01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 6/2/02 a las 10.00 horas. Publíquese en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 4 días del mes de mayo de 2000.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 14/5 Nº 10.021 v. 18/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB Ciudad de Buenos Aires, en autos: "SIDEROS S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber por un día a los acreedores la modificación de las siguientes fechas: Buenos Aires, 26 de abril de 2001. La audiencia informativa se realizará el 22 de junio de 2001 a la 10 hs. El período de exclusividad vence el día 29 de junio de 2001. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, Boletín Judicial y La Razón.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/5 Nº 10.152 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Diagonal Norte 1211 planta baja, comunica que por ante la Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera tramitan los autos "WALKER HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo" en los cuales el 6 de abril de 2001 se ha dispuesto la apertura del mismo. En dicho concurso ha sido designado Síndico el Cont. Estudio Torrent Linares con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 4° de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2001 en el domicilio de la sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 16 de agosto de 2001 y 18 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 6 de febrero de 2002 a las 10,00 en la sede del Juzgado Diagonal Norte 1211 3° piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/5 Nº 13.083 v. 18/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A.", habiéndose designado síndico a la contadora, María Cristina Pomm con domicilio en Potosí 3859 9° "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/01, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/07/01 y 10/09/01 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/5 Nº 350.715 v. 18/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos conforme art. 218 ley 24.522, habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes, en autos "GIOR S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. 56.601).

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/5 Nº 350.623 v. 15/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días en autos: "LOGICEL S.A. s/Concurso Preventivo", que el 30 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo, habiéndose designado síndico al contador Roberto Di Martino, con domicilio en Callao 449, piso 11 "A", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 25 de junio de 2001. Fecha de presentación en concurso: 14 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 13.125 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CANNEGAL

S.A., CUIT N° 30-69074817-3, decretada con fecha 05/03/01. El síndico actuante el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/08/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 14/5 Nº 350.641 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GRINBERG, ARGENTINO IDAL s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expediente N° 77.541)", el llamado a licitación pública nacional para la venta del permiso de explotación de la traza para el transporte público de pasajeros para el recorrido Morón-Mar del Plata-Mar del Plata-Morón, y localidades intermedias, Pcia. de Buenos Aires, otorgado por la Disposición 339/85 por la Dirección Provincial de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, bajo la denominación de Expreso Argentino, con el régimen tarifario para servicios interurbanos (larga distancia); parque móvil con unidades tipo ómnibus con capacidad no inferior a 37 asientos, según edad y cantidad establecida por la Dirección Provincial de Transporte. Condiciones del oferente: Además de las requeridas por el Tribunal el oferente deberá reunir los requisitos fijados por el Decreto Ley 16.378 del 11/9/57 y su Decreto Reglamentario 6864 y modificatorio ley 3796 del 17/6/68 de la Provincia de Buenos Aires. Precio y Forma de Pago: El precio base para esta venta se fijó en $ 110.808,00.- La venta se realiza al contado, pagadero en pesos o dólares estadounidenses. Venta y valor del Pliego: A partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos y hasta las 19 hs. del día 1 de junio de 2001 en las oficinas de la síndico concursal, calle Malabia 187, piso 3° "C" de Capital Federal, en el horario de 15 a 19 hs. El valor del pliego: $100, siendo condición necesaria su adquisición para participar en la licitación. Consulta de documentación: A partir del último día de la última publicación de edictos y hasta el día anterior a la presentación de los sobres. Presentación de ofertas: hasta el 4 de junio de 2001 en la sede del juzgado, en sobre cerrado. Garantía de la oferta: el 20% de la oferta e integrará el saldo de precio, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres y mejoras de ofertas: La apertura de sobres se llevará a cabo en la audiencia designada para el día 5 de junio de 2001 a las 11 horas a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, piso 5° de Capital, y en la que los oferentes podrán mejorar sus ofertas. Pago: Dentro de los 10 (diez) días de dictada la resolución de adjudicación cuyo límite se fija hasta el 12 de junio de 2001, el adjudicatario deberá integrar el precio ofertado mediante depósito a efectuar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El plazo establecido para el pago del precio en ningún caso se interrumpe en virtud de articularse incidencias de nulidad o de cualquier índole o causal. Entrega de la documentación a quien resulte adjudicatario: Firme la adjudicación y abonado el precio, se ordenará el libramiento de las comunicaciones a la Dirección Provincial de Transporte de la provincia de Buenos Aires, a fin de que tome nota de quien resultó adjudicatario a los fines y efectos pertinentes. Impuestos y Gravámenes: Son a cargo del comprador los que deban pagarse por el acto de la licitación o su instrumentación. El IVA sobre la venta, si correspondiere, así como cualquier tributo o arancel para la inscripción son a cargo del adjudicatario. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que pudieren gravar la traza objeto de la venta a la fecha de la adjudicación, serán objeto de petición verificatoria las anteriores al decreto de quiebra, las comprendidas desde el decreto mencionado hasta la adjudicación se reconocerán como acreedores del concurso y solventados con la preferencia del art. 240 de la ley 24.522, las posteriores a la adjudicación serán a cargo del adquirente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 14/5 N° 350.756 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA DE TRANSPORTES SUR S.R.L., decretada con fecha 16/04/01. El síndico actuante es el Contador Marceesi, Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, 15° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 05-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07-09-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 14/5 N° 350.643 v. 18/5/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, en los autos: "GARCIA Y FORCINITI S.R.L. s/Quiebra (Reservado)", Expte. N° 71.414, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se han fijado nuevas fechas respecto de la quiebra de GARCIA Y FORCINITI S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-51641423-1), con domicilio social en la calle Pico N° 4725 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Norberto Rubén Di Nápoli, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de octubre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/5 N° 350.731 v. 18/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Av. Callao 635, piso 3°, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SERGIO CARLOS BOBROVSKY, CUIT N° 20-07668301-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contador Angel Miragaya, domiciliado en Maipú 350, piso 3°, Oficina B, Capital Federal, hasta el día 29 de junio de 2001.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 14/5 N° 10.086 v. 18/5/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, en los autos: "BOCCANFUSO, EUGENIO ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 39.241, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de EUGENIO ALBERTO BOCCANFUSO (D. N. I. N° 12.084.246), con domicilio en Billinghurst 2492 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de julio de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de septiembre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/5 N° 350.729 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de LIMPEROPULO, BLANCA ROSA, D. N. I. 1.622.523, en la cual se designó síndico al señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 8° "27/2", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 10 de julio y 22 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.:11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/5 N° 350.727 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de MASTER PLAST S.R.L., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7807 Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 04-12-1987; con domicilio en Gabriela Mistral 2462, piso 1°, Oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT. 30-62281827-9. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: 1) Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, 2° "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 19 de junio de 2001. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 20 de julio de 2001 y 18 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/5 N° 350.717 v. 18/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., en autos "FLUIDMEC S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 24/4/2001 de FLUIDMEC S.A.I.C., inscripta bajo el N° 2836 de fecha 14/7/70 al F° 331 del L° 71 del T° A de Estatutos Nacionales, Síndico: Ctdor. Norberto Moline, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2° Cuerpo, Piso 1° "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2001. El síndico presentará el informe individual el 24/9/2001 y el informe general el 6/11/2001. La audiencia informativa se realizará el día 6/3/2002, a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/5 N° 10.098 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano N° 550, 7° piso, de la Capital Federal, en los autos "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 38.745, comunica que la fecha correcta de clausura del período de exclusividad es el 27/12/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/5 N° 10.154 v. 18/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de ALCOSOL S. A. Ex LOS AÑOS LOCOS S. A., con domicilio en Av. Rafael Obligado sin número, Capital Federal, en los autos caratulados ALCOSOL S. A. (Ex-LOS AÑOS LOCOS S. A.) Pedido de Quiebra por Cooperativa Concred de Crédito y Vivienda Ltda., Expte. N° 36.972 en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227, 3° Piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/08/2001 y 25/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 N° 350.691 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Jonhson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DISCOVERY S.A., CUIT N° 30-62314475-1, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 445, piso 6° "C", Ciudad de Buenos Aires, en los en los autos caratulados "DISCOVERY S.A. s/Quiebra (Originada en el pedido por Palma Alejandra)" Expediente N° 38.154 en la cal se designó síndico al Señor Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, piso 8° "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de julio de 2001 y 14 de setiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/5 Nº 350.689 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de abril de 2001 se decretó la quiebra de LYNWOOD S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 2080, 1° piso, Dto. C, Capital Federal en los autos caratulados LYNWOOD S.A. su Propia quiebra, Expte. N° 40.213 en la cual se designó síndico al Señor Arias Jorge, con domicilio en la calle Rivadavia 1227, 3° piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/08/2001 y 20/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/5 Nº 350.694 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de abril de 2001 se decretó la quiebra de AKBAR JAVED, con domicilio en Av. Juan de Garay 3071, 1° piso, Dto. 15, Capital Federal en los autos caratulados AKBAR JAVED Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Expte. N° 33.151 en la cual se designó síndico al Señor Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/2001 y 24/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/5 Nº 350.684 v. 18/5/2001

Nº 21

LLAMADO A MEJORA PUBLICA DE OFERTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda. Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzkty, sito en Talcahuano 550 piso 7° Capital Federal comunica por dos días que en los autos: "MEDINA GUILLERMO CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Ruiz Huidobro 1739), se ha dispuesto llamar a mejora de oferta de compra en los precitados obrados, respecto del 25% indiviso del inmueble sito en la calle Ruiz Huidobro 1739 de Capital Federal. Precio ofertado $ 30.000 pagaderos al contado dentro de los 10 días de la notificación de la adjudicación presentación de propuesta: En sobre cerrado en la sede del Juzgado hasta el 1/6/01 a las 11 hs. el que en su parte exterior no deberá contener individualización del oferente y en su interior, incluirá: a) datos de filiación, domicilio real y especial en esta ciudad del presentante y en caso de sociedades, fotocopias autenticadas del contrato social, designación de autoridades y documentación que acredite la personería del firmante y autorización para ese acto. b) Boleta de depósito en garantía equivalente al 10% del precio básico cuya ausencia implicará su rechazo el que deberá ser efectuado en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la Orden del Juzgado y Secretaría interviniente y como pertenecientes a estas actuaciones. c) Constancia de haber adquirido el pliego. d) Se le asignará numeración a las propuestas en orden a su presentación asignándole el N° 1 a la oferta que por la presente se llama a mejorar a cuyo fin se colocará cargo horario en la mesa de Entradas del Tribunal. e) La presentación de las propuestas implica el conocimiento total de las actuaciones referidas, manifestación expresa de haber inspeccionado el bien objeto del presente, de conocer su estado, así como la renuncia de todo reclamo posterior en relación a la condición física y jurídica del inmueble. Apertura de Sobres-Acta Mejora: Se realizará el 1/6/01 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado supra individualizado, ante la presencia del Actuario, el síndico, y los interesados que hayan concurrido, siendo optativa la presencia de los oferentes. Abierto los sobres por el Secretario. previa verificación de los presupuestos de admisibilidad, se labrará un acta asignando en ella la numeración de cada oferta en orden de presentación al Tribunal, el nombre del oferente y precio propuesto. A continuación, en el mismo acto a las 11.30 hs. el Sr. Juez a cargo recibirá sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes incluidos en el acta en el mismo orden asignado, excepto el oferente N° 1 debiendo las propuestas, superar como mínimo un 2% de la que se intenta mejorar. Se considerará mejor oferta a la del precio más alto y en caso de igualdad se dará preferencia al que tenga asignado el orden de numeración más bajo, alcanzada la mayor oferta se otorgará al oferente N° 1 la posibilidad de igualarla en cuyo caso será considerada como la mejor oferta. Resolución de Adjudicación: Será dictada hasta el 1/6/01 y notificada con habilitación de días y horas inhábiles a fin de efectuar el depósito del saldo de precio dentro del 10mo. día de notificado (art. 205 inc. 8vo. LCQ). En dicha resolución se establecerá el orden que se le asignará a todas las ofertas presentadas. En caso de incumplimiento de las obligaciones emergentes de la propuesta por parte de quien resulte adjudicatario en primer término, se procederá a adjudicarlo a quien le asigne el 2do. lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos, sin perjuicio de la aplicación del art. 584 y ccdtes. del CPCCN y la pérdida del depósito en garantía. Disposiciones Complementarias: a) Es presupuesto ineludible para intervenir en el acto efectuar el depósito en garantía, siendo desestimadas in limine las ofertas que no lo contuvieran, al igual que aquellas que incumplan cualesquiera de los requisitos establecidos. b) Si alguno de los días resultare no laborable o inhábil judicial, los actos tendrán lugar al subsiguiente hábil y al mismo horario. c) Una vez cumplimentadas las obligaciones asumidas por quien resulte adjudicatario definitivo a solicitud de los interesados se devolverán los depósitos en garantía con sus intereses si correspondieren. d) La totalidad de las resoluciones que se dicten serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para aquellos que no hayan efectuado el depósito en garantía ni adquirido el pliego. e) La competencia le corresponde al Juez que entiende en esta causa en todo lo relacionando con este procedimiento. f) Los pagos se efectuarán en moneda de curso legal en el país, al contado y mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado que entiende en la causa y como pertenecientes a estas actuaciones. g) Los adquirentes del pliego podrán visitar el inmueble en cuestión hasta el 30/5/01 a cuyo efecto deberán concertar previamente día y hora con el martillero Horacio E. Garrido (Uruguay 856. Piso 2do. "6" de esta Ciudad; telfs. 4812 0912 y 4813 0730. h) El valor del pliego se fija en la suma de $ 300 que deberá abonarse a la sindicatura quien emitirá un recibo numerado y sellado por el Tribunal, lo que constituye requisito indispensable para intervenir en el acto; i) Se excluye la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la misma. j) Los honorarios que se le regularen al martillero por su labor serán a cargo exclusivo del adquirente. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial. En caso de ser necesario publíquese con carácter urgente entre los días 14 y 18 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 14/5 Nº 350.308 v. 15/5/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/4/2001 se decretó la quiebra de "SCHIRRIPA LORENA VANESA" (DNI N° 24.683.261) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Luis Sáenz Peña 342, 1° piso of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/6/2001. El art. 35 LC vence en fecha 4/9/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17/10/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 Nº 350.716 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "FERNANDEZ ADRIANA NORA" (D.N.I. N° 12.300.728) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 17-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1-10-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 N° 350.708 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "SET BLANCHE INTERNATIONALE S.A." (C.U.I.T. N° 30-69771619-6) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 14-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 N° 350.698 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "VICINO VITO" (C.I.P.F. N° 4.919.940) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 15-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 N° 350.699 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "TALL TREE S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-64188218-2) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 15-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 N° 350.700 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-3-2001 se decretó la quiebra de "TEXTIL GALAXIA S.A.C.I.F.I.A." (C.U.I.T. N° 30-5281223-7) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia E. Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4° of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 8-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 N° 350.697 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talca-

huano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "MONICA S.C.A." (C.U.I.T. N° 33-61997765-9) y MARIA TERESA ESTEVEZ DE VIZENTAL (C.I.P.F. 5.387.557) cuyo síndico actuante es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, piso 3° Of. "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 9-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.703 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "VALDEZ DE DIAZ BLANCA MARINA" (D.N.I. N° 2.998.253) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 16-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.704 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "CABLOS S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-64163372-7) cuyo síndico actuante es el contador Juan Enrique Reinhardt, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 1370, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 10-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.706 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "DIPROQUIM S.A." (C.U.I.T. N° 30-62912204-0) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 21-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2-10-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.707 v. 18/5/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, del Dr. Fernando Martín Pennacca, con sede en Avda. Callao 635, piso 4to., de Ciudad de Bs. As., comunica por dos días, en autos "UNIVERSAL MEDICA S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos a fs. 1642/1644, con la prevención que será aprobado si no mediare impugnaciones en el término legal (art. 218 y concs. de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/5 N° 350.646 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey - Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en la Avenida Callao N° 635 piso 4° de la Capital Federal - hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ABRAHAM ERNESTO OSVALDO s/Concurso Preventivo", por disposición del 24 de abril de 2001, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de ABRAHAM ERNESTO OSVALDO, con domicilio en la calle Altolaguirre N° 2949 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Don Luis Marcelo Oropesa, con domicilio en la calle Libertad N° 293 piso 5° de Capital Federal, hasta el día 20 de junio de 2001. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 16 de agosto de 2001. Fecha de presentación del informe general del Síndico: 28 de septiembre de 2001. Audiencia informativa: 5 de febrero de 2002 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/5 N° 10.096 v. 18/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "RESE MAXIMILIANO DANIEL s/Quiebra", que con fecha 4 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de RESE MAXIMILIANO DANIEL, DNI 23.463.061, domiciliado en Donado 1990, Piso 1° de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/5 N° 350.750 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FRIAIR S.A. s/Quiebra, con domicilio en Arcos 4143 P. 1° "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25-6-2001 ante el Síndico Diana Panitch, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1250 6° "F", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22-8-2001 y el informe general el día 3-10-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/5 N° 350.753 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "NEUMATEX SCA s/Quiebra", que con fecha 4 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de NEUMATEX SCA., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 15-2-67, bajo el N° 113 L° 243, con domicilio en Galicia 1852, P.B. de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/5 N° 350.754 v. 14/5/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

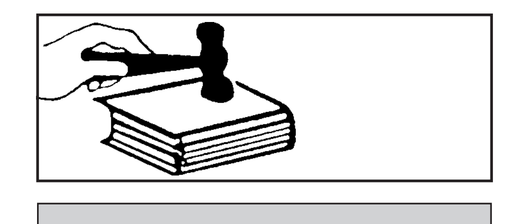
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/2001 - Vence: 16/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/05/01	GUILLERMO MARTIN SAREDO	9922
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/05/01	DOLORES GONZALEZ	9941
6	U	SILVIA CANTARINI	19/04/01	ANA GIACONE	9900
6	U	SILVIA CANTARINI	27/04/01	ALBERTO DI NELLA	12956
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/04/01	JOSE ROSETTI	9984
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/04/01	FRANCIS INGOUVILLE	10015
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/05/01	GREGORIO JOSE NOTENSON	9961
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/04/01	RAMON QUIÑONEZ	9953
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/01	ANDRES JOSE COLLADO	9958
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/04/01	LIA ESTHER MENTABERRY DE NAPOLI, CELESTINO SEVERO NAPOLI Y JORGE HORACIO NAPOLI	10016
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/05/01	HENOCH GOLAB Y REBECA GOLAB	9897
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/05/01	BLAS CAJIDE	9936
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/04/01	CAPURSSI JOSE ALBERTO	9981
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/03/01	JUAN JOSE BERAZA	9921
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/05/01	EMILIO CIRMI	9956
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/05/01	MARIA CLOTILDE PINI	12983
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/04/01	SALOMON DIBNER	9925
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/05/01	NELIDA LAPORTA	9948
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/05/01	DOMINGO RODRIGUEZ SOSA	9954
30	U	ALEJANDRO PASTORINO	7/05/01	IRENE BARONE	9980
31	U	MARCELA A. PENNA	25/04/01	LUIS OSCAR URSUL	411
31	U	MARCELA A. PENNA	30/04/01	EMILIA PANKIW Y MELANIA PAWLYSZYN	9987
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/05/01	FELIX MORENO Y ROSARIO NAVARRO	9935
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/05/01	PEDRO TELMO MACHUCA	9990
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	15/02/01	JULIO CESAR SANABRIA	9917
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/04/01	ALEJANDRO CHAMES	9965
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/04/01	ANGONOA AURORA OCTAVIA	9898
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/04/01	MARCHITTO JOSE ANTONIO	9899
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/04/01	ALBERTO ENRIQUE KATTAN	12910
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/04/01	WENDELINO ERNESTO BASGALL	9914
54	U	JAVIER FERNANDEZ	7/05/01	MARCELA LUCIA MEDRANO	403
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/04/01	ALFREDO RAMOS GONZALEZ Y ENCARNACION GONZALEZ	9946
54	U	JAVIER FERNANDEZ	7/05/01	PABLO TULASNE	9964
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/05/01	FAUSTINO BALLINA	9889
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/12/00	JOSE BERDASCO	9950
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/04/01	LEONOR LAMAS	9973
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/04/01	CARLOS ADOLFO PEREZ CAMINOS	10007
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/05/01	MARIA ABDALA Y JORGE ADET CRESPI	9927

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/01	CELIA TERESA LLAGO	396
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/01	MARIA PULVIRENTI	9963
63	U	JORGE E. BEADE	11/04/01	SUSANA ELISA SCAVINO	12918
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/05/01	JOSE EDGAR LACAYO GRIJALVA	407
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/05/01	ISABEL MIRTA PIERRO	10017
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/04/01	VENIER BRUNO	9908
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/04/01	DELTA HONORIA CABUCHE	9916
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/01	ARTURO ROSSI	9928
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/04/01	ALFREDO CECILIO SALOMON	9951
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/05/01	PEDRO HORACIO CALVANO Y ANGELICA EMMA LAHUERTA DE CALVANO	9952
74	U	JUAN A. CASAS	3/05/01	JORGE VACATELLO	9968
74	U	JUAN A. CASAS	27/04/01	JUAN MARTIN QUINTAS	12973
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/05/01	MARIA LAURA ELVIRA MORANCHEL	9924
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/04/01	ROSA AGUSTINA CASTRO	9895
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/04/01	MILSZTAJN MINDLA BRUCHA	9933
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/05/01	ANA AMIDA RIERA	9985
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/03/01	EUGENIA NIETO DE MESSORE	9931
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/04/01	ANA MARIA VAGO	9970
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/05/01	FRACASSI ESTER MARIA CAROLINA	9920
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/04/01	HECTOR LUIS MONTEVERDI	12929
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/04/01	URMAN FANNY	9896
100	U	ESTELA ROBLES	25/04/01	EDGARDO AMIRCAR GUERRIERI	9901
100	U	FERNANDO L. SPANO	4/05/01	MANUEL CASTRO O MANUEL CASTRO PRESA	9912
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/01	FERNANDA CHAMORRO	9992
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/04/01	MARTOY JAIME ISRAEL	9932
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/01	MARTA BEATRIZ PINAZO	9949
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/04/01	SARA CELIA HUBERMAN	9907
110	U	SILVIA DERNANDEZ MURIZ	19/04/01	RAMUNDO FRANCISCO RAFAEL	9938

e. 14/5 N° 79 v. 16/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 17, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MONTOYA ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75.456/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2001 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Villa Pellerano, ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Hilario Lagos, entre 3 de Febrero y 12 de Octubre. Nom. Cat: Circ. II; Secc. A; Manz. 7; Parc. 6a. Matrícula 49.765. Superficie 233 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Hilario Lagos N° 87, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 97 se trata de una propiedad que tiene dos locales que dan a la calle, baño y cocina-comedor, y en fondo un sector en construcción, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado Sr. Roberto O. Montoya, su esposa Zulema E. Jazmín y una hija Ivana M. Montoya. Base $ 35.026,14. Seña 8%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSBA la suma de $ 377,53 al 26/9/00 (fs. 58/9); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 493,20 al 31/7/00 (fs. 60/3); a la Municipalidad de Fcio. Varela la suma de $ 2.297,98 al 15/9/00 (fs. 66/7); a Azurix S.A. la suma de $ 74,97 al 4/10/00 (fs. 84/5). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 18 y 21 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 14/5 N° 10.109 v. 15/5/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 1° piso de Capital, hace saber por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) rematará en autos "SABENLUBEN S.R.L. c/IGLESIAS RUBEN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 47.798/98) el inmueble sito en la calle Bolivia 1685 entre las calles Liniers y Máximo Paz, Unidad Funcional 1, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, matrícula FR 27.453/1. Circ. I; Sección H; Manz. 55; Parc. 17; Polígono 00-01 y 01-01, el día 21 de mayo de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal. De la constatación efectuada surge que el mismo se encuentra enclavado en una zona residencial y desocupado en posesión del actor y se trata de una casa de dos plantas y terraza en regular estado de conservación. La planta baja consta de una cocina en mal estado, una entrada de garaje, dos habitaciones y un baño con faltantes, pisos y sanitarios rotos. En la planta alta se encuentran dos habitaciones en regular estado de pintura con humedad en sus paredes, una cocina sin ningún artefacto y un baño con faltantes. A la terraza se accede por una escalera donde se observa una vivienda de precaria construcción, con baño, cocina y un dormitorio en regular estado. Todos los servicios se encuentran cortados. Sup. total 140 mts. con 49 dm2. correspondiéndole un porcentual del 57%. Base de $ 75.000 al contado, al mejor postor. 30% de seña y 3% de comisión en el acto de subasta. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. Deudas Aguas Argentinas fs. 151 $ 53,80 al 30/11/00; OSN fs. 191 $ 67,49 al 28/3/01; Rentas de Lanús fs. 141 $ 2.351,28 al 2/11/00; Municipalidad de Lanús fs. 156 $ 1.682,14 al 12/12/00, que no consta deudas por expensas por abonar los servicios en forma independiente. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas de Impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas. Y que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado en la forma prevista en el art. 133 del C.P. El bien se subasta en el estado que se encuentra y exhibe los días 15 y 16 de mayo de 2001 de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/5 N° 13.143 v. 15/5/2001

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CORNATSKY, ENRIQUE c/FURST, ENRIQUE FELIPE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado N° 34.727/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 11:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en Beruti 3127/29 entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst, Unidad Funcional N° 5, piso 5°. Matrícula 19-4997/5. Unidad Complementaria V) en Planta, Sótano; Unidad Complementaria X) situada en Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 50; Parcela 27; Partidas N° 2.344.753; 2.344.757 y 2.344.762. Matrícula F.R. 19-4997/0. a) La Unidad Funcional N° 5, está ubicada en el piso 5° y consta de: dormitorio principal, con baño en suite y amplio vestidor; 3 dormitorios más, linderos al anterior, 2 baños, living de grandes dimensiones, con frente a balcón corrido sobre la calle Beruti hall de ingreso principal: office-cocina con acceso a la entrada de servicio; lavadero y baño de servicio. Superficie total 162,77 m2. Porcentual 10,88%. El departamento se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Enrique Felipe Furst, quien manifestó hacerlo en carácter de propietario y que vive allí con su esposa la Sra. Sofía Polonsky de Furst. b) la Unidad Complementaria N° V: corresponde a una baulera ubicada en la Planta Sótano del edificio. Superficie cubierta 2,62 m2. Porcentual 0,13%. c) La 1/90 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria N° "X", ubicada en Planta Baja y corresponde a un espacio guardacoches, al cual se tiene acceso por la calle Berutti N° 3129. Superficie cubierta total 136,44 m2. Porcentual 5,81% con respecto a una 90 ava parte indivisa. Deudas: Impuestos Municipales ABL $ 3329,77 al 26/9/00 (fs. 54); Aguas Argentinas, Unidad Funcional N° 5 $ 256,64 al 7/9/00 (fs. 34); Unidad Complementaria "V" $ 17,48 al 26/9/00 (fs. 57). Unidad Complementaria "X'" $ 63,94 al 26/9/00. (fs. 57) Rentas $ 5.542,47 al 7/9/00 (fs. 47) OSN no tiene deudas al 20/9/00 (fs. 39/40/41). Expensas $ 12.769,60 al 10/10/00 (fs. 59). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 123.500. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No obstante el juez podrá pedir caución suficiente al acreedor (art. 598 inc. 7°). Días de exhibición 22 y 23 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/5 N° 10.121 v. 15/5/2001

Nº 29

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490, piso 4º de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PIREZ MIGUEL ANGEL, s/Ejec. Hip. Ejec.": Expte. 70689/99, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 30 de mayo de 2001, a las 12 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan. D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Un lote de terreno con la casa en él construida, ubicada en el Pdo. de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a Pedro Goyena 2571, entre San Pedro y Rodríguez Peña, designado en su título con el Nº 5 "J" de la Mzna. 173b, que mide: 12 mts. de frente por 52,25 mts. de fondo. Sup. Total: 627m2. Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Mzna. 173b, Parc. 5j. Part. 173633. Mat. 624641. Base U$S 100.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%, Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a fs. 127, al 18/10/00, O.S. Sin deudas, a fs. 110; al 3/10/00, Rentas Pcia. Bs. As., $ 3872,28 más $ 681,88 no consolidadas, a fs. 123, al 24/10/00, por Munic. Morón, $ 8176,29. Ocupado, por la Sra. Ivana Parisi, quien dice ser inquilina sin exhibir constancias. Entrada por un costado (garaje) que desemboca en jardín y que por un costado comunica con cocina 4x3, piso cerámico. A continuación, living-comedor (7x3,50). Pasillo de distribución, que comunica a 4 dormitorios (3 de 4x4 y 1 de 3,50 x 3). Hay 2 baños, uno con ducha, de 2x3. Todos los dormitorios con moquette. Al fondo, quincho, de paredes abiertas y a un costado, pileta de natación, en desuso, sin instalar. Pequeño cuarto de herramientas de 2x2. Al frente, a un costado de entrada por garaje, edificación, ladrillo a la vista, no habilitada y faltando detalles de terminación, de aprox. 8x8 mts., con bow-window al exterior y ventanas laterales, con un altillo o pequeño ambiente arriba. Techo de tejas. Esta parte de la propiedad no está habilitada. Todas las medidas son aprox. Sup. Total Est. 200m2. El comprador debe constituir domicilio legal en el radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No está permitida la compra en comisión. Días Exhibición: 26, 28 y 29 de mayo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
M. Marcela Viano Carlomagno, secretaria.

e. 14/5 Nº 10.122 v. 15/5/2001

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AVELLANEDA 1243 S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.173/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2001 a las 9;40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Avellaneda 1243/45/47, esq. Paysandú

408, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 84, Parc. 24-b, Matrícula 5-8263, Superficie según título 168,40 mt2 (fs. 106 vta.). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Avellaneda Nº 1243/45/47 esq. Paysandú, Cap. Fed. y se trata de un local comercial ubicado en esquina frente al Club Ferrocarril Oeste, donde funciona un restaurante denominado "El Faro" con entrada por ochava a un salón amplio con mostrador y detrás parrilla y cocina. Tiene un importante sótano que cubre casi toda la superficie del terreno. Patio interno donde se encuentra 2 baños para ambos sexos, escalera hacia un entrepiso donde hay una habitación y baño y escalera que da a una terraza libre, todo en buen estado general de conservación, ocupado por la empresa Avellaneda 1243 S.R.L. la que explota comercialmente el local. Base: $ 53.334. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 384,41 al 27/3/00 (fs. 62), a O.S.N. la suma de $ 4.205,33 al 31/3/00 (fs. 65/6), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 3.223,93 con más la suma de $ 1.433,09 por obligac. Pendientes cuyo vto. operó el 31/10/96, todo ello al 23/5/00 (fs. 88). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (conf. Art. 580 del CPCC) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de mayo de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
La Secretaria.

e. 14/5 Nº 10.135 v. 15/5/2001

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/LOMBARDI PAOLA JORGELINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44.306/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Juncal 2588, Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. G, Manz. 25, Parc. 29. Matrícula 32.784. Medidas 7,80 ms. de fte. al S.O. por 18,02 ms. de fondo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Juncal Nº 2588, entre Luján y Deheza, Lanús, Pcia. de Bs. As., y conforme acta de constatación realizada por el escribano G. Badino, obrante en autos a fs. 132, se trata de un inmueble que posee una reja de aprox. 2 mts. de altura en la vereda, y un pequeño jardín que dirige hasta la puerta de acceso a la vivienda. Posee también una puerta de acceso para guardacoche. Accediendo al inmueble por la puerta principal se encuentra un ambiente destinado a living comedor, luego se accede a un pasillo que reparte a la cocina, a un baño con todos sus sanitarios completos y 2 dormitorios de grandes dimensiones (con pisos de parquet). La cocina también dirige a un espacio destinado a lavadero y luego a un comedor diario, que posee conexión con el espacio destinado a cochera. Este comedor diario tiene salida hacia un patio interno al que dan las ventanas de ambos dormitorios relacionados precedentemente. El piso de todos los ambientes de la casa, a excepción de los dormitorios, son de baldosas. En buen estado de conservación y mantenimiento y ocupado por la Sra. Paola J. Lombardi (D.N.I. 24.922.358), en carácter de propietaria, su hija menor de edad y su madre. Base $ 33.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 712,80 al 9/5/00 (fs. 104); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 11,88 al 13/4/00 (fs. 97); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (fs. 89); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 295,90 al 31/3/00 (fs. 93). El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7º C. Proc.), y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cam. Nac. en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble se exhibe los días 18 y 21 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 14/5 Nº 10.107 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia M. de Pinto, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "ARAOZ JORGE c/SANCHEZ RAUL MATIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 87.293/98 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 5 de junio de 2001, a las 12,40 hs., en la Planta Baja del salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la Fracción de tierra totalmente desocupada, designada en el plano característica 124-27-95, de 49 hectáreas, 40 áreas, 23 centiáreas; ubicada con frente sobre la Avenida Coronel de Marina Tomás Espora, aproximadamente a 100 Mts. de la Ruta Nº 11 Interbalnearia, de la localidad de Valeria del Mar, del Partido del Municipio Urbano de Pinamar, de la Prov. de Bs. As., la fracción se encuentra forestada con distintas y variadas especies de plantaciones, destacándose entre ellas gran cantidad de pinos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 108 X, Matrícula 19892 (Pinamar 124). Adeuda a fs. 79 Municp. Pinamar $ 18.263,41 al 24-6-99, a fs. 84 Rentas $ 7.039,20 al 7-7-99, AA y OSN sin servicios. Base $ 750.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% y el 0,25% sobre el precio total en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La exhibición de la fracción de tierra es de lunes a domingo de 8 a 18 hs.

En Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 14/5 Nº 10.119 v. 15/5/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo (int.) de la Dra. María L. Serrat, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./Clarín), en los autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/PORTO, CARLOS ELIAS y Otros s/Ejecutivo", Exp. Nº 78.845/00; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día jueves 17 de mayo de 2001, a las 9,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble que comprende la Unidad Funcional Nº 37, Piso 10, Dpto. "A", ubicada al frente, que es parte integrante del edificio sito en esta ciudad, calle Avda. Santa Fe Nº 5118/20 e/Angel J. Carranza y Dr. Emilio Ravignani, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Mza. 119, Parc. 2, Matrícula: FR. 17-11141/37; superf. total 74,90 m2; porc. 4,02%. Se trata de un departamento que consta de: living-comedor, y dos habitaciones, los tres ambientes dan a un balcón terraza, al frente del edificio, cocina, baño, toilette, lavadero, hall interno. En buen estado de uso y conservación, posee una línea telefónica. Ocupado por la Sra. Susana Y. Arrigo, DNI 10.196.637; en calidad de única locataria sin acreditar el carácter invocado. Se exhibe los días: 15 y 16 de mayo/01; de 10 a 12 hs. Deudas: al 04/99 GCBA: $ 81,22 fs. 81; A. Arg. s/deuda, fs. 83; OSN. $ 56,25 fs. 82; Expensas s/deuda al 5/99 fs. 93. Al contado y mejor postor. Base $ 18.106,89. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; las expensas que se adeuden en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. A partir de la suma de $ 18.200: no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 13.150 v. 15/5/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "NEJAMKIN LILIANA NORMA y Ot. c/CATUOGNO MARIO ONOFRE s/Ejecución Hipotecaria Expte. 26.512/98", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el dieciocho de mayo de 2001, a las 9 hs. 30' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 2 planta baja del inmueble sito en calle Avda. Entre Ríos 709/711 de esta Capital, entre las de Av. Independencia y Chile, sup. total: 87 ms. 38 dec.2. Porcentual 6,22%. Nom. Catastral: Circ. 10 Sec. 20 Manz. 67 Parc. 44. Dominio Matrícula FR.10-130/2 (Ad-corpus). Deudas informadas: Fs. 153 Expensas: $ 972,94 al 5/3/00; Fs. 157 A. Args. $ 193,42 al 23/2/00; Fs. 176 Municipal $ 1134,51 al 25/2/00; Fs. 181 OSN. $ 97,87 al 4/4/00. Base $ 35.000 al contado y mejor postor, Seña 30% comisión 3% y el 0,25% Arancel Derecho Subasta. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Según constatación notarial de fs. 94/95, el inmueble se encuentra desocupado; consta de hall de entrada que comunica con un sector que lleva a un lavadero pequeño c/pileta, a una habitación alfombrada que comunica mediante una escalera a un entrepiso, otra habitación también alfombrada que comunica a un entrepiso mediante escalera, el entrepiso citado tiene un mueble tipo biblioteca y otro armario grande y el cielorraso se encuentra muy deteriorado; bajando nuevamente accede a la cocina que tiene una cocina horno en buen estado, un calefón, una mesada de mármol y muebles bajo y sobre mesada; luego accede a un baño completo en mal estado de conservación y subiendo por una pequeña escalerita accede a otra habitación que comunica a una pequeña baulera y tiene un baño con solo el inodoro. El departamento se encuentra en general en buen estado de conservación. En atención Fallo Plenario del fuero del 24/4/99: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibción: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Julio A. Ramos Varde, secretario.

e. 14/5 N° 13.226 v. 15/5/2001

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 68 de la Doctora Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay número 714, Piso Cuarto, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "SARMIENTO, MARIA BLANCA y Otros c/ PANEBIANCO, HUGO LUIS s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente número 8653/99, que el martillero público Don Celso Andrés Acea rematará el día viernes 18 de mayo de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de Tte. Gral. Perón número 1233, Piso 3ro., Salón "A" de esta Ciudad; la unidad funcional número uno, de Planta Baja, ubicada en la esquina de Tinogasta números 5201/09 esq. Coronel Pedro Calderón de la Barca, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 87; Manzana: 11A; Parcela: 18, Matrícula: 15-55881/1. Consta de 2 plantas: en bajos: un local taller mecánico con dos portones de cortina metálica ciega de enrollar y baño reglamentario. Con acceso por entrada independiente por el número 5209, por escalera, cocina comedor amplio con balcón. Dos habitaciones y baño principal instalado. Balcón al ctfte. con lavadero. Faltan detalles de terminación. Estado de conservación bueno. Los pisos son de baldosones grandes de cerámica. Ocupada únicamente por el demandado y su familia, conforme al informe del martillero (fs. 110). Sup. 87,22 m2. Porc.: 50,81%. Base retasada u$s 60.535,77, al contado y al mejor postor. Para el supuesto que no hubiera postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% Ac. 24/00 0,25% a cargo del adquirente. Adeuda por A.B.L. Partida número 3112110: $ 253,19 al 11/1/2000 (fs. 86); a Aguas Argentinas S.A. $ 117,13 al 19/11/99 (fs. 71); y a O.S.N. (e.l.) $ 188,03 al 25/11/99 (fs. 72). Por la índole del edificio donde se halla el departamento a subastar, que consta de sólo dos unidades, el departamento no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 15 a 17 horas. No se admite la compra en comisión. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Conforme a lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 se hace constar que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo se hace constar que el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 14/5 Nº 10.118 v. 15/5/2001

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 73 del Doctor César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Dolores Miguens, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BEMBENASTE, DAVID c/ MAZZELLA, AGUSTIN MARIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente número 112215/99, Reconstrucción, que el martillero público Don Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón nro.1233, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo Número 1881/3, entre la Av. Entre Ríos y Combate de los Pozos de Capital Federal. Base: Dólares doscientos mil (U$S 200.000) al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3% Ac. 24/00. 0,25% a cargo del adquirente. El inmueble en su conjunto es un proyecto de pro-

piedad horizontal que consiste en un proyecto de edificio compuesto de 4 pisos y azotea. Tiene construido a la fecha el hormigón armado, las paredes divisorias de ladrillo hueco y los marcos de las puertas. Su frente está elaborado en un 20% y el total del edificio en un 35%. Sobre lote de 7,65 x 22 metros. Por proyecto de plano y/o folleto descriptivo consultar al martillero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8, Sección 22; Manzana: 68; Parcela: 25; Matrícula F.R. 8-5972. Zonificación R2a. Existe un plano de subdivisión por prehorizontalidad ley 19.724 ingresado el 12/12/96 bajo el número PRH-062-96. Se encuentra desocupado conforme la constatación obrante en autos efectuada por el señor Oficial de Justicia con fecha 4 de octubre de 2000. Se visita los días 21 y 22 de mayo de 14 a 17 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. Rentas Gob. C. Bs. As. al 31/8/00 $ 946,5; a Aguas Argentinas S.A. $ 31,30 al 10/9/00; y a O.S.N. (e. l.) $ 198,69 al 10/7/00. A la fecha aún no hay débitos en concepto de expensas comunes. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512". Se deja constancia que no se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 14/5 Nº 10.117 v. 15/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, comunica por dos días en los autos "ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A. c/ PARQUE SERVI S.A. s/ Cobro de alquileres" Expte. 88.454/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el 23 de mayo de 2001 a las 09.40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un lote de 38.184 acciones nominativas no endosables de la sociedad Estación de Servicio Serviparque S.A. pertenecientes al coejecutado Horacio Alberto Díaz según constan anotadas en el Registro de Accionistas Nº 1, rubricado bajo el Nº B 31536 el 22/11/79 a fs. 8, embargadas según constancias de autos a fs. 91. Base: $ 12.000. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 14/5 Nº 10.162 v. 15/5/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MENDEZ MASCIAS, CELINA AMALIA y Otros c/ OHANNIAN, ANTONIO RICARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 37.578/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Monte 3134/36, Unidad Funcional nro. 1, de la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. F. manz. 133. Parc. 28. Matrícula: 35.264/1. Superficie 163 mts. 15 dm2. El inmueble consta de living-comedor pequeño, cocina, dos dormitorios y baño, todo en un estado de completa falta de mantenimiento calificable como de regular a deficiente, siendo la construcción humilde y con materiales de mediana calidad. La vivienda se encuentra desocupada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas. Aguas Arg. S.A. al 11/12/00 $ 285,34 Fs. 256. Direc. Prov. de Rentas al 24/1/01 $ 996,29 Fs. 260. Municipalidad de Morón al 12/2/01 $ 1366,53 Fs. 272. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv,, en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de mayo de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario

e. 14/5 Nº 10.161 v. 15/5/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ FERNANDEZ ANDRES FABIAN s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 80.008/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Avda. Riestra 5083/85, U.F. Nº 2, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 66, Manz. 44, Parc. 20, Matrícula FR 1-15653/2; Superficie 64,53 mt2; Porcentual 40,67%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 107 el inmueble se encuentra en Av. Riestra Nº 5083/85, U.F. Nº 2, Cap. Fed. y se trata de un departamento al que se accede por la escalera a Planta Alta que consta de living comedor, cocina, baño completo, un dormitorio, habitación de servicio, lavadero, pequeña terraza y más arriba terraza con una habitación, todo en regular estado de conservación. Ocupado por María E. Molina y una hija menor en calidad de préstamo (Conf. acta de constatación de fs. 128). Base: $ 26.000. Seña 30%, comisión 3% arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 5/5/99 (fs. 68); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 374,88 al 27/4/99 (fs. 72); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 29/4/99 (fs. 65/7), con respecto a las expensas la actora denunció la inexistencia de administrador y de deudas por expensas (fs. 88 y 89vta.). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 abril de 2001.

José Luis González, secretario.

e. 14/5 Nº 10.110 v. 16/5/2001

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BUNADER VICTORIA y Otro c/ COLUCCI VICENTE FELIX y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 85.595/1999, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 18 de mayo de 2001, a las 9:30 hs., en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233, Capital Federal, una Finca ubicada en el Pdo. de Lomas de Zamora, hoy Lanús, Pcia. de Bs. As., a inmediaciones de la Estación Remedios de Escalada, con frente a la calle Manuel Castro, hoy Nro. 1431, entre las de San Salvador y Gaboto, Nom. Cat.: Cir. I, Sec. Y, Manz. 1b, Parc. 19, Pda. Inmobiliaria Nro. 53.732, Matrícula 43.951.Según constancias de fs. 150, el mismo está ocupado por el Sr. Daniel Trillo, en carácter de comodatario, junto a cuatro hijos menores de edad. Constando de: un pasillo y sobre la derecha del mismo existe una vivienda que se compone de: tres dormitorios, baño, comedor diario, cocina y un patio descubierto, donde a continuación del mismo hay otra vivienda premoldeada con techo de chapa que posee un ambiente tipo comedor, dos habitaciones más chicas y un baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 248,1956 m2. Base Pesos Diecisiete mil ($ 17.000). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del Veinticinco Centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se hace saber que de conformidad con lo establecido en el Art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas, con OSN a Fs. 121, no cuenta con Serv. Sanitarios suministrados por OSN, al 11/7/00, con A.A. a Fs. 124, no se encuentra empadronado al 11/7/00, con Rentas a Fs. 111, $ 762,50 al 6/6/00, con Municipalidad de Lanús a Fs. 128, $ 1.161,52 al 28/7/00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de Mayo 2001, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Eduardo A. Caruso, secretario

e. 14/5 Nº 10.041 v. 15/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "LA FORTUNA S.A. ARG. DE SEGUROS s/LIQ. FORZOSA s/Concurso Especial Promov. por FERDONIA S.A." Expte. N° 32.471, que el martillero Juan Manuel Cafferata, Tel. 4372-4680, CUIT N° 20-06006967-1, rematará el día viernes 18 de mayo de 2001 a las 12,40 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, planta baja, Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida ubicado en la localidad de Acasusso, Part. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, ubicado en calle Pte. Quintana 1115 esq. Segundo Sombra 1278 y en su costado al N.O. con calle Gral. Urquiza y se encuentra edificado sobre los lotes 9 y 10 de la fracción "C", Manzana 56, que conjuntamente suman 1191,87 m2 y c/u de ellos poseen las siguientes superficies: Lote 9; 598,61 m2 y el Lote 10; 593,26 m2 s/dominio. La finca, mansión o casona consta de planta baja y dos plantas, sótano y terraza, con ascensor y construcción en su costado Norte de dos plantas, encontrándose el inmueble totalmente desocupado y así se hará entrega a quien resulte comprador. Zonificación RB2, exclusivo para vivienda unifamiliar. Nom. Catastral: Circ. III, Sección A, Manz. 56, Parcelas 1 y 2, Area III, Sector 2; Matrículas: Lote 9 designación según título, Lote 9 de la fracción Letra "C"; Matrícula 17.429; con frente a calle Pte. Quintana N° 1115 esq. Segundo Sombra N° 1278 que mide 16,63 m. al N.E. s/Quintana, 4,58 m. al E. en la ochava, 27 m. al S.E. s/calle Segundo Sombra; 20,29 m. al S.O.; Sup. Total del lote 9: 596,61 m2. Lote 10 de la fracción; Matrícula 17.428, frente a calle Pte. Quintana 1115 esq. calle Urquiza que mide: 17 m. al N.E. s/Pte. Quintana, 4,17 m. al N. en la ochava; 27,88 mts. al N.O. sobre calle Urquiza; 19 m. al S.O. lindera con parte del lote 8 y 30,44 m. al S.E. que linda con Lote 9; Sup. total del Lote 10: 593,26 m2, todo ad-corpus. Sup. cubierta de lo edificado: 1.400 m2, aproximados. Deudas: O.S.N. al 1/6/00 Part. s/deuda a fs. 119; Imp. Inmob. a fs. 120, informe de deuda no apto para el pago; Coeficiente de actualización desde el 31/12/99 al 30/4/2000; Indice 1020 a fs. 120 $ 84.461,70; Imp. Inmob. a fs. 121, "deuda no consolidada" (A-B) $ 3.412,03; Municip. de S. Isidro a fs. 122/3 (Alum. Limpieza) al 31/5/2000 $ 46.891,85; Aguas Arg. a fs. 123/4. Hace saber que sólo estarán a cargo del comprador las deudas que se generen posteriormente a la posesión. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor: Base: $ 410.000,00, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado del Boleto 0,5 %; Arancel derecho de subasta 0,25%. Todo lo mencionado deberá abonar el comprador con pago dinero efectivo y/o cheque certificado c/Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en el acto de la Subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se celebrará la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 12 horas a los efectos previstos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Exhibición del inmueble: días 14, 15 y 16 de mayo de 2001 de 14,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/5 N° 350.994 v. 16/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por Tres días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SUAREZ IRMA GRISELDA y Otro (D.N.I. 12.326.037) s/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:00 horas en Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital un automotor marca Chevrolet, modelo GMT Silverado D. Aspirada STD, año 1997, tipo Pick Up, motor marca Maxion Nº SA8A59B575909C,Chasis Chevrolet Nº 8AG244NAVVA137959, dominio BRP-446. Registra deudas por $ 1.337,57 al día 30/12/2000. Base: $ 10.337 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% sobre el precio de venta conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en la calle Luis Piedrabuena 3750 de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/5 Nº 10.160 v. 16/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en los autos "ROITMAN, SALVADOR (CI 1.355.266) s/ Quiebra s/ Inc. de subasta 50% indiviso - Gral. Rodríguez", exp. 77.345 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso de los lotes 34 y 4 de la manzana 3 del Cuartel IV del Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V Secc. B Quinta 50 Parc. 4 y 5. Matrículas 59031 y 59032. Según informe de autos los lotes se ubican a aprox. 1000 m de la estación "La Fraternidad" del Ferrocarril Gral. Sarmiento; a la altura del km 58 de la Avda. Hipólito Yrigoyen (ex Ruta 7). Los lotes tienen su frente por la calle 9 de Julio, entre las calle (Dupuy) Lavalle y Gaona, en la manzana que completa Pueyrredón. Todas estas calles son de tierra. Los lotes se encuentran baldíos y deshabitados, carecen de servicios públicos. Lote 4; Superficie 695,1840 m2. Lote 5: Superficie 693,1040 m2. Venta ad corpus. Base $ 350, cada uno, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expen-

sas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Exhibición: libre.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 14/5 Nº 350.734 v. 14/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CEDRUN GUTIERREZ JOSE BIBIANO contra BRAÑA MARCELO sobre Cobro Ejecutivo", (expte. N° 21.927/98) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (C.U.I.T. N° 20-04.157.617-1) rematará públicamente el día viernes 18 de mayo de 2001, a las 10.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle 16 esquina 3, completando la manzana las calles 5 y 18, del Balneario Las Toninas, Partido del Municipio Urbano de la Costa, antes General Lavalle, Provincia de Buenos Aires. Según título mide: 10 mts. de frente al N.; 4,25 mts. ochava al N.O.; 14,50 mts. fte. al O.; 13 mts. al S. y 17,50 mts. al E. Superficie 223 m2. Designado según título como lote Uno-a, de la manzana 53. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección R, manzana 53, parcela Uno-a. Inscripción dominial matrícula N° 43.383. Título de propiedad glosado a fs. 133/136 (segundo testimonio). Según mandamiento al momento de la constatación desocupada. Consta de: galería al frente, living comedor con hogar y cocina integrada, tres dormitorios y dos baños totalmente instalados, con techo de tejas y machihembrado, persianas tipo barrio, patio lateral con parrilla y chimenea; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 14, 15 y 16 de mayo de 2001, entre las 14 y 18 horas. Registra deudas: Impuesto inmobiliario, fs. 106, al 30-11-99, años 1992 al 1999, $ 1.318,54. Impuesto municipal, fs. 113/114, al 16-12-99, años 1992 al 1999, $ 2.585,07. Aguas de la Costa, fs. 173, al 7-12-00, sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 25.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en dólares estadounidense, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 (Cód. Procesal.— Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas. Corre por cuenta del comprador: la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean; las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la .subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se hace saber que la C.I. del deudor es 5.321.199 de la P.F. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao N° 635, piso 2°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui N° 6634, teleax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/5 N° 10.164 v. 15/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CEJAS ELMO DANIEL s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 9:25 horas J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat Fiorino 1.7 D, 1998, Furgoneta, Motor N° 146B20002102386, Chasis N° ZFA14600008575255, Dominio BVY-246. Registra deudas por $ 618.- al día 21-11-00, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.658 con más el 0,25% sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá a la media hora por el 50%. Si tampoco pudiera subastarse saldrá a la venta sin base treinta minutos después. No se admitirá la compra en comisión ni posterior cesión del boleto de compraventa. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. El comprador, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/5 N° 10.125 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo - sito en Av. Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "AGUSTINA'S CHOICE S.A. (ahora TERRAN S.A.) s/Quiebra", expte. N° 173.498 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 22 de mayo de 2001 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los bienes de la fallida agrupados en lotes. Entre ellos tres máquinas deshidratadoras Northstar Freeze Dry, modelo 3680, serie 1903, máquina para termo sellar de 2 x 0,80 mts., máquina trituradora forrajera marca Mep Italiana, pequeñas tolvas, muebles de oficina, mesas de trabajo, estanterías metálicas con módulos movibles, exhibidores, estructura de horno, secadoras de flores, cerramiento para oficina desmontable, luces dicroicas y reflectores, lote de aceites aromáticos para lámparas, para el cuerpo, para velas, portavelas y velas, fragancias, pétalos y hojas deshidratadas, sales de baño, set de regalos, adornos varios, accesorios y oasis, envases de vidrio, cajas vacías para armar, etc. Catálogos explicativos a disposición de los interesados en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Todo en el estado que se encuentra. Sin Base. Comisión. 10% IVA s/precio de venta. Al contado y en efectivo. Entrega inmediata. El comprador deberá abonar el 0,25 % s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). No se acepta la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: en el local sito en el predio de la calle Intendente Neyer N° 924, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, los días 18 y 19 de mayo de 10.00 a 12:00 horas. La fallida tiene CUIT 30-64916532-3.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/5 N° 350.739 v. 15/5/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.16, Secretaría Nro. 32, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c/SEBALLOS JUAN ELIAS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 39.638), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 29 de mayo de 2001, a las 9:00, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/camión, modelo BM 386, Versión 1633, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 475982-10-696574, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC386039TA120577, dominio AYQ 053. Se deja constancia que el vehículo presenta cubiertas en mal estado, parabrisas roto, golpes varios y el tapizado en mal estado. Base U$S 26.600. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 24 y 28 de mayo de 2001, de 10 a 12. Seña 30%. Comisión 8%. Saldo dentro del quinto día, que deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Procesal. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio. El adquirente deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor que, al 18-9-2000, ascienden a $ 10.288,11. Asimismo, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada CSJN Nro. 10/99 del 0,25% (punto 7, Anexo Acordada CSJN Nro. 24/2000). En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 50%. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/5 N° 13.046 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. s/VALENZUELA EUCEBIO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Chevrolet, Pick Up S.10 STD 2.5 T.D C/S, 1998, Motor Maxión N° 4A8A47B06G7605D Chasis Chevrolet N° 9BG124ATWWC918697, Dominio CJV-993. Se deja constancia que el auto no se encuentra dado de alta en Rentas. Las deudas estarán a cargo del comprador. Base u$s 57.989,31 con más el 0.25% sobre el precio de venta (Ac. 24/00) al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/5 N° 451 v. 16/5/2001

Juzgado Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Callao 635, P.B. comunica por 5 días en autos "MERIDIEN COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Coop de Créd. S.L.O.G.R. Ltda.", Expte. N° 37.414, que el 30 de mayo de 2001 a las 13,00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 4372-6414 CUIT 20-04408090-8) Al Contado, En Efectivo Al Mejor Postor desocupado y ad corpus rematará: el excelente galpón edificado sobre una superficie de 49.835m2, ubicado aproximadamente 300 metros antes del mojón que indica el Km 119 de la Ruta Nacional No. 2 (situado sobre la derecha transitando la ruta en dirección hacia el sur) y que se encuentra con alambrado perimetral instalado. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Parc. 1"a"; Chacra 59-B Partida 14045 Matrícula 18093. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2001, entre las 10 y 13 horas. Base: $ 155.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado: 0,5% Acordada SCJN 0,25%. (En el supuesto que no hubiere oferentes por la base fijada, treinta minutos después se ofrecerá con base $ 116.250. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas por impuestos tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/5 N° 10.159 v. 18/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A c/ BONET HECTOR MATEO y Otra s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:50 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat Duna S/98, Sedán 4 P, Motor N° 159A2038 8426140, Chasis N° 8AP155000V5306417, Dominio BXM-467. Registra deudas por $ 1.363,51 al día 3/1/01. Base $ 2.700. con más el arancel del 0,25% al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se reducirá la base en un 25% pasada media hora. Si tampoco existieren postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/5 N° 10.127 v. 15/5/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SOLERNO, SERGIO PABLO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 9:35 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Renault, 21 TXE, 1992, Berlina 4 P, Motor N° 5520496, Chasis N° 8A1L48SZZNS011600, Dominio UUF-870. Registra deudas por $ 505.98 al día 17/8/00. Base $ 3.500. con más el 0,25% sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora se reducirá en un 25%; si tampoco existieren postores saldrá media hora después sin base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y su apertura será el mismo día a las 12:30 hs. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37.500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/5 N° 10.114 v. 16/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840 P. Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "BALZO, SILVIA ADRIANA s/Quiebra" Expte. N° 37.269, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT. 20-04442328-7), rematará el día 28 de mayo de 2001 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N°1233 Capital); El inmueble ubicado en la calle Díaz Colodrero N° 3086/88 Piso 1° unidad funcional N° 2 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.16, Secc.63, Manz.130, Parcela 7. Matrícula F.R.16-45949/2. El inmueble consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, balcón al frente y contrafrente. Es un primer piso sin ascensor y son dos unidades en el edificio. No tributa Expensas. Se encuentra ocupado por la Fallida y su estado de conservación es Regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al Contado y Mejor Postor. Base: u$s 94.043,43,- Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. En caso de no existir postores transcurrida la media hora desde la iniciación de la subasta, se lo pondrá nuevamente a la venta pero con una reducción del 25% con respecto de la base estipulada o sea u$s 70.532,57. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de información alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta el día 24 de mayo de 2001 a las 9 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 hs. en audiencia que se realizará a tal fin en la sala del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 N° 10.115 v. 18/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AGOSTI GABRIEL DAVID c/ACCIALINI MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo" (Expte. 29.622), que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 23 de mayo de 2001 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bolaños 147/49, entre las de Ramón L. Falcón y Ra-

faela, Capital Federal. Consta de dos plantas, con su fachada en bastante mal estado. Al ingresar se observa un pasillo largo, con techos y paredes en pésimo estado y que presenta graves problemas de humedad, observándose agujeros en el techo. Está dividido en doce (12) unidades, la mayoría de ellas en muy mal estado de conservación y ocupadas por quienes dijeron ser inquilinos, acreditando muchos de ellos su carácter de tales en autos, (ver en autos informe de la martillera y mandamiento de constatación) Matrícula FR 1-24234, Nomenclatura Catastral: Circ: 1, Sec. 54, M. 94, Parc. 20. Mide: 11 m2 de frente al E.; 84,21 m2. de fondo al S; 83,55 al N.; y 10,75 m2. de cfte. al O.; lindando: por el fte. a Bolaños; al N. con Remigio A. Cerbo y Ferreira y Rossi; por el O. con Juan Garaventa y al S. con lote B. Deudas; $ 94,20 al 9/2/001 a Aguas Argentinas: $ 2.489,44 al 31/5/00 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. De acuerdo a lo dispuesto en la Acordada N° 10/99 el comprador deberá abonar el arancel del 0,25%. Condiciones de Venta: Base: $ 98.000 al contado y al mejor postor, seña: 30%.Comisión: 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuante hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (Conf. art. 570 de CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" del auto que aprueba el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del CPCC. El inmueble se exhibirá el 21 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/5 N° 10.130 v. 15/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AMAN, EDUARDO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2001 a las 9:50 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clío RL Diesel, 1997, Sedán 3 P, Motor N° F8QC714C356586, Chasis N° VF1C576B515535735, Dominio BEC-843. Registra deudas por $ 1.489,43 al día 31-5-00, las que se detraerán conforme art. 43 Ley de Prenda. Base $ 14.205,24 con más el arancel del 0,25% al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá media hora después con una retasa del 50%; si tampoco pudiere subastarse saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 en Ruta Provincial 36 N° 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/5 N° 10.116 v. 16/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1er. piso, de Capital Federal, hace saber en autos "BORDACINTA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovida por Bank Boston" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 21 de mayo de 2001 a las 14,30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Cuba 3173 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Visitar día 18-5-01 a las 16 hs. Nom. Catastral: Circ. III - Sección E - Manzana 42 - Parcela 9 * dominio, N° 3415 (22-3-82) * Constatación: Ocupado por Juan Carlos Perosimo, esposa Rosa Vega e hijo Juan Ignacio Perosimo en carácter de ocupantes sin contrato * Deudas: Inmobiliario $ 3.130,83 (Fs. 133) *- A. Argentinas: $ No adeuda (Fs. 111) * Municipalidad: $ 1.319,11 (Fs. 91 bis) * Respecto de las deudas se deja constancia que se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones et., estarán a cargo exclusivamente de los compradores * Base: $ 276.000. * Seña: 30% * Comisión: 3% * Arancel Ac. 10/99: 0,25% * Todo efectivo en el acto. El saldo de precio deberá depositarse en cuenta judicial a la orden del Juzgado interviniente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar art. 585 CPCCN (Postor Remiso). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial por 3 días en el diario Clarín de Capital Federal y por 2 días en el diario La Nación de Capital Federal. Estas publicaciones deberán efectuarse sin previo pago atento lo dispuesto por la ley de quiebras N° 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/5 N° 350.724 v. 18/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

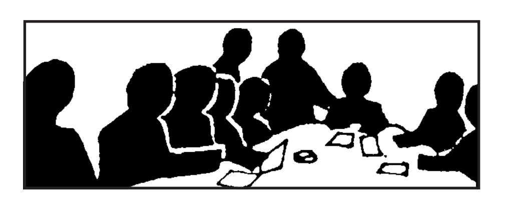
N° 17

El Juzgado Nacional del Trabajo Nro.17, sito en Av. Roque S. Peña 760, Piso 9, Capital Federal, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Juez Subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martin, comunica por dos días que en autos: "BAILO NORMA HILDA c/DEL BOLO, MARIA ROSA s/Despido", Expediente Nro. 41.134/94, que el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el día 17 de mayo de 2001, a las 9 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, por separado los siguientes bienes: 1) el inmueble sito en calle Adolfo Alsina 3246 Planta Baja 1, Capital Federal, Nom. Catast.: C. 9, Sec. 28, Mza. 31, Parc.7. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por inquilinos. Es una vivienda tipo casa, 80 m2, que consta de cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y patio. Está construida de material y en buen estado de conservación. Deudas: A.B.L. al 1-6-98 $ 312,91 (fs.151), Inmobiliario al 19-5-98 $ 276,50 (fs. 148). Venta al contado y al mejor postor, base: $ 51.789,00, seña 30%, comisión 3%. Arancel salón 0,25%. 2) un terreno ubicado en el partido de Pilar, paraje "Los cachorros" Pcia. de Bs. As., identificado como plano 84-148/69, lote 11ª Mza. 53 matrícula 23.494. Medidas 10 x 50 metros. Deudas: A.B.L. al 15-5-98 $ 1.248,39 (fs. 163). Venta al contado y al mejor postor, base: $ 800,00, seña 30%, comisión 3%. Arancel salón 0,25%. En todos los casos los importes serán pagaderos en pesos en el mismo acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo del precio, de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2001 de 9 a 10 hs. Cualquier dato de interés consultar el Expte. (TE. del martillero: 4813-2582).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 14/5 N° 13.146 v. 15/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres,. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2001, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
Presidente - Oscar J. Cuattromo
e. 9/5 Nº 12.742 v. 15/5/2001

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de AERO VIP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 7 de junio de 2001, a las 15:00 horas, en el domicilio social sito en calle Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de las razones de la realización fuera de término de la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la retribución del directorio aún en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550, atento a que el ejercicio ha arrojado pérdidas.
7º) Consideración de la retribución de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Presidente - Hernán Marcelo Agote
e. 8/5 Nº 12.575 v. 14/5/2001

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades
Presidente - Raúl Grego
e. 10/5 Nº 9795 v. 16/5/2001

ALAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ALAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 1 de junio de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 84, piso 2, Oficina 33 de Capital Federal, con el fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los motivos por los cuales se efectuará la consideración fuera de término de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 30 de noviembre de 1998, 30 de noviembre de 1999 y 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 30 de noviembre de 1998, 30 de noviembre de 1999 y 30 de noviembre de 2000.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 30 de noviembre de 1998, 30 de noviembre de 1999 y 30 de noviembre de 2000.
5°) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndicos.
6°) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
7°) Elección de Directores.
8°) Tratamiento de revalúo técnico al 1 de diciembre de 2000.
9°) Adecuación del estatuto social.
Presidente - Daniel Mudeh
e. 10/5 Nº 12.871 v. 16/5/2001

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2001, a las 16:30 horas en Honduras 5663 2º piso Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración y
4º) Fijación del número de Directores por el término Estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Presidente/Director - Eduardo Eurnekian
e. 8/5 Nº 12.540 v. 14/5/2001

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 19 de mayo de 2001 a las17.00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Buenos Aires para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, art. 19).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Económico Nº 116, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Lectura, revisión y aprobación del Revalúo Contable de los Bienes de Uso al 31/12/99.
4º) Informe del Directorio.
5º) Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Edmundo Julián Brady, Santiago Daniel Ussher y Jorge Enrique Vaccarezza Walsh, todos ellos reelegibles por un nuevo período.
6º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Presidente - Francisco Fergus Farrell
Secretario - Santiago Patricio Ballesty
e. 11/5 Nº 13.073 v. 15/5/2001

"B"

BAIRES PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2001 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Esmeralda 625, 4° L, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio de la firma.
4°) Aumento del Capital Social.
5°) Reforma de los Estatutos Sociales en su art. 4.
6°) Cambio de la sede del domicilio social.
Presidente - Pedro Luis Lago
e. 11/5 N° 12.986 v. 17/5/2001

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.630.447. Se convoca a los Sres. accionistas de "BITZER COMPRESSORES S.A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria respectivamente para el día 30 de mayo de 2001, a las 11.00 y 12.00 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 168, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000, respectivamente.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2° y 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas de la sede social. Asimismo que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea —art. 238 Ley 19.550—.
Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - María Cecilia Zurraco
e. 11/5 N° 3940 v. 17/5/2001

BORIS HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.639.950. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2001 a las 19 horas a realizarse en 33 Orientales N° 2147 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados. Honorarios Directores. Aprobación de que los mismos lo sean en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos, titulares y suplentes por tres años.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, a la sede administrativa de la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al 30 de mayo de 2001 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8 horas a 12 horas.
El Presidente
e. 10/5 Nº 12.817 v. 16/5/2001

"C"

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CABANOR S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 2001, a las 10 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo N° 168 Piso 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores y ratificación de sus honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2001.
6°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7°). Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Presidente
e. 11/5 N° 3948 v. 17/5/2001

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente - Angel Ernesto Costa
e. 14/5 N° 12.946 v. 17/5/2001

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2001 a las 8 horas en Loyola 1102 Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Bruno Lococo
e. 8/5 Nº 12.662 v. 14/5/2001

CERBERUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.523.292. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria para el día 28 de mayo de 2001, a las 15 horas y 16 horas, respectivamente, en la sede social, calle Viamonte 2506, piso 3º, Oficina 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas, que originan la no confección y tratamiento del Balance en plazos establecidos.

Director - Ernesto Sergio De Bisschop
e. 9/5 Nº 12.751 v. 15/5/2001

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 1 de junio del 2001 a las 11 hs. en la calle Lavalle 348, 3 piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones de Capital corriente al 31 de diciembre de 2000 e Informe de la Comisión Fiscalizadora y constitución de la reserva legal.
3°) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Carlos Llaneza Aller
e. 10/5 Nº 12.867 v. 16/5/2001

CIRCULO CERRADO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001, a las 10,30 horas, en Avenida Libertador 2442, piso 12 (frente), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
4°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.

Vice Presidente - Alberto Manuel de Almeida
e. 10/5 Nº 12.868 v. 16/5/2001

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, L° 110, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 corres-pon-diente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 10/5 Nº 12.891 v. 16/5/2001

CORPORACION TURISTICA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001 a las 17 horas en la sede de Av. Santa Fe 2276 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis y decisión sobre la integración del Directorio, tanto en lo que respecta a Directores Titulares como Directores Suplentes. En su caso, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.

Presidente - Jorge Patane
e. 11/5 N° 9955 v. 17/5/2001

COVISA
COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001 a las 16.00 hs. y 17.00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la sede legal de la empresa sita en la calle Gándara 2230/34 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el Art. 234 inc. 1) de la L.S.C., correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2001.
3º) Consideración de la Gestión de los directores y síndicos.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y honorarios del síndico.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite legal del Art. 261 de la L.S.C. Por las tareas técnico administrativas permanentes.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 8/5 Nº 3818 v. 14/5/2001

"D"

D.M.D. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de D.M.D. S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda una hora después en Aristóbulo del Valle 177, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2001.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y su elección, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Sub-Gerente - Raúl Eduardo Umerez
e. 9/5 Nº 9680 v. 15/5/2001

DEL NEGRO Y MILANESE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

IGJ 32.023. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de mayo de 2001 a las 16 hs. en H. Yrigoyen 3052 1 piso depto. M de la Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550/72 y sus modificatorias por los ejercicios al 30/6/99 y 30/6/00.
2º) Motivos que causaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Tratamiento de la cuenta resultados del ejercicio.
4º) Retribución al Síndico.
5º) Tratamiento de la distribución de honorarios a Directores.
6º) Elección de Directores.
7º) Designación de un director suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Omar F. Milanese
e. 9/5 Nº 12.670 v. 15/5/2001

DIGIGRAF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita por cinco (5) días a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2001, a las 16:30 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria, en Paraná 426 12º H, Ciudad de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio César Blanco
e. 9/5 Nº 9702 v. 15/5/2001

"E"

EL HACHERO S.A. Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 2001, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación del Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.

Presidente - Axel Karl-Heinz Grelle
e. 8/5 Nº 9554 v. 14/5/2001

EMPRENDIMIENTOS CIUDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 Mayo de 2001 en primera convocatoria a las 15 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 16 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de los términos legales estatutarios
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000
3º) Consideración de los Honorarios de Directores .
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. El Directorio

Presidente – Abel E. Trybiarz
e. 9/5 Nº 12.715 v. 15/5/2001

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ramos Mejía 1358 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Director - Jorge Alvarez
e. 11/5 N° 12.967 v. 17/5/2001

EMPRENDIMIENTOS MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2001 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria de la Asamblea General fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. El Directorio.

Presidente – Gerardo Waisman
e. 9/5 Nº 12.714 v. 15/5/2001

ESTANCIAS BERTRAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2001, a las 12 hs. en Lavalle 1783 - 3º B, Capital Federal y en segunda convocatoria a las 13 hs. del mismo día igual lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos correspondiente al Ejercicio Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con la Señora Presidente.

Presidente - Ma. Teresa R. de Bertrán
e. 8/5 Nº 9469 v. 14/5/2001

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2001 a la 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración actualización valores contables.
3°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración Gestión del Directorio.
6°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Caniceto Orozco
e. 11/5 N° 12.926 v. 17/5/2001

"F"

FADAF PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FADAF PRESTACIONES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo del 2001 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 822 2º/B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-06-1996, 30-06-1997, 30-06-1998, 30-06-1999 y 30-06-2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevos directores y de la cantidad de los mismos.

Presidente - Roberto Lasalle
e. 8/5 Nº 12.626 v. 14/5/2001

FAUSTINO ARIAS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FAUSTINO ARIAS E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

A celebrarse el día 29 de mayo de 2001 a las 8:00 horas en Paraguay 2574 —Piso 10°— Dpto. A - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para la firma del Acta
2°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 - Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio.
6°) Fijación del número de directores y designación de los miembros que integrarán el Directorio hasta la finalización del período Estatutario.

Presidente - Héctor Horacio Arias
e. 10/5 Nº 12.830 v. 16/5/2001

FITAM S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1 de junio de 2001 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Diego Palma 1212, San Isidro, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 40 finalizado el 31 de marzo de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores.
5º) Consideración de la remuneración a directores.
6º) Consideración de la gestión del liquidador.
7º) Consideración de la remuneración del liquidador. El Liquidador.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Liquidador - Luis Lombardi
e. 11/5 N° 13.011 v. 17/5/2001

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo del 2001, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 651, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001. Su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001. El Directorio.

Presidente – Robert Antonio González
e. 9/5 Nº 3885 v. 15/5/2001

"G"

GRUPO CABTEL COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio a las 14.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la retribución de los directores.
6°) Elección de los miembros del Directorio.

Buenos Aires, de mayo de 2001.

Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 11/5 N° 12.952 v. 17/5/2001

"H"

HENRIGOM S.R.L.

CONVOCATORIA

Registro N° 5549. Convócase a Reunión Extraordinaria de Socios para el 31 de mayo de 2001 a las 13.00 horas, en Armenia 2341 Piso 12°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social con reforma de estatuto.
2°) Designación de socios para firmar el acta.

Socio Gerente - Ricardo Badino
e. 11/5 N° 9939 v. 17/5/2001

"I"

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 24 terminado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Retribución a los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Destino de los resultados no asignados.

Presidente - Miguel Agüero
e. 10/5 N° 12.786 v. 16/5/2001

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 01 de Junio de 2001 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción voluntaria del Capital Social por hasta la suma correspondiente a las acciones propias en cartera incluidas en el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación del Balance Especial para la Reducción del Capital Social. Desafectación de la Reserva Especial dispuesta por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de Abril de 2001.
3º) Modificación del Estatuto Social en sus Artículos 4 y 20 para adaptar la expresión del Capital Social en función de lo que se resuelva al considerar el punto anterior, y para modificar la forma de la convocatoria a las Asambleas de la Sociedad.
4º) Consideración del texto ordenado del Estatuto Social.
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de instrumentar la reducción voluntaria del Capital Social, así como todas las medidas que sean necesarias o convenientes a tal fin, incluyendo la sustitución de los certificados provisorios actuales. Encomendar al Directorio la inscripción de la reforma del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 03 de Mayo de 2001.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 28 de Mayo de 2001 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después.

Presidente – Luis Alejandro Pagani
e. 9/5 Nº 12.737 v. 15/5/2001

INCORFER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 31 de mayo de 2001 a las 18:00 hs. en Paraguay 1225, 2° piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Explicación de la situación provocada por Siderar.
8°) Su tratamiento, análisis y resolución.
9°) Autorización al Directorio para la determinación de las acciones a seguir. El Directorio.

Autorizado - Daniel Tizado
e. 10/5 N° 12.796 v. 16/5/2001

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1° Departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolu-

ción del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
2°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 y modificatorias.
5°) Fijación del número y designación del Directorio por el término de tres ejercicios.
6°) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente Acta. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1°, Departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.
Vicepresidente - Marta C. C. de Barbat
e. 10/5 N° 12.865 v. 16/5/2001

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 29 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, y para la misma fecha dos horas después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
5°) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de los Sres. Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente de la Clase "B".
8°) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizados por el Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 17:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 23 de mayo de 2001.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Presidente - Miguel Blanco
e. 11/5 N° 12.963 v. 17/5/2001

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 06 de Junio de 2001, en Caracas 4552 - Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 Hs. y en segunda convocatoria a las 18 Hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de los elementos dispuestos por el Art. 234 de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Destino de las pérdida del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuaciones del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la convocatoria tardía a asamblea por parte del directorio. El Directorio.
Presidente – Osvaldo I. Guzmán
e. 9/5 Nº 12.763 v. 15/5/2001

"K"

KRIKORIAN Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 2001 a las 18:00 horas, en la calle Chile 924, 1° piso "B" de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, t.o. dec. 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Elección de síndico Titular y Suplente.
Presidente - Víctor Krikorian
e. 10/5 N° 3911 v. 16/5/2001

"L"

LA RUECA PORTEÑA SACIFIyA

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 13.675. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 2001 a las 18 horas en la sede legal de la calle Malabia 1151, Buenos Aires, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
3°) Distribución de resultados-Honorarios al Directorio en exceso al Artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores con el que funcionará el Directorio y distribución de cargos.
5°) Elección de síndico Titular y Suplentes.
Presidente - Víctor E. Gutman
e. 11/5 N° 10.001 v. 17/5/2001

LA VECINAL DE MATANZA SACI de Microómnibus

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 116.079. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2001 a las 17 hs. en el local de Avda. Eva Perón 7061 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 de la ley 19.550.
Presidente – Iraci Sareri José
e. 9/5 Nº 12.746 v. 15/5/2001

LAHER MERCANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, día 30/5/2001, 20 hs. en Int. Neyer 924, Beccar

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección dos accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550/72, ejercicio 3/12/00.
3°) Remuneraciones Directores, Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4°) Elección de Directores por un año. El Directorio.
El Apoderado
e. 10/5 N° 12.788 v. 16/5/2001

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 28 de mayo de 2001, a las 15 horas en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 11/5 N° 3945 v. 17/5/2001

LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo del 2001, en Uruguay 196, 4to. piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Distribución anticipada de utilidades y pago de impuestos.
Presidente del Directorio - Silvia Norah Díaz
e. 8/5 Nº 9579 v. 14/5/2001

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2001, a las 9.00 horas, en el local sito en la Av. Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
5°) Ratificación de los honorarios de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2001.
7°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000
8°) Designación de los miembros del Directorio en el número que fije la Asamblea por el término de tres (tres) años.
9°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Presidente
e. 11/5 N° 3949 v. 17/5/2001

"M"

MOGWLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal; el día 30 de Mayo del 2001, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6° Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 152.938.
Presidente - José Antonio Vázquez
e. 11/5 N° 12.920 v. 17/5/2001

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

AVISO ACLARATORIO

Se comunica por la presente que en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, publicada entre los días 11/4/2001 y 19/4/2001, recibo N° 0068-00007341, se omitió el punto 4° del Orden del Día: Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años. El Directorio.
Presidente - Antonio A. Ferreira
e. 10/5 N° 12.775 v. 16/5/2001

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. de Estibaje y Transporte Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria, y para las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Avda. Paseo Colón 439, 3° piso, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración del Síndico.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Francisco María Bonomi
e. 10/5 N° 12.828 v. 16/5/2001

"N"

NITARGEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001 a las 19:00 hs., en el domicilio de Colombres 17 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y tratamiento de los Resultados Acumulados.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Carlos Walter Aguirre Kober
e. 8/5 Nº 12.584 v. 14/5/2001

"O"

ORENAIKE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de mayo de 2001 en Lima 29, piso 4°, Dpto. "O" de la Capital Federal a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de formas de pago y garantías a otorgar a la firma Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. por saldos adeudados derivados de contrato celebrado e inversiones efectuadas.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Siracusa
e. 10/5 N° 12.866 v. 16/5/2001

"P"

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2001, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Retribución de Directores y Síndico.

Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 11/5 N° 12.908 v. 17/5/2001

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día 31 de mayo a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio Lasalle sito en Riobamba 650 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31.12.00.
4°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.

5°) Consideración de los convenios suscriptos por el Directorio de la sociedad ad referéndum de la Asamblea, para refinanciar pasivos con acreedores de la sociedad. Consideración de propuestas para el financiamiento de la sociedad. Otorgamiento de garantías hipotecarias. Autorizaciones e instrucciones al Directorio para la ejecución y concreción de los acuerdos pertinentes.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
9°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
10°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente con mandato por un año.
11°) Elección del Comité de Arquitectura, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) integrantes, con mandato por tres ejercicios.
12°) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Determinación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.
13°) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Determinación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en Reconquista 657, Piso 1°, Buenos Aires, de 10 a 19 horas, hasta el día 24 de mayo de 2001.
Se informa asimismo que las presentaciones de listas se recibirán hasta el 15 de mayo en Reconquista 657, 1° piso, Buenos Aires, y deberán contener 5 candidatos para directores, un síndico titular y un síndico suplente, respectivamente.

Presidente - Isidro Beccar Varela
e. 11/5 N° 13.012 v. 17/5/2001

"S"

SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAPITULO ARGENTINO

Se convoca a los Señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de Junio de 2001 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 18,30 hs. en 2da convocatoria, en la calle Esmeralda 582 - 8° Piso - Oficina 29 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales donde se incluyen todas las modificaciones a los mismos que fueran aprobadas en las Asambleas Extraordinarias de fechas: 31-10-1996; 14-08-1997; 01-12-1997; 10-12-1998; 16-12-1999; 14-12-2000.

Presidente - José de San Martín
e. 11/5 N° 12.976 v. 14/5/2001

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la realización de la presente reunión fuera de jurisdicción.
2º) Consideración de los daños producidos por el temporal del 10/01/2001. Medidas adoptadas y a adoptar (reconstrucción del cerco perimetral).
3º) Actuación del Directorio respecto a temas ordinarios de su gestión.
4º) Integración del Tribunal Arbitral y de Honor (de acuerdo al Reglamento Interno).
5º) Análisis y resolución de la proporción que corresponde a SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A. en la distribución de gastos y pagos de expensas. Consideración del eventual aumento de expensas.
6º) Resolución sobre pagos de pasivos.
7º) Renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión y de la Sindicatura.
8º) Designación de nuevo Directorio y Sindicatura.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta - Ana María Barbieri
e. 8/5 Nº 3842 v. 14/5/2001

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 7672. Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. de los Incas 3245, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los socios comanditados, de la sindicatura y del Gerente General, desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Socio Comanditado - Claudio Igarreta
e.10/5 N° 12.879 v. 16/5/2001

SIDWAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIDWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social en Av. Corrientes 3647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.

Presidente - José Manuel Villaverde
e. 11/5 N° 12.912 v. 17/5/2001

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 28 de mayo de 2001, a las 15.30 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6° en Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 92, cerrado el 31 de diciembre de 2000, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Ratificación de la venta del Inmueble sito en la Avenida 7 número 929, entre las calles 50 y 51, La Plata, Provincia de Buenos Aires a favor de Raúl Francisco Vaccaro, DNI 5.173.832 por la suma de Dólares Estadounidenses billetes cincuenta y cuatro mil (u$s 54.000).
6°) Elección de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 11/5 N° 3939 v. 17/5/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2001, a las 15.00 hs. en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente – Alejandro Massot
e. 9/5 Nº 12.745 v. 15/5/2001

SUCESION AMBROSIO COLOMBO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Socios para el 29 de mayo de 2001, a las 18 horas, a realizarse en la sede comercial para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevas autoridades;
2º) Listado de socios y sus cuotas sociales;
3º) Acreditación de cancelación de usufructos sobre cuotas sociales;
4º) Tratamiento y aprobación del Balance 30/09/00 y de la gestión gerencial.

Gerente - Eduardo T. Crowe
e. 8/5 Nº 9562 v. 14/5/2001

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase D, correspondientes a la Línea 150 a Asamblea Especial para el día 31 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.935 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase C correspondientes a la Línea 134 a Asamblea Especial para el día 30 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.
3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.934 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase B correspondientes a la Línea 115 a Asamblea Especial para el día 29 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.
3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.937 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase A correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 28 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.
3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.944 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes que culminan sus mandatos.
6°) Elección de los miembros del consejo de vigilancia.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Vicepresidente - Hugo Bertolino

e. 11/5 N° 12.982 v. 17/5/2001

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2001, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el cta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Directora - Silvia E. López

e. 11/5 N° 12.966 v. 17/5/2001

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de mayo de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708 Piso 7º. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Distribución de Ganancias correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación y remoción de Directores y fijación de su retribución.
Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2001. El Directorio.

Presidente – Adolfo Ganapol

e. 9/5 Nº 12.671 v. 15/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ana María Timpanaro, dom. Beruti 3471, 3º F, Cap., vende a María Purificación Uriarte Aguirrezabala y Juan Carlos Bosso, dom. Belgrano 3048, 7º C, Cap. negocio de Com. Min. de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantel., text. en gral. y pieles, de artícul. de perfumería y tocador, de artíc. personales y para regalos, lavandería mecánica, autoservicio, sito en AVDA. BOEDO 251, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en Avda. Díaz Vélez 3793 5º B, Cap.

e. 8/5 Nº 12.619 v. 14/5/2001

Eduardo Gustavo Berman con domicilio en la Avenida Salvador M. del Carril Nº 3800, vende y transfiere a Catalina Berman, con domicilio en la calle Pareja 3871, el fondo de comercio correspondiente al rubro establecimiento geriátrico, sito en la AVENIDA SALVADOR M. DEL CARRIL Nº 3800 esq. calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 4091 PB y PA, Capital, Habilitado por Exte. Nº 38.119/00, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Pareja 3871 Capital.

e. 9/5 Nº 9626 v. 15/5/2001

El Dr. Rubén A. Chopa, con Of. en Tucumán 1535, 3er. C. 1º "F" Cap. Fed. avisa: Telmac SRL, con dom. Uruguay 651 13º "A" Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 2510 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv. de comunic. Urbanas, suburb. Intern., télex y fax. Expte. 029832/96 a Sergio Hernán Fernández, dom. Membrillar Nº 275 3º A de Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 9/5 Nº 12.678 v. 15/5/2001

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.F. avisa que Eva María Vélez de Haedo con domicilio en Av. Pueyrredón 1535 piso 13 C.F. vende a Carlos Alberto Mangone con domicilio en Andalgalá 233 C.F. las sucursales de panaderías "Kevin" sitas en AV. ENTRE RIOS 1601 piso PB funcionando como (601.020) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601.030) comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, (sin elaboración); calle alternativa AV. JUAN DE GARAY 1808 y la ubicada en CONSTITUCION 1225/27 PB que funciona como elaboración y venta de galletitas, masas, sándwiches, comercio minorista de helados sin elaboración, ambas Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 10/5 N° 12.857 v. 16/5/2001

"D"

La Sra. María del Carmen Ramírez, DNI 16.975.720 y la Sra. Rosa Elena Panak, DNI 4.782.814 con domicilio en Echenagucía 869, Capital avisa que transfiere el Fondo de Comercio de lavadero "Los Nenes" sin personal ubicado en DELGADO 626, Capital al Sr. Nicolás Manuel Gómez Mengelberg, DNI 28.034.106 con domicilio en Isaak Newton 1780, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley a Newton 1870, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.

e. 10/5 Nº 12.864 v. 16/5/2001

"H"

El Escribano Raúl Jorge Sancho, con oficinas en Quesada 2477, Piso 1º, C. P. C 1429 COK, Capital Federal, avisa que "Lar Norte S.A.", domiciliada en la calle Montes de Oca 1316, Piso 1º, departamento "K", Ciudad de Bs. As., compra a Victorio Santoro, con C.I.P.F. 4.428.981, domiciliado en Nazca 4461, Ciudad de Bs. As., el taller de chapa y pintura ubicado en el inmueble de la calle HOLMBERG número 1240 de esta Ciudad de Buenos Aires, libre de personal y con todas sus instalaciones. Reclamos legales en mis oficinas.

e. 8/5 Nº 9537 v. 14/5/2001

"J"

María Aurelia Dellepiane, Escribana Titular del Reg. Nº 911 de Capital, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1617, 3º "6", rectifica edicto 20/11 Nº 111 y 27/12/2000 avisando que Máximo Simoni, DNI 93.440.069, domiciliado en Zapiola 2930 transfiere a Playcos S.A., domicilio legal en José Pedro Varela 3835, Cap. inscripta bajo el Nº 3497 Libro 10. El rubro correcto del local cuyo fondo de comercio se transfiere es: "Elaboración de productos de tocador y/o belleza, depósito de uso complementario y oficina comercial de venta. Fabricación de específicos veterinarios cuando se reciban componentes ya elaborados. Fabricación de específicos, veterinarios, fraccionamientos", sito en JOSE PEDRO VARELA 3833/35, Cap. Reclamos de Ley José Pedro Varela 3835, Cap.

e. 8/5 Nº 12.611 v. 14/5/2001

"M"

Alberto L. Carnevale, Contador Público (U.B.A), C.P.C.E.C.F. T° 107 - F ° 53, con domic. Balcarce 569 L. de Z. Avisa: La señora Corteci Alicia D., D.N.I. n° 10.297.196., con domic. Moreto 1030 de Capital. Vende el Fdo. de Ccio. de Despacho de Pan, sito en MURGUIONDO 3799 Cap. Fed. A Silva Feliciano, D.N.I. n° 10.939.425, con domic. Moreto 1056 Cap. Fed. Libre de toda deuda, gravamen y s/personal. Reclamos de ley en Azara 137 Lomas de Zamora.

e. 11/5 N° 12.923 v. 17/5/2001

"P"

Teresa A. Nieva, martillero y corredor público, con oficinas en Montevideo 665, 1°, "108", Capital Federal, avisa que Teodoro M. Papazian vende a Elena Katz, ambos con domicilio en Montevideo 665, 1° "108", quien compra en comisión el negocio de Elaboración y Venta de Pizzas, Comidas, Empanadas, Postres, Churros, etc., sito en PACHECO DE MELO 2702, P.B. Capital Federal, libre de deudas c/Personal. Reclamo de ley, nuestras oficinas.

e. 11/5 N° 13.001 v. 17/5/2001

Julio Alvarez y Cía. representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: José Mouzo dom. Chile 1569, 2º "C", Cap. vende a Alicia Pérez, dom. Caracas 1879 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de veinticinco (25) habitaciones, sito en PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 119 Piso 1º, 2º y 3º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro término legal.

e. 9/5 Nº 12.760 v. 15/5/2001

"U"

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F., avisa que: Juan Agustín Alvarez, con domicilio en calle Gral. Urquiza 606 de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería, sito en calle URQUIZA 606 P.B. de C.F. a Wilson Fernández, Leoncio Alvarez, Dávila Carlos Alfredo con domicilio en Paraná 583 "3" "b" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/5 Nº 12.634 v. 14/5/2001

"Z"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1º "A" C.F., comunica que Nora Mabel Saliola, con domicilio en Guido 1891, P.B. "2" de C.F., vende a Augusto Teófilo Latorre, con domicilio en Av. Avellanada 1847, P. 4º "D" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ZABALA 1945 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 8/5 Nº 9466 v. 14/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICANTUR S.A. de Turismo y Cambio

Reducción de capital. Expediente I.G.J. 162.023/ 83.171. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de abril de 2001 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 205.000. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo: $ 642.860,17. Pasivo: $ 7.529,06. Patrimonio neto: $ 635.331,11. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo: $ 437.860,17. Pasivo: $ 7.529,06. Patrimonio neto: 430.331,11. Oposiciones: Podrán formularse en Av. Corrientes 785, Subsuelo de Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Mariano Florentino Peralta

e. 10/5 Nº 12.802 v. 14/5/2001

"D"

DERNIE S.A.

Atenta la vista conferida en I.G.J. el 24/4/01 Número Correlativo 1.537.865 comunica aumento capital - Por Escritura 252 del 27/2/2000, Escribano J. D. Gerszenswit - Activo, pasivo y patrimonio neto antes y después de la reducción al 31/5/ 00 es: Activo antes $ 536.702,63. Activo después: $ 183.702,63; Pasivo antes: $ 52.463,30 Pasivo después: $ 52.463,20; Patrimonio neto antes: 484.239,33, Patrimonio Neto después: 131.239,33. Se complementa aviso recibo N° 068/963. Publicado el 02/01/01 al 04/01/01.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

e. 11/5 N° 9962 v. 15/5/2001

"E"

EDIFICIO SEGUI 4653 S.A.

Reducción de patrimonio neto: De conformídad con lo establecido en los artículos 204 y 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la sociedad EDIFICIO SEGUI 4653 S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1992, bajo el N° 6.731 del Libro 111, Tomo A, de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2001 aprobó la reducción de $ 690.000.- del capital de la sociedad y canceló las acciones pertinentes que la representan, quedando conformado el capital social luego de la reducción en $ 60.000.

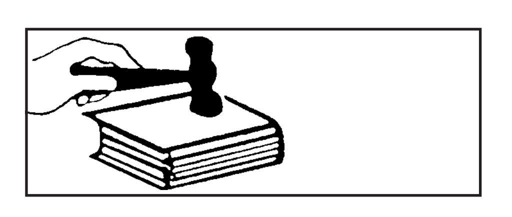
Como consecuencia de la decisión adoptada, el patrimonio neto disminuye a $ 572.941,28, considerando el Balance Especial de la Sociedad al 28 de febrero de 2001.

Se reformó el art. 4° del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo 4°: El capital social es de $ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y un voto por acción."

Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avda. Belgrano 634 - Piso 10° - "A", dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3°, de la Ley 19.550.

Presidente - Santiago L. Sánchez Elía

e. 11/5 N° 12.972 v. 15/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds TSB Bank plc., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día,17 de mayo de 2001 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional N° Once, ubicada en el sexto piso de la finca ubicada en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la Av. San Juan Nros. 2479/2483, entre las calles Matheu y Alberti. La Unid. func. consta de las siguientes superficies: cub. de 69 m, 25 dm2; descubierta: 53 m, 95 dm2; sup. total por piso y de la unid. func. de: 143 m, 65 dm2, superpuestas interiores entrepisos: cub. 11 m 91 dm 2, porc. de 8,75%. Nom. Cat. Circ. 8ª Secc. 22 Manzana 18 Parcela 18. El inmueble tiene hall de entrada, liv.-comedor en desnivel con piso de cerámicas, 3 dormitorios al contrafrente con placards, un toil. de recepción, cocina-comedor, terraza, baño completo y por escalera se accede a otra terraza de uso exclusivo, serv. individuales, reciclado hace dos años, en buen estado de uso y conservación. Según acta del escribano designado, la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Arg. $ 1.273,87 al 7-2-01.-(G.C.B.A.) $ 19.434,42 al 7-2-01. O. San. $ 708,73 al 7-2-01. Exp. $ 3.560,50 con intereses incluidos al 8-5-01. Base Ad-Corpus $ 78.368,56. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 58.776,42. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate, El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 24, "LLOYDS TSB BANK PLC C/LARROCA FERNANDA SOBRE - EJ. HIPOTECARIA". LEY, ESPECIAL 24.441.

Buenos Aires, mayo 7 de 2001.

Martín Ortelli, martillero.

e. 11/5 N° 9976 v. 15/2/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/ Fax 4-804-6300, designado por Lloyds TSB Bank plc, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de mayo de 2001 a las 14.40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, N° Dieciséis, ubicada en el tercer piso del inmueble sito en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Arcos Nros. 2252/2278, entre las calles Mendoza y Olazábal, consta de la siguientes superficies: cub. de 58 m, 03 dm2; y balcón de 2 m, 13 dm 2; lo que hace una sup. total de 60 m, 16 dm2, porc. de 1,247%. Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 25 Manzana 19 Parcela 1-II Partida: (0.373.451. El inmueble calle Arcos 2252/78-piso 3° Letra "D", unid. func. 16, contrafrente, esta ubicado en un edificio de gran categoría (const, 1998) cuenta con vigilancia las 24 hs., pileta de natación con solárium, cancha de tennis, parrilla y 4 ascensores inteligentes. La unidad tiene living comedor, dos dormitorios c/plac., balcón, toilette, baño completo, cocina comedor, servicios centrales, en buen estado de conservación y uso, ocupada por la demandada y una hija, intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Arg. sin deuda. (G.C.B.A.) 2496,32 al 12-3-01. O. San. sin deuda. Exp. $ 1.351,59 al 28-2-01.- Base Ad-Corpus $ 104.833,50. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 78.625,13. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30% Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 62, "LLOYDS TSB BANK PLC C/DEPSZTOK MONICA JUANA SOBRE EJ. HIPOTECARIA". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, mayo 3 de 2001.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 11/5 N° 9974 v. 15/5/2001

El martillero Carlos Domingo Salini, con domicilio legal en Pte. Perón N° 683 (9/A) de la Capital Federal (Tel-Fax 4653-6166), comunica por tres días que el día 16 de mayo de 2001, a las 16 hs. en el salón de Pte. Perón N° 1233 de esta ciudad, procederá a la venta en público subasta ante Escribano Público, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley N° 24.441 el inmueble sito en la Av. Díaz Vélez N° 4301/4313/4315/4317 esquina Pringles de esta ciudad, edificado sobre 2 parcelas con una superficie total de 423,07 m2. "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 28, Parcela 32a. Partida N° 01-0179-056. Se trata de una Estación de Servicio que se encuentra en estado de abandono con las construcciones propias para tal fin según acta de constatación realizada por el Escribano David Góses, conforme art. 54 de la Ley. Deudas: ABL. $ 3.564,33 al 7-11-2000 más $ 77,70 y por A. Argentinas $ 1.031,73 al 11-1-2001. Base: U$S 540.000.-, al contado, mejor postor. Para el caso de no haber postores, a la media hora saldrá con base reducida en un 25% o sean U$S 405.000, y si nuevamente fracasara saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo, sin necesidad de requerimiento alguno dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio, día y hora que se determinará en el boleto de venta, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. De acuerdo al plenario de la Cámara en lo Civil no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas por tasas, ni contribuciones, etc., anteriores a la toma de posesión. Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, sito en Uruguay N° 714, Entre Piso, en autos: "SCENI, PASCUAL y Otro c/CHIESA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 11 a 15 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario La Prensa y La Nación.

Buenos Aires, mayo de 2001.

Carlos Domingo Salini, martillero.

e. 10/5 N° 12.925 v. 14/5/2001

El martillero Emilio R. Lescano, designado por la actora en su condición de acreedora hipotecaria, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por tres días, que el 24 de mayo de 2001 hora 11,20, ante Escribano público, en la Corporación de Martilleros, J. D. Perón 1233, Capital Federal, rematará el inmueble ubicado en Córdoba 1962, entre O'Higgins y Entre Ríos, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs. As., edificado sobre lote N° 13, manz. 36, superficie total 360 mts2 (10 x 36 mts). Consta de: living comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina y baño, en regular estado, paredes descascaradas y falta de pintura; de material, vidrios rotos, con maderas que cierran. Patio delantero (2 mts. por el ancho del terreno) y posterior, amplio con una habitación, con baño y cocina. (Acta de constatación escribano Fs. 47 y 48) Casa desocupada. (Comprobación Of. de Justicia Fs. 90). Venta de acuerdo a las características que surgen del mutuo hipotecario anexado. Base: $ 49.009. Seña 30%. Comisión 3 %, y el 0,25 % en concepto de arancel dispuesto por la acordada 10/99 C.S.J.N. Pago al contado. Venta mejor postor. El adquirente depositará el saldo de precio en el estudio de la Dra. Silvia Estepo, Larrea 761 P 1° "A" Capital Federal dentro de los 10 días de efectuado el remate, y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Deudas: Dir. Rentas Min. de Econ. $ 714,80 (fs. 112) $ 1.411,15 (fs. 113) y $ 6.158, 97 (fs. 115). Municipalidad de San Miguel $ 1.079,74 (fs. 67 a 76) O.S.B.A. (fs. 131) y A.G.B.A. (Fs. 124) fuera área de servicio. No hay expensas. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto bases y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Visitas: Días 22 y 23 del citado mes, de hs. 14,00 a 16,00. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 PB. Capital Federal autos caratulados "RUSSO DE IAZZOLINO, ROSINA y otros c/DERUDI, ZULMA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. 85741/98). En caso de fracasar el remate se dispondrá otro inmediatamente reduciendo la base en un 25%. Si no existieren postores se ordenará otro sin limitación de precio y al mejor postor.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Emilio Lescano, martillero público.

e. 10/5 N° 9872 v. 14/5/2001

La martillera María Cecilia Sáenz, Tel/Fax: 4-812-8487, designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. FINANCIERA c/ENERGYMIX S. A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" expediente N° 120.648/99 comunica por tres días que rematará ante Escribano Público el día 23 de mayo de 2001 a las 15:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes inmuebles NC CIR VI designados como Parcelas 695 AG y 695 AK, Matrículas FR-12.377 y 12.378 respectivamente, situados en calle Mariana Arbel 2085 (entre A. Barros y Oliver) del partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, cuyas superficies son: 10.233 mts^2 y 10.238 mts^2 respectivamente. Se trata de un predio fabril presuntamente deshabitado que consta de un edificio en P. B. y dos pisos, gran terreno, galpón de chapa y dos construcciones de ladrillos. Se encuentran ocupantes que fueron intimados por el Sr. Escribano a la desocupación según acta notarial del 2/6/00. No procede la compra en comisión. Base en Block: $ 750.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En efectivo y al contado. De no haber postores a la media hora se rematará en un 25 % menos, o sea $ 562.500 y si tampoco hubiera ofertas a la media hora saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del Sr. Escribano José M. De Lorenzis sita en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 5° "122", Capital Federal dentro de los cinco días de efectuado el remate. Deudas: Rentas Parcela 695 AG: $ 2.209,76 al 11/8/00 y Parcela 695 AK: $ 9.824,18 al 31/7/00. O. S. N. s/ servicios. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

María Cecilia Sáenz, martillero judicial.

e. 10/5 N° 9865 v. 14/5/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/ Fax 4-804-6300, designado por Lloyds TSB Bank plc, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de mayo de 2001 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. N° dos ubicada en la pta. baja y azotea, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Sanabria Nros. 2611 y 2615 entre las calles Nogoyá y Baigorria, con entrada por el N° 2615 de pta. baja de la calle Sanabria, con las siguientes superficies: pta. baja, 52m,12dm2, de sup. cubierta; 22m,27dm2 de sup. semicubierta y 19m,41dm2 de sup. descubierta, con un total para la pta. baja de 93m,80dm2. Pta. azotea: sup. descubierta y total para esta planta de 58m,54dm2; sup. total de la unid. func. N° 2: 152m,34dm2. Porc. 68,73%. Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 81 Manzana 19 Parcela 17 Partida: 1.804.889. Según constatación del escribano designado la unid. tiene entrada directa por el N° 2615 del garage y posee en los fondos tres ambientes, baño, cocina y patio cubierto y comodidades en terraza todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la demandada a continuación procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Arg. $ 266,82 al 8-2-01. G.C.B.A $ 364,27 al 20-2-01.O. San. sin deuda al 13-2-01. Base Ad-Corpus $ 51.995,02. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 38.996,27. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Vigilar los días 14 y 15 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 62, "LLOYDS TSB BANK PLC c/ SALAMONE NORMA BEATRIZ sobre - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, abril 27 de 2001.

Martín José Ortelli - martillero.

e. 10/5 N° 9859 v. 14/5/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 18/5/2001 10 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes bienes en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de 10 a 15 hs.:

DEUDOR	MARCA	MODELO	AÑO	DOMINIO
BENITEZ, CARLOS A.	RENAULT	19 RN TRI. ABC	1997	BLR 651
BILLORDO, DALMACIO	VOLKSWAGEN	SENDA D	1994	N-0104661
CATTANEO, OSCAR	CHEVROLET	CORSA GLS 16V 1,6 MPFI	1998	BVO 292
CANO, CARLOS ALBERTO	FIAT	SIENA S	2000	DIK 029
PEREYRA, ROBERTO A.	TATA	PICK-UP TELCOLINE	2000	DCV 829
PALUDERRO, ERNESTO	RENAULT	MEGANE RT TRIC 2,0	1998	CIE 879
HERRERA, JUANA	FORD	FIESTA LXD	1997	BRG 550

Los siguientes vehículos se exhihen en San Luis 3433, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., y se subastarán el mismo día a continuación:

DEUDOR	MARCA	MODELO	AÑO	DOMINIO
HUAYQUI S.A.	MACK	DM690S	1997	BWT 023
TRANSPORTES ZARANDIETA SRL	SCANIA	T 113 4X2 42 DSC 320	1997 .	BJU 253

Todos los vehículos se subastarán sin base. Tal como se encuentran y exhiben. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 10/5 N° 9887 v. 14/5/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO NICOLAS CAPRINO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Claudio Ramón Feijóo, juez.

e. 10/5 Nº 9682 v. 14/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de 10 días a herederos de ADOLFO AGUSTIN CABELLO, a fin de que tomen la intervención que por derecho les corresponde en los autos caratulados "MENDEZ DE SALAZAR MARTA DELFINA y Otros c/CABELLO ADOLFO AGUSTIN s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 11/5 N° 13.013 v. 12/5/2001

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1220, piso 4° de Capital Federal, cita y emplaza al señor VICENTE ANTONIO POVILAITIS para que dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RAPOPORT, TAMARA SONIA y POVILAITIS, VICENTE ANTONIO s/Divorcio art. 214 inc. 2° Código Civil" (Expte. N° 83.490/2000), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 11/5 N° 9890 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, en autos "PRADA, OSCAR ENRIQUE s/Quiebra", cita y emplaza a los herederos del fallido Sr. OSCAR ENRIQUE PRADA (DNI 4.161.341) para que en el plazo de cinco días tomen intervención en autos y contesten, en igual término, el traslado que fuera conferido en los términos del art. 232 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretar, sin más trámite, la clausura del procedimiento por falta de activo (art. 232 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/5 Nº 350.120 v. 15/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, cita a dar explicaciones al persunto deudor Sr. PALMEIRA MIGUEL NICOLAS en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en autos "PALMEIRA MIGUEL NICOLAS s/Pedido de Quiebra por Reyman S.A.", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/5 N° 9905 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 32.037 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a BALBINA QUEIPO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria

e. 10/5 Nº 350.264 v. 16/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.784 instruida en orden al delito previsto en los arts. 89 y 183 del Código Penal, a RAMON DEL VALLE ROJAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/5 N° 350.263 v. 16/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.034 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a EZEQUIEL DANIEL PAMPIN, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/5 N° 350.261 v. 16/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 40.483 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, a PEDRO JUAN FERREYRA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/5 N° 350.415 v. 17/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 38.094 instruida en orden al delito previsto en el art. 277 del Código Penal, a ROBERTO PENAYO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/5 N° 350.414 v. 17/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.365 instruida en orden al delito previsto en el art. 179 del Código Penal, a MARIA SUSANA OTERO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/5 N° 350.413 v. 17/5/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.041 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a EDWIN RAMOS QUISPE del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente, por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN HECTOR ALVARADO y a EDWIN RAMOS QUISPE, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

e. 11/5 N° 350.411 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.041 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JUAN HECTOR ALVARADO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN HECTOR ALVARADO y a EDWIN RAMOS QUISPE, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

e. 11/5 N° 350.410 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.034 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JUAN HECTOR ALVARADO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN HECTOR ALVARADO mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

e. 11/5 N° 350.409 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 11.094/3 seguida por los delitos tipificados en los arts. 239 y 189 bis del C.P., cita y emplaza a ALBERTO CARLOS ESPINOLA y a DIEGO RAMON ESPINOLA, de quienes se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Perito Moreno y Cruz, Manzana 2, Casa 223 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 52 en cuanto a que los imputados ALBERTO CARLOS ESPINOLA y DIEGO RAMON ESPINOLA son desconocidos en el domicilio que aportaran, cíteselos mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar sus capturas. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Julio Augusto Pedroso, secretario Ad Hoc

e. 11/5 N° 350.408 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capi-

tal Federal, en la causa N° 11.554 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944) cita y emplaza a CLAUDIO FRANCISCO BARTOLOME, titular del DNI N° 12.317.125 con último domicilio conocido en Suárez 217 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 2001… cítese a CLAUDIO FRANCISCO BARTOLOME mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento de incomparecencia de se declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

e. 11/5 N° 350.407 v. 17/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA MERCADO ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.320/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/5 N° 350.484 v. 17/5/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RUBEN CIBILIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.871/III que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/5 N° 350.482 v. 15/5/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA MORA SALINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.019/III que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/5 N° 350.473 v. 17/5/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LI NENDI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.617/III que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/5 N° 350.480 v. 15/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a MAXIMO CHQUE ZUÑIGA, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 2 de mayo de 2001.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 10/5 N° 350.240 v. 16/5/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. NESTOR RAFAEL CABRERA HUACO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 12.874/00 que se le sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 23 de abril de 2001. En atención a la incomparecencia de NESTOR RAFAEL CABRERA HUACO, notifíquese lo por edicto que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

e. 9/5 Nº 350.092 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a PABLO CESAR ROJAS NARANJO para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a los fines dispuestos en la causa Nº 4781/99, caratulada: "ROJAS NARANJO, PABLO CESAR s/Medidas Precautorias", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario general.

e. 9/5 Nº 350.090 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CIRILO CARRASCO HUAMANI —de nacionalidad peruana, nacido en Perú el 24/08/73, hijo de Simón Carrasco y de Ana Huamani— comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.576/00 que se le sigue por la falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.089 v. 15/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sra. GLADYS MABEL GONZALEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 11.945/99 que se les sigue en su contra por infracción a la ley 22.362: "///nos Aires, 26 de abril de 2001. (...) notifíquese por edicto a GLADYS MABEL GONZALEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

e. 9/5 Nº 350.086 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JAIME ANTONIO ANICAMA ESCOBAR para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a los fines dispuestos en la causa Nº 12.805/00, caratulada: "ANICAMA ESCOBAR JAIME ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.074 v. 15/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a PAULINO ARCE ZOTTA, indocumentado, con último domicilio registrado en la calle Ruta 6 Km. 2 Quinta "Achura", localidad de Campana P.B.A., en los autos N° 3731/00, caratulados "ARCE ZOTTA PAULINO s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 11/5 N° 350.440 v. 17/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a GUILLERMO GONZALEZ, paraguayo, nacido el 8/6/1997 en Nueva Colombia, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.740.740, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.049 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ZARA BENITEZ CACERES, paraguaya, titular del DNI Nº 93.132.017, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.050 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SUSANA REGINA JARA MENDEZ, paraguaya, nacida el 20/4/1977 en Cerrito, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.415.139, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.051 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RAUL ENRIQUE CHAFALOTE BERNAL, peruano, nacido el 5/11/1970 en Chimbote, titular del pasaporte peruano Nº 966.086, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.053 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CESAR CASTRO AGUILERA, hijo de Santiago Castro y Juana Aguilera, paraguayo, nacido el 23/10/1977 en Coronel Oviedo, titular de la C.I. paraguaya nº 2.062.117, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.055 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a BENITA QUIÑONEZ AMARILLA, hija de Santiago Quiñonez y Jenara Amarilla, paraguaya, nacida el 5/06/1966 en Santa María —Misiones—, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.436.666, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.059 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ANTONIO RAMON CASCO, paraguayo, titular del DNI Nº 93.057.339, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.060 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a BLANCA IRENE BARUA DAVALOS, paraguaya, nacida el 26/8/1972 en Horqueta, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.004.219, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.062 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN BRANDEL FLEITAS, paraguayo, nacido el 16/06/1961 en Juan E. O'Leary, hijo de Fernando Brandel y de Facunda Fletias, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.471.029, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.063 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE RUBEN AYALA SANGUINA, paraguayo, nacido el 17/08/1977 en Yuty, hijo de Dionisio Ayala y de Ernesta Sanguina, titular de la C.I. paraguaya Nº 3.422.913, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.064 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SILVIO SILVERO SILVERO, paraguayo, nacido el 20/06/1977 en San Salvador, hijo de Saturnino Silvero y de Odina Silvero, titular de la C.I. paraguaya Nº 165.978, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf.

Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.067 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SIMEON VILLALBA, paraguayo, nacido el 18 de febrero de 1971 en Yui Hya —Loreto—, hijo de Rómulo Villalba, titular de la C.I. paraguaya Nº 11.803.933, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.068 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ESTHER LUZ MOORE DUEÑAS, peruana, nacida el 14/4/1965 en Chimbote, titular del pasaporte peruano Nº 732.217, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.070 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LUISA RAMIREZ COLMAN, paraguaya, nacida el 26/08/1970 en Villarrica, titular de la C.N. Paraguayo Nº 313.088, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.071 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CIPRIANA PAREDES VENIALGO, paraguaya, nacida el 26/09/1971 en San José, hija de Narciso Paredes y de Teresa Dejesús Venialgo, titular de la C.I. paraguaya Nº 3.512.137, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.073 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CARLOS BERNABE ESPINOZA, peruano, titular del pasaporte Nº 1.449.805, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.076 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RUBEN DARIO ROJAS GAMARRA, paraguayo, nacido el 6/03/1973 en Coronel Oviedo, hijo de Darío Rojas y de Elina Gamarra, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.339.568, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.080 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA ROSA SARAGOZA ROSAS, peruana, pasaporte peruano Nº 0771638, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.081 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN MANUEL ROJAS RODRIGUEZ, peruano, nacido el 31 de diciembre de 1978 en Jervacio Santillana, hijo de Juan Manuel Rojas Negrón y de Luerecia Claudina Rodríguez Boñón, pasaporte peruano Nº 1293624, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.082 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SANTA LUJAN AQUINO, paraguaya, nacida el 1º de noviembre de 1969 en Villalbin, hija de Daniel Luján y de Margarita Aquino, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.918.296, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.083 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ANGELINA ZARZA MONZON, paraguaya, nacida el 01/10/1978 en Yuti-San Gerónimo, titular de la C.I. paraguaya Nº 3.262.649, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.084 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a PEDRO ANTONIO CANDIA, paraguayo, nacido el 19 de mayo de 1963 en Itá, hijo de Ana Candia, titular de la C.I. paraguaya Nº 710.216, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.085 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA LUCIA OLIVEIRA DE ARAUJO, brasileña, nacida el 9/12/1974 en Salvador, hija de Genardo Afonso de Araujo y de María José Oliveira Araujo, titular del pasaporte brasileño Nº CI 296650, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.087 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA ESTER PEREIRA RIVEROS, paraguaya, nacida el 23/05/1980, hija de Braulio Pereira y de Eulogia Riveros, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.936.838, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.088 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROSAURA DALMA MELENDRES FLORES, boliviana, nacida 18/12/1991, titular de la C.I. boliviana 4.149.856, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.094 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RAMON VIAL CACERES RUIZ, paraguayo, nacido el 14 de junio de 1977 en Ayolas, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.977.993, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.095 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RUMILDA ROSA MERELES FRIENDELIB, paraguaya, nacida el 9/8/1974, hija de Pastor Mereles y de Cuni Friendelib, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.588.154, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.096 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NIÑO DEJESUS GONZALEZ FERNANDEZ, paraguayo, titular del C.N. Nº 14.497, nacido el 25/12/1965, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.097 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO PARISACA NINA, boliviano, nacido el 9/11/1960, titular de la C.I. boliviana 3.328.931, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.098 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital, en la causa N° 11.754/98 caratulada "N.N. s/Defraudación; dte: Claudio Saba" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a RAMON ALCIDES MORATO para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Claudio Bonadío, Juez Federal.
e. 11/5 N° 350.584 v. 17/5/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SEBASTIAN JORGE LEDESMA" ...nos Aires, 02 de mayo de 2001. ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a SEBASTIAN JORGE LEDESMA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto de mención... - Fdo: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 02 de mayo de 2001.
e. 9/5 Nº 350.117 v. 15/5/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr Claudio Bonadío, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi., notifica a NELSON CARLOS LURATTI" ... nos Aires, 27 de abril de 2001.- ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a NELSON CARLOS LURATTI a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, 27 de abril de 2001.
e. 9/5 Nº 350.119 v. 15/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 11.560, caratulada: "BASILIO, TERESITA MABEL y Otro s/Art. 302 del C. Penal", por el término de cinco días a MANUEL PAIS MARTINEZ (D.N.I. Nº 10.995.538, hijo de Manuel y de Dolores Martínez), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 15 de mayo de 2001 a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador en el reverso de la cédula que antecede y ante la proximidad de la audien-

cia ordenada ... difiérase la misma para el día 15 de mayo próximo, a las 10.00 horas, y cítese por edictos a MANUEL PAIS MARTINEZ a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., para el día 15 de mayo próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 8/5 Nº 350.042 v. 14/5/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del doctor José Luis De Rosa, notifica por este medio a la BOIEN S.A., con domicilio social inscripto en Pasteur 536 de Capital Federal que en autos caratulados "SEQUEIRA ANTONIO y Otra c/BOIEN S.A. s/Reajuste de Contrato" se ha dictado sentencia definitiva cuya parte resolutiva dice: "La Plata, abril 25 de 2000 … Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por Antonio Martin Sequeria Y Gladys Beatriz Gonzalez, contra BOIEN S.A. 2) Reajustando el contrato celebrado entre las partes declarando con lo abonado satisfecho por parte de los adquirentes el precio de venta establecido. 3) Condenando a la demandada para que dentro del plazo de treinta días quede firme la presente, otorgue la pertinente escritura traslativa de dominio del inmueble sito en calle 73 entre 126 y 127 del partido de Berisso, señalado en el plano de subdivisión característica 55-281-53 como lote Doce (12) de la Manzana Diez (10). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección K; Manzana 404; Parcela 12, inscripto en la Matrícula N° 15.438 (114) del mencionado partido, bajo apercibimiento de hacerlo el infrascripto a su nombre. 4) Imponiendo las costas a la demandada en su condición de vencida. Postergando la regulación de los estipendios profesionales para la oportunidad prevista por el art. 27 inc. "a" de la Ley 8904. Regístrese. Notifíquese. Firmado Doctor José María De Rosa, Juez". Nota: El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial en forma gratuita (arts. 34 inc. 5, 36 inc. 2, 78, 83, 147 y concds. del CPC).

La Plata, 2 de mayo de 2001.
Eduardo Hugo Russo, secretario.

e. 10/5 N° 350.344 v. 16/5/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - VIIa. NOM. S. M. DE TUCUMAN

Por tres días. Se hace saber a IVERLAND S.A. en que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común a cargo de la Dra. María Isabel Tenreyro, Juez, Secretaría de la Dra. Estela del Valle Ruiz, se tramitan los autos caratulados "GASNOR S.A. vs/IVERLAND S.A. s/ Cobro Ordinario", en los cuales se ha dictado el presente proveído que a continuación se transcribe: //San Miguel de Tucumán, noviembre 30 de 2000. I) Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por incontestada la demanda por parte de la accionada. II) Haciéndose efectivo el apercibimiento oportunamente decretado, declárase la rebeldía de la demandada y hágasele conocer que las futuras notificaciones se le practicarán de acuerdo a lo previsto por el art. 192 del C.P.C. Personal. Dra. María Isabel Tenreyro, Juez. Secretaria: Estela del Valle Ruiz.

San Miguel de Tucumán, 9 de abril de 2001.

e. 11/5 N° 12.930 v. 15/5/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente N° 176/94A, caratulado "BAEZ, HERNAN RUBEN y Otra s/Art. 174 inc. 5° C.P." a GLADYS EMILIA SCHENONI (DNI N° 22.698.657) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P. bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 3 de abril de 2001.
R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 11/5 N° 350.493 v. 17/5/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. ARMANDO JORGE IVANOFF, DNI N° 11.726.781 que deberá presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.185 caratulados: "c/ ALBORCH, GUSTAVO RAMON, Por Inf. al Art. 292 del C.P.".

San Juan, 30 de abril de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/5 N° 350.512 v. 17/5/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.163, caratulada "QUIROGA, EDUARDO - Uso Documento Automotor Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano LUIS GONZAGA MEZA, con últimos domicilios conocidos en calle Fournier N° 2950 de la localidad de Gregorio Laferrere, Pdo. de La Matanza, y Avenida Juan Manuel de Rosas N° 4321, San Justo, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, DNI N° 17.489.814, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la ultima publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 26 de abril de 2001.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1.

e. 11/5 N° 350.452 v. 17/5/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4 de Bahía Blanca, cita por treinta días a los causahabientes y herederos de don JULIO ANTONIO INFANTE JULIO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CHAVEZ NELIDA SUSANA s/Declaración de Causahabiente" de trámite ante dicho Juzgado y Secretaría. Fdo. Dra. Stella Suppicich de Ramos, Secretaria Federal Interina. El presente edicto deberá publicarse por dos días en forma gratuita en virtud de lo que establece la Ley 24.823, art. 4° en el Boletín Oficial de la Nación.

e. 11/5 N° 350.597 v. 14/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a MARTA EDITH PEROGGI, DNI 16.477.893, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241, 172 y 292 párrafo primero, segunda parte del Código Penal, en el marco de la causa N° 10.976, caratulada "MAYDUP, DEBORA CARINA s/Inf. Ley 23.737".

Secretaría N° 3, 2 de mayo de 2001.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 11/5 N° 350.416 v. 17/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 2729 caratulada "RIVAS, GASTON JAVIER p/Inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a GASTON JAVIER RIVAS, argentino, DNI Nº 26.431.387, nacido el día 13 de febrero de 1978, hijo de Benigno Augusto y de Mabel Alicia Torres, con último domicilio en la calle Salta Nº 2642 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 17 de abril de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 8/5 Nº 349.973 v. 14/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a MARIA DE LAS MERCEDES CORA, en la causa que se le sigue por infracción al art. 135 de la Ley 24.241, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 595.

Secretaría Nº 4, 20 de abril de 2001.
Rafael Leal, secretario.

e. 8/5 Nº 349.969 v. 14/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a TOMAS ANTONIO MINCCINILLI RENZI, en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 292, 293 y 296 del C.P., a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presente obrados registrados bajo el Nº 553.

Secretaría Nº 4, 20 de abril de 2001.
Rafael Leal, secretario.

e. 8/5 Nº 349.967 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/05/01	GABINO ANDRES RODRIGUEZ, DE QUIEN SE CARECE DE MAYORES DATOS	3	Nº 127.746/00 – ESTAFA
20	162	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	2/05/01	MARCELA CECILIA MARIANI	3	Nº 28305/00 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	4/05/01	HORACIO MARIO JUCHIMIUCK JAWORSKY, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.258.954 y CARLA MARGARITA STRAKA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.531.091	3	RETORCEDURIA OESTE S.R.L. SOBRE QUIEBRA FRAUDULENTA.

e. 9/5 N° 62 v. 15/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "AUGSBURG S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 19 de abril de 2001 la apertura del concurso preventivo de AUGSBURG S.A. CUIT 30-70308396-6. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 2001 por ante el Síndico Estudio Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc., con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5°, Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.10/5 N° 9830 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001, se decretó la quiebra de ALEJANDRO DEBENEDETTI, CUIT 20-26885538-7 en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.10/5 N° 350.236 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211,

5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001, se decretó la quiebra de WILNER S.A., CUIT N° 30-69114115-9 en la que se designó síndico al Dr. Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.10/5 N° 350.239 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001, se decretó la quiebra de 3 SOL S.A., CUIT 30-69669974-3 en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.10/5 N° 350.249 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001, se decretó la quiebra de TECNO TRANS S.R.L., CUIT 30-64189433-4 en la que se designó síndico al Dr. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.10/5 N° 350.248 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001, se decretó la quiebra de LUSARDI VICTOR SEBASTIAN CUIT 20-22825067-9 en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833 Piso 1° "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.10/5 N° 350.243 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001, y por aplicación del art. 53 L.C., se decretó la quiebra de BIOFOOD S.R.L. - C.U.I.T Nro. 30-68495682-1, en el cual continúa el órgano sindical interviniente en oportunidad del concurso de la obra fallida, sindicatura clase A integrada por la Dra. Juana Eva Bilenca - Luis María Ghiglione y Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 7° "A" (Tel. 4373-1280/7342), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.10/5 N° 350.238 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ALAGON S.A." con fecha 18 de abril de 2001, designándose síndico al contador Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diag. R. S. Peña 846, piso 8°, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de junio del 2001; debiendo presentar el informe del art. 35 el día 08/08/01. Se hace saber que los plazos que a continuación se especifican, resultan comunes para las firmas "ALAGON S.A." y "CAPIZZANO S.A.", siendo los mismos: informe art. 39 de la ley 24.522 el día 20/09/01; audiencia informativa para el día 10 de diciembre del 2001 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 10.014 v. 17/5/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados "ANGUS S.A. s/Quiebra" por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de abril de 2001... Resuelvo: Decretar la quiebra de ANGUS S.A... b) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada... e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces… l) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 11 de junio del año 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26 de junio del año 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de julio del año 2001. m) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 10 de agosto del año 2001 y 24 de septiembre del año 2001, respectivamente.... p) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial". Juan Roberto Garibotto, juez. Síndico: Mario Norberto Aragon, Paraná 275, piso 5, of. 9.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/5 Nº 349.942 v. 14/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02, Secretaría Nº 04, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALBITE S.A. s/Quiebra" que con fecha 05 de abril de 2001, se decretó la quiebra de ALBITE S.A. Inscripta bajo el Nro. 41.769 de Soc. Anónimas, C.U.I.T. 30-54683574-6, que posee domicilio en San Martín 575, 1º Piso "A" de Capital Federal. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718, 5º piso "A" de Capital Federal, a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2001 en la forma indicada en el Art. 32º de la Ley 24.522, en el horario de 12 a 18 hs., contando hasta el día 26 de junio de 2001 a los efectos de impugnar las insinuaciones (Art. 34º) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 21 de agosto de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 02 de octubre de 2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/5 Nº 349.916 v. 14/5/2001

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S. sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DECORPIN S.R.L. s/Quiebra" Expte. 84.242 con fecha 14 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de DECORPIN S.R.L., con domicilio en calle Alagón 259, Capital, disponiéndose ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo el día 7 de junio de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3º B de Capital, de lunes a viernes, en el horario de 15.30 a 18.30, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de julio de 2001 y 4 de septiembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 14 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/5 Nº 349.991 v. 14/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PREMESO S.A. s/Quiebra", Expte. 84.347, con fecha 26 de marzo 2001 se ha decretado la quiebra de PREMESO S.A. con domicilio en calle José Bonifacio Nº 392, 6º Piso, "B", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 25 de junio de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3º B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15.30 a 18.30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de agosto de 2001 y 5 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/5 Nº 349.989 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 19/4/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DOINA S.A. y FRIGORIFICO DOINA S.A. con domicilio en Viamonte 367 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 12/7/01. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 7/9/01 y 22/10/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 22/02/02 a las 10:00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Susana L. Prisant y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 13 Departamento 2, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12/07/01.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e.10/5 N° 12.863 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6 de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DIANA NOEMI KAZANITZ. Se ha fijado hasta el día 4 de julio de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Marcelo Carlos Rodríguez en su domicilio sito en Cerrito 146, piso 6°, Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el 31 de agosto y el 15 de octubre de 2001 respectivamente. Se ha fijado el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e.10/5 N° 9841 v. 16/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SELLEUGRA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 62.380", con fecha 27 de abril de 2001, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alberto Macias, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11º, Depto. D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/5 Nº 349.915 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. Roque Sánez Peña Nº 1211, 1er. piso,

Cap. Federal, en los autos: "SCARPA FABIAN ALFREDO s/Concurso Preventivo" (Por Conversión). Comunica por cinco días que el 16 de abril de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de SCARPA FABIAN ALFREDO con domicilio en Suipacha 1331, U.F. 218, Barrio "Maschwitz Privado", Loc. de Maquinista Savio, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 8 de junio de 2001, para que los acreedores concurran ante el Síndico Omar Lares, domiciliado en La Pampa 2669 3ero "C", Cap. Fed., para presentar sus pedidos de verificación. Publíquense edictos por cinco días en el El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/5 Nº 9639 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo —sede del Juzgado: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 1, Ciudad de Buenos Aires— comunica por cinco días en autos caratulados "LAHAM CARLOS s/Concurso Preventivo" que con fecha 26 de abril de 2001 se dejó sin efecto la quiebra y procedió a la apertura de concurso preventivo de CARLOS LAHAM, CUIT 20-04559022-5, con domicilio en Reconquista 671 piso 3 oficina 6, Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado síndico el Dr. Mario José Grieco, con domicilio en Avenida de Mayo 1260 piso 2 "O", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21 de junio de 2001. El Síndico presentará el informe individual el día 22 de agosto de 2001 y el informe general el día 3 de octubre de 2001. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10.00. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 9/5 Nº 9701 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días que en autos "GARCIA, ALFREDO AVELINO s/Concurso Preventivo" (Expte. 78.215) que con fecha 11/04/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFREDO AVELINO GARCIA con domicilio en Brasil 975, 1° Piso de Capital Federal, designándose como síndica a Ferrandina, Silvia A. con domicilio en Asunción 4642 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 15/06/01 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 10/5 N° 12.822 v. 16/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO LEON ZEGA (L.E. 7.616.349) designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226 (T.E. 4931-9311) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-06-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-08-01 y 24-09-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/5 N° 350.186 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2001, se decretó la quiebra de FRANCISCO SUGLIA designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185 Piso 2° (4805-1838) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-06-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-08-01 y 25-09-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de abril de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/5 N° 350.180 v. 16/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de INDUSTRIAS KONG S.A. habiéndose designado síndico a la Sra. Contadora Verónica Paula Bartella con domicilio en Av. Córdoba 827, 4º piso, Dto. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de agosto de 2001 y 26 de setiembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/5 Nº 350.012 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril del 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (I.N.A.M. Nº 126, del 16/04/85, Registro Nacional de Mutualidades, Matrícula 729 de Capital Federal, con domicilio en Viamonte Nº 1536, Piso 1º, Capital Federal, CUIT 30-99903208-3), en la cual se designó Síndico al Sr. Contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120, Piso 1º de Capital Federal (Tel. 4867-3090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/01. La audiencia informativa será el día 10/12/01 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos A. M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/5 Nº 9518 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DIAZ, BLANCA NOEMI (D. N. I. 16.417.766), en la cual se designó síndico al señor Luis Rolando Benedossi (CUIT 20-04448383/2) con domicilio en la calle Maipú 812, 6º E. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de agosto de 2001 y 24 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/5 Nº 349.981 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2001 se decretó la quiebra de LIDER COMUNICACIONES SRL (CUIT 30-69127344-6), en la cual se designó síndico al señor Miguel Angel Visco (CUIT 20-08463959-2) con domicilio en la calle Tres de Febrero 4683, 3º P. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/5 Nº 349.984 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2001 se decretó la quiebra de GOTUZZO S.A. (CUIT 30-50054309-0) en la cual se designó síndico al Señor Vilariño, Jorge con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2001 y 11 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/5 Nº 349.986 v. 14/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LOPEZ EDUARDO s/Quiebra (POLIPREN ARGENTINA S.R.L.)". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º Dto. "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.149 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PITA JULIO LUIS s/Quiebra (Por Sánchez Rito Faustino y Otro)". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9º Depto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.147 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BULLACH SERGIO s/Quiebra (DORADA INTERACTIVA SRL)". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.145 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARCELRIC S.R.L.", cuyo síndico es el contador José Antonio Planas con domicilio constituido en la calle Belgrano 1123 4º P "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 9/5 Nº 350.140 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MANUSOL SA" cuyo síndico es el contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, Piso 6to of. 5 de Cap. Fed. T.E. 4315-6476, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico to-

dos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 9/5 Nº 350.138 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARGECINT SERVICIOS DE COMPUTACION S.R.L. s/Quiebra (COMPAÑIA SUDAMERICANA DE IMPRESION SA)". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle A. Córdoba 1247 piso 5º "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.152 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2001, se decretó la quiebra de JOSUE POLOSECKI, naturalizado argentino, con C.I. de la Policía Federal Nº 2.609.016, en autos caratulados "ENCUADERNACION POLOSECKI S.C.A. s/Quiebra" expte. 63.179 siendo el síndico designado contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 31 de mayo de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 16 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.153 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. S/Concurso Preventivo" (Expte. 71.890) que con fecha 24 de abril de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PAPELERA SAN ANDRES DE GILES, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-59020305-6. La sindicatura designada es el "Estudio Gustavo García y Asociados", con domicilio en Bulnes 2057, piso 1°, depto."E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel: 4821-8266) ante la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de julio de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 17 de septiembre de 2001, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 30 de octubre de 2001. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 13 de marzo de 2002 a las 8.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 20 de marzo de 2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/5 N° 9871 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 2do., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. GUSTAVO NORMANDO LEVIT en fecha 21/3/2001. Se ha designado Síndico al Cdor. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bmé. Mitre N° 1738 piso 6to. "D" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31/5/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.), los días 16/7/01 y 11/9/01. El día 26/11/2001 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/5 Nº 9926 v. 17/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, p. 7, Cap. Fed., hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "BRITEZ, CECILIA BEATRIZ - BORDA LEITON, MARCELO (S. de H.)" (DNI 14.682.115 y 13.431.117 respectivamente), designándose al C.P.N. Reynaldo Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, p. 6, "I", ante quien deberán los acreedores presentar sus créditos hasta el 12 de julio de 2001; debiendo presentar informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. el 7 de septiembre y 22 de octubre de 2001 respectivamente. Se fija audiencia informativa el 15 de febrero de 2002 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Osvlado Sampedro, secretario.
e. 11/5 Nº 10.013 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CRISPAN S.A. domiciliada en la calle 33 Orientales 2239, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4º, Dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/5 Nº 350.000 v. 14/5/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber en autos caratulados: "ITALCHEM S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 18 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ITAL-CHEM S.R.L., CUIT Nº 30-6324401-6, con domicilio sede en Tucumán 1539, 4º piso "44", de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dra. Marcela Adriana Folco con domicilio en Albariño 259, Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 4 de septiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 28 de febrero de 2002 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 Nº 9454 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubouis (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica y hace saber que en los autos caratulados "PANOZZO, ALFREDO ANTONIO s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de abril de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 2001, ante el síndico designado, Mario Guimpel, sito en Paraná 768, 2º "A", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 23 de agosto de 2001. El informe general será presentado el día 4 de octubre de 2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 4 de marzo de 2002, a las 11 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 Nº 9501 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de MADERERA YATAY S.R.L. inscripta bajo el Nor. 6383 del libro 92 de S.R.L. el 30/10/89, con domicilio en la calle Donado N° 1061. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pedro Luis Santa María, en el domicilio constituido al efecto en Lavalle 1430, piso 2° "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de julio de 2001 y 31 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros par que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/5 N° 350.252 v. 16/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Avda. Callao Nº 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A. s/Quiebra" (Expte. 73.782) con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alberto Macías, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Depto. "D". Se intima a la fallida para que dentro del quinto día entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se intima a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en la etapa preventiva, que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC 202 y 280). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/5 Nº 350.104 v. 15/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IMAMED S.A., CUIT 33-69124635-9 (Expte. 79.791), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001. Se deja constancia que el 31 de agosto de 2001 y el 12 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/5 Nº 350.026 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de BOULANGER S.A., decretada con fecha 27/4/01. El síndico actuante es el contador Marcos Lyvszyc con domicilio constituido en la calle Nuñez (Portero I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30/8/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 13/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 9/5 Nº 350.027 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de NIK LASER JET S.A., CUIT Nº 30-69441776-7, decretada con fecha 15/2/01. El síndico actuante es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3º "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/8/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 7/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 9/5 Nº 350.028 v. 15/5/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "NAVILANDIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/5 Nº 12.928 v. 14/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de abril de 2001 se decretó la quiebra de PUPPI JUAN CARLOS, DNI 12.094.749, CUIT 20-12094749-5, haciéndole saber a éste, y los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que po-

sean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle A. Alsina 1360, 1º Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/6/01.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/5 Nº 350.107 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2001, en los autos caratulados RICO, ENRIQUE HORACIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RICO, ENRIQUE HORACIO, CUIT N° 20-07602732-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19-7-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/5 N° 350.231 v. 16/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores dispuesta en los autos "CORBELLA Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", iniciado el 15 de marzo de 2001, apertura 18 de abril de 2001. En carácter de síndico se designó a la contadora Gladys Beatriz Benito, domiciliada en Uruguay 618, piso 2º, Of. "C", Capital Federal, con horario de atención de lunes a viernes de 9 a 14 hs. a quien todos los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias en el domicilio indicado, hasta el 21 de junio de 2001. Los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28 de agosto y 9 de octubre de 2001 respectivamente. Fíjase la fecha para la realización de la audiencia informativa el día 13 de diciembre de 2001 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/5 Nº 12.741 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. N° 27 sito en Avda. Callao 635, piso 2do. Cap. Fed. comunica por dos días que se ha resuelto con fecha 27 de abril de 2001 en el Concurso Preventivo del conjunto económico integrado por SITEBA SRL (CUIT 33-66179669-9) CARDAL SRL (CUIT 30-63998483-0) y COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CARDAL S.A. (CUIT 30-69228887-0) prorrogar hasta el día 12/7/01 el vencimiento del período de exclusividad y fijar la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 04/07/01 a las 10:00 hs. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 7 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/5 Nº 9891 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2001, en los autos caratulados "LOPEZ JORGE FRANCISCO s/Pedido de Quiebra (por Mancia S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de LOPEZ JORGE FRANCISCO (CUIT 20-17029449-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de setiembre de 2001 y el 2 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 Nº 350.576 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Juez interinamente a cargo, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2001, en los autos caratulados LORENZO MARIA DEL CARMEN IRMA s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de LORENZO MARIA DEL CARMEN IRMA (D.N.I. 4.474.616) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 4 de octubre de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de noviembre de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8°, Oficina 59. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 Nº 350.567 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2001, en los autos caratulados "PANTANO, RAUL ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PANTANO, RAUL ALBERTO (D.N.I. 4.103.978), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de setiembre de 2001 y el 30 de octubre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 Nº 350.566 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2001, en los autos caratulados "GARCIA, CLAUDIO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Brizio, Carmen Liliana)", se resolvió decretar la quiebra de GARCIA CLAUDIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/11/01 y el 14/02/02 para las presentaciones de los informes individual y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7 A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 Nº 350.565 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2001, en los autos caratulados "GARCIA, LAURA AURORA s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Brizio, Carmen Liliana)", se resolvió decretar la quiebra de LAURA AURORA GARCIA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/11/01 y el 14/02/02 para las presentaciones de los informes individual y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 Nº 350.564 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 2001, en los autos caratulados "PEDROZA MIGUEL ANGEL s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por Citibank NA)" se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL PEDROZA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/11/01 y el 15/2/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 350.561 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2001, en los autos caratulados "PRODUCCIONES Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por Romero, Diego Víctor), se resolvió decretar la quiebra de PRODUCCIONES Y SERVICIOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de noviembre de 2001 y el 4 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro

de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 350.592 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de abril de 2001, en los autos caratulados "RODRIGUEZ CAEIRO, GONZALO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por Zaed, Mario David)", se resolvió decretar la quiebra de GONZALO RODRIGUEZ CAEIRO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/11/01 y el 8/2/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 350.591 v. 17/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MANEX S.A. decretada con fecha 27/04/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 92, Piso 4° "23" hasta el día 19/07/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art.86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/5 N° 350.406 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANACHURI IRENE ISABEL decretada con fecha 25 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2° "9" hasta el día 21 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación del síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 12.649.322.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 11/5 N° 350.405 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de REBRIJ ABRAHAM decretada con fecha 19 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, piso 5º "F", hasta el día 15 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de L.E. del fallido es 4.225.743.b

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 9/5 Nº 350.031 v. 15/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, con fecha 23 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de MY STYLE S.R.L., CUIT 30-63402498-7, con domicilio legal en Arroyo 897, piso 2º "F", Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Avda. Corrientes 2470, piso 5º "20", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, hasta el día 4 de junio de 2001, y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 3 de julio de 2001 y 15 de agosto de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/5 Nº 349.914 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 14 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de C Y S PUBLICIDAD S.R.L., sociedad inscripta en la I.G.J. el 11-4-1988, bajo el Nro. 1626 del libro 89 de S.R.L. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: 1) Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, 2do."F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 24 de mayo de 2001. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 12 de julio de 2001 y 12 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 de abril de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/5 N° 350.292 v. 16/5/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL EDUARDO BLOISE (L.E. 07.602.446) con fecha 11 de abril de 2001 interviniente es la contadora Leonor Lorenzon con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso 3° "C" (TE 4786-0450) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de junio de 2001. Fíjanse los días 28 de agosto y 11 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/5 N° 350.412 v. 17/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a SOPRANO MIGUEL ANGEL con L.E. N° 4.372.801, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 2001 presenten a la síndica Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, Piso 6° "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SOPRANO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/5 N° 350.532 v. 17/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 de la Ciudad de Buenos Aires (Talcahuano 550, Piso 7°) comunica por dos días en los autos CASTEL CARLOS s/Quiebra s. Incidente de Revocatoria Concursal (Expte. 24.262) el llamado a mejorar oferta efectuada por la cóndomina Matilde Pasin de Herrero, por la suma de $ 13.000 para la compra del siguiente bien: 50% proindiviso del inmueble designado como unidad N° 6, ubicada en el piso segundo del inmueble sito en Sarmiento 4369/71 de la Ciudad de Buenos Aires, Superficie total: 33,61 m2. Fecha límite para la presentación de ofertas: 23 de mayo de 2001 a las 12 hs. Audiencia de apertura de ofertas: el mismo día a las 12.30 hs. Acto en el que, si existiere paridad en el precio ofertado, se invitará a los oferentes a mejorarla, no pudiendo ser inferior al 5% de la última oferta. Requisitos de la presentación: Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos establecidos a fs. 352/354. Con la oferta deberán acompañar como garantía de mantenimiento de la misma, el 30% del precio ofrecido mediante depósito en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en cuenta de autos a la orden del Juzgado. Se hace saber que el oferente deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días a la fecha de adjudicación. Sin intimación, bajo apercibimiento previsto por el Art. 584 CPCC. Exhibición del inmueble: Previa concertación de cita con la sindicatura Dra. Lidia Hilman a los números 4373-8143 y 4371-4710. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/5 N° 12.947 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36. sito en Talcahuano 550 7° piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 10/4/01 se ha abierto el concurso preventivo de CASALS, ALBERTO ENRIQUE, D.N.I. N° 4.868.398, fijándose plazo hasta el 17/7/01, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en la calle Alvarez Thomas N° 3036 Piso 14 dpto. "B" de Capital Federal. Fíjase el día 12/9/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 25/10/01 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 25/2/02 a las 11.00 hrs, fijándose hasta el 4/3/02 el período de exclusividad. Fdo.: Javier F. Fernández Moores, juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/5 N° 9836 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de la Cap. Fed., comunica en los autos "POLI GONZALEZ, SEVERINO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 41.848, que el día 30/3/01, se decretó la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. Severino Poli González, D. N. I. 93.265.569, se ha fijado el día 4/6/2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico Dr. Enrique C. Quadraroli, Florida 537, p. 15º. Se han fijado los días 18/7/01 y 13/9/01 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/12/01, a las 11.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/5 Nº 12.596 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber que en los autos "STUART-KEHOE S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de abril de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de STUART-KEHOE S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de junio de 1987, bajo el Nº 3349, Libro 88 de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se fijó fecha hasta el 12 de julio de 2001 a fin que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos ante el Sr. síndico Mario E. Galanti Podestá, con domicilio en calle Crámer 2175, 1º "E", Capital. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de septiembre y 19 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/5 Nº 12.758 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de PLUSCARD S.A. inscripta en la IGJ el 23/3/82, bajo el N° 1439, L° 96, T° A dec. Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 2001 presenten al síndico Alfredo Ruben Darío Rodríguez con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1775, piso 9° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PLUSCARD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/5 N° 350.534 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco que con fecha 17 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SLENDER SOCIEDAD DE RESPON-

SABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el dia 2/3/87, bajo el N° 830, L° 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 24 de mayo de 2001 presenten al síndico Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Avda. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, 1° piso "8" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SLENDER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/5 N° 350.540 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. y 77 de la Ley 24.522, se ha decretado la quiebra de AGROPA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/7/90, bajo el N° 6489 del L° 108, T° "A" de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad, al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGROPA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/5 N° 350.546 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de P.R.P. MALIPA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 16/11/98 bajo el N° 9467, L° 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 23 de agosto de 2001 presenten al síndico Brzezinski Carlos Daniel, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "P.R.P. MALIPA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, abril de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/5 N° 350.548 v. 17/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FARMETANO HUGO LUIS s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso de HUGO LUIS FARMETANO, el 9/4/01, fijándose hasta el día 11/7/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Jorge A. Arias con domicilio en Rivadavia 1227, 3° "F", Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 6/9/01 y 19/10/01 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 13/2/02 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Fernando Durao, secretario.

e. 11/5 N° 9906 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TRANSPORTE 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 3 de abril de 2001 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTE 2000 S.A., con domicilio en la calle Traful 3768 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Torella Rodolfo F. D. con domicilio en la calle Bulnes 2057, 1º "E" de Capital Federal, hasta el día 5/7/2001. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 3/9/2001. Fecha de presentación del informe general: 16/10/2001. Audiencia informativa: 7/2/2002 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Para el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Fernando Durao, secretario.

e. 9/5 Nº 9592 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARPINTERIA NATALE S.A.C.I.F.I. s/Concurso Preventivo", con domicilio en Avda. Rivadavia 6029, piso 5º, Capital Federal, en donde se ha dictado resolución de apertura con fecha 19 de marzo de 2001, en la que se hace saber a los acreedores que hasta el día 18 de junio de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Irma Susana Aguilera (4306-7588) con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, piso 1º, oficina "3", de Capital Federal, la que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 15 de agosto de 2001 y 27 de septiembre de 2001, respectivamente. Se fija para la audiencia informativa, el día 19 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/5 Nº 9665 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos "ROSSETTO, MARIA SUSANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA SUSANA ROSSETTO, domiciliada en Lautaro 454, 7º A, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Aldo Roberto Markman, con domicilio en la calle Alsina 1441, 3º piso, Of. 307 de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 28/05/2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 hasta los días 16/07/2001 y 10/09/2001 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 10/12/2001 a las 10:00 hs. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/5 Nº 9477 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de "SWEETWEAR ARGENTINA S.R.L.", (C.U.I.T. 30-69664122-2) domiciliada en la avenida Larrazabal 4180 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Contador Público Público Sr. Juan Carlos Ozores, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 559, 5º Piso, of. "527" de esta Capital Federal, T.E. 4343-9531/2) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3 de julio de 2001, los días martes, miércoles y jueves de 16 a 19 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34, Ley 24.522). Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el Síndico, dentro de los plazos que vencen el 31 de agosto de 2001 y 15 de octubre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Fernando Durao, secretario.

e. 8/5 Nº 349.959 v. 14/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "LOZANO CLAUDIO RAUL s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto el 27/4/01 fijar nuevas fechas: El plazo para presentar la verificación ante el Síndico es hasta el 20/6/01. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 el 16/8/01 y 28/9/01 respectivamente. Audiencia informativa para el día 4/12/01 a las 10 horas en la sala del Tribunal. El síndico designado es la Dra. Nora Cristina Roger, con domicilio en la Av. de Mayo 749, 2°piso, of. 9, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 N° 9826 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica en los autos "DITOVE AVIACION S.A. s/ Quiebra" que con fecha 9 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de "DITOVE AVIACION S.A.", inscripta por ante la Inspección General de Justicia en fecha 29 de noviembre de 1989 bajo el Nro. 8465, Libro 107 de SA. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día primero (1º) de junio de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de julio de 2001 y 12 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. En tal sentido, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros y la documentación respaldatoria de los mismos y constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/5 N° 350.116 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PINFFER S.R.L. debiendo los acreedores presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, ante el Sr. Síndico Concursal, Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, piso 6° "2", hasta el 18 de junio de 2001. Se fija hasta el 15 de agosto de 2001 para que el Síndico presente su informe individual y hasta el 27 de septiembre de 2001 para la presentación del informe general. La junta informativa se realizará el día 30 de noviembre de 2001. Certifico que el presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aries, 4 de mayo de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/5 N° 10.012 v. 17/5/2001

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 3 de abril de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. OSVALDO CANDIDO MUSCILLO L.E. Nº 1.805.014 en el que se ha designado Síndico al Contador Público Rubén Sarafian con domicilio en Tucumán Nº 1657, piso 4º "A" (Te: 4372-7271), por ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de setiembre y 5 de noviembre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Diario La Nación. En Buenos, a los 16 días del mes de abril de 2001. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, de abril de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/5 Nº 9465 v. 14/5/2001

Nº 22

Expte. Nro. 37.297. TALLERES METALURGICOS AMALIA SRL s. Concurso Preventivo. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001 se solicitó la apertura del concurso preventivo de TALLERES METALURGICOS AMALIA S.R.L. (CUIT 30-50316708-1) decretándose la misma en fecha 11 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el estudio de Contadores Mendizábal-Guerrero-Machado y Asociados, con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 1417, piso 6º "D" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2001 y 05 de octubre de 2001 respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 01 de marzo de 2002 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2002 a las 10.00 horas. El auto que dispone el presente dice: "Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: "Margarita R. Braga, juez".

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 9/5 Nº 426 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de ELAR S.A. CUIT Nº 30-50369559-2, designándose síndico al contador Juan Enrique Reinhardt con domicilio en la Avda. Belgrano 1370, piso 13 Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20-07-2001 y 17-09-2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 18-12-2001, a las 9 horas en la sede del Jugado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/5 Nº 9656 v. 15/5/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz

Cordero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20-3-01, se decretó la quiebra de LAREO MARIA ISABEL, en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-5-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-7-01 y 6-9-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2001…publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/5 Nº 349.928 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-3-01, se decretó la quiebra de CAMILION LUIS JOAQUIN, en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Lavalle 1948 1º "H", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17-8-01 y 1-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001…publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/5 Nº 349.931 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/4/01, se decretó la quiebra de VITA FIZZ S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583, 4° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/8/01 y 21/9/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 11/5 N° 350.553 v. 17/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos "INDUSTRIA PLASTICA APLICADA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LC). Publíquense edictos sin cargo por dos días (2) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/5 N° 350.594 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con domicilio en la Avda. Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 18 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SALVATORE, CARLOS DANIEL (D.N.I. 16.138.407), con domicilio en la Avda. Santa Fe 1769 Piso 2º de esta Ciudad. El Síndico designado es el Dr. Marcos Enrique Gonzalez, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 7º Of. "H", habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 26 de diciembre de 2001 a las 9.30 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 12 de junio de 2001.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/5 Nº 9583 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en los autos "IQSA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que con fecha 23/04/2001 fue abierto el concurso preventivo de IQSA S.A. continuadora de "INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A." continuadora a su vez de "ROMAN INGENIERIA S.A.", domiciliada en Av. San Martín 6528, piso 4º, Capital Federal, síndico designado la contadora María Marta Sommariva, con domicilio en Florida 930, piso 5º A, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/06/2001. El período de observación de créditos del art. 34 L.C. vence el 04/07/2001. La Sindicatura deberá cumplir con los arts. 35 y 39 L.C. el 16/08/2001 y el 28/09/2001, respectivamente. La audiencia del art. 14 inc. 10º, L.C. se celebrará el 27/12/2001 a las 9:30 hs., venciendo el período de exclusividad del art. 43 L.C. el 04/02/2002. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/5 Nº 12.756 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LEVY MIRTA MABEL, el síndico de la misma es el contador Escobar Luis María, con domicilio en la calle Viamonte 1646 6º piso "22" de esta Capital Federal (Tel. 4811-4501). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley concursal los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/5 Nº 350.040 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BAEZ JUAN RICARDO, el síndico de la misma es la contadora Sommariva María Marta, con domicilio en la calle Florida 930 5º piso "A" de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/5 Nº 350.043 v. 15/5/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SINTESIA SAIC Y F. s/Quiebra", que con fecha 30/04/2001, se decretó la quiebra de SINTESIA SAIC Y F., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Torrado, Adriana, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir a fin de insinuar sus acreencias en los términos del art. 200 LC, hasta el día 18/07/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13/09/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 26/10/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/5 Nº 350.358 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA UNO S.A., con domicilio en Alzaga 2083, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18-6-2001 ante el Síndico Analía del Luján Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 15-8-2001 y el informe general el día 27-9-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/5 Nº 349.920 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, piso primero de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de abril de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo JUAN CARLOS UCHA, D.N.I. 11.632.449, fijándose plazo hasta el 29-6-01 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6 Depto. "F" determinándose los días 28-8-01 y 9-10-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y para el 15-2-02 a las 9.30 hs. la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/5 N° 9804 v. 16/5/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL VILLA MERCEDES SAN LUIS

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Urquiza 74, 1er. Piso, de la ciudad de Villa Mercedes (San Luis), a cargo del Dr. Sascha Von Lapcevic, Secretaría de la Dra. Nancy E. Arimondi, comunica que en los autos caratulados "FRUTICON S.A. - Concurso Preventivo de Grupo Económico", se ha abierto el Concurso preventivo de dicha sociedad, habiendo sido designado Síndico el Contador Horacio Francisco Melano, con domicilio en Tucumán Nº 73, 1er. piso - Oficina 6º, de Villa Mercedes (S.L.), habiéndose diferido la fijación de plazos de ley hasta la agregación de Lanin S.A.C.I.F. - Concurso Preventivo". El presente deberá ser publicado en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Villa Mercedes (San Luis), 19 de marzo de 2001.
Nancy Edit Arimondi, secretaria.
e. 8/5 Nº 12.578 v. 14/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/5/2001 - Vence: 14/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/04/01	DOMINGO MANSUETO	9705
5	U	ADUARDO ANTONIO COLLAZO	19/04/01	JUAN CARLOS CARLINI	9627
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/04/01	MEYER LERNER	9686

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/04/01	MITTELMAN FELISA Y HUBERMANN SAMUEL	9590
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/01	MIGUEL PABLO GIRAUDO	9642
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/04/01	SERAFINA SPADARO	9685
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/00	MARIANA INMACULADA SIVERINO DE RISOLEO	9589
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/01	MARIA PILAR ARIAS	9638
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/05/01	MAGNONI BEATRIZ LUCRECIA NARCISA	9683
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/05/01	HECTOR CARLOS ANGELI	9704
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/04/01	AIDA BORDAVERRI DE HOYO	9605
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/03/01	ENRIQUE RAMIREZ	9710
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/04/01	COBAS ELVIRA	9697
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/01	NESTOR ALFREDO ROSAS	9633
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTIRINO	30/04/01	RASCADO FERNANDEZ, ALSIRA Y JAURENA, GUILLERMO	12747
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/05/01	ESPERANZA CEFERINA ISOBA	9645
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/04/01	MARCO MIGUEL	9618
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/04/01	MARIA ELENA NAVARRO	9636
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/04/01	ROSA RIGHETTI	9614
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/03/01	ANDREA SILVANA RODRIGUEZ	9664
36	U	MARCOS GALMARINI	19/04/01	JOSE CARBALLO Y/O JOSE CARBALLO DIGON	9622
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/05/01	MARIA MERCEDES BERON DE ASTRADA	9684
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/04/01	RAUL ERNESTO SANCHEZ RUIZ	9607
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	24/04/01	ALBERTO JOSE MATEO	9619
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	24/03/01	MERCEDES PRUDENTE	9661
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	23/04/01	RODOLFO ALBERTO HESS	9667
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/01	EDITH VIEIRA	9643
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/04/01	JUAN JOSE ROVACCHI	9668
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/04/01	HERMINIA ROSA LANARO	9700
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/04/01	CYWIA NAVARSKA	12767
45	U	MARISA S. SORINI	27/03/01	MASTRANGELO ADELA	9620
45	U	MARISA S. SORINI	2/05/01	SALVADOR AGUAYO	9623
47	U	SILVIA R. REY	27/04/01	GASTON RAIMUNDO SCHOTTENFELD	9621
50	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/05/01	JOSE CICIRIELLO	9613
54	U	JAVIER FERNANDEZ	25/04/01	ANA CARLOTA MARIA KLOTZ	9611
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/04/01	BOGOMOLNI JOSE	9635
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/05/01	ELVIRA MEZZALMA O MENZASALMA	12708
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/04/01	LINO SACCANI	12719
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/01	JUAN CARLOS LOVERI	9730
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/05/01	VALENTIN PALACIO	9608
67	U	ROBERTO MALIZA	27/04/01	SUSANA MARGARITA PEVIANI Y RAUL EVARISTO AGUIRRE	9610
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/04/01	HILDA GISELA KOHLHOFF	9666
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/05/01	JOAQUIN LAFORA E IRENE EVA CRIVELLI DE LAFORA	9687
73	U	DOLORES MIGUENS	24/04/01	MARGARITA MERCEDES SOLITARIO	9690
73	U	DOLORES MIGUENS	20/12/00	VICENTA GENEROSA FERREYRA	12718
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/01	IRMA ELIZABETH GUILLERMA SUERBIER O IRMA SUERBIER	12731
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/05/01	MARIA AURORA GARCIA	9591
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/05/01	JULIO JORGE MOLINER	9606
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/04/01	MARIA ANTONIA ARCODIA	9674
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	ZACARIAS ROZENTAL Y MATLA ZUCOWSKI DE ROZENTAL	9593
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/04/01	CARLOS GUILLERMO LEVALLOIS	9617
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/01	PASCUAL CAMILO GIGLIO Y ANGELINA RAMONDO DE GIGLIO	9677
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/04/01	EMILIA ESTHER LOPEZ	9609
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	ANA FUNES	336
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/04/01	ROSARIO NICOLAS HIDALGO	9596
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/05/01	ANTONIO JOSE GARCIA	9709
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/05/01	MARIA DOLORES SANTISO NOVOA	9711
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/04/01	MIGUEL ANGEL PIAZZA	9615
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/05/01	JOSE ALFREDO GRANATO	9653
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ	19/04/01	VICENTA ELENA FERRARI	9600
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ	2/05/01	RYFKA ZOLKWER DE WAIZMANN	9689
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ.	18/04/01	FEDERICO JOSE MOUGENOT	12669

e. 10/5 Nº 77 v.14/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

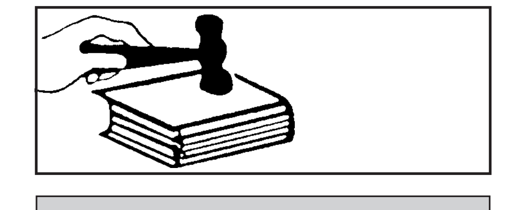
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/2001 - Vence: 15/5/2001

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERECO CAUSSE	24/04/01	CARMEN INES OLIVA	9784
6	U	SILVIA CANTARINI	10/04/01	GLADYS VILMA MATALONI	9751
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/05/01	ALVAREZ RICARDO FELIPE	9839
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/04/01	ALONSO FRANCISCA ELIA	9831
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/04/01	SARA RODRIGUEZ DE PUENTEDURA	9782
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/05/01	FRANCISCO SERRA	9840
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/04/01	IANNIBELLI MARIA	9752
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/04/01	AMERICO HERNANDO DIAZ	9763
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/05/01	MANUEL FERNANDO SOLE Y SARA MUNNO	9764
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/04/01	ANCAROLA RICARDO OSCAR	9767
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/05/01	JOSE GUELERMAN	9838
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/04/01	OSCAR ROBERTO SANCHEZ	9762
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/05/01	CELIA LOPEZ	344
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/05/01	OMAR HELIOS RAVANELLI	9803
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/04/01	GERMAN ROMANO PIGNI	9856
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	3/05/01	JOAQUIN ALVAREZ CORTES	342
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	27/04/01	MARIA DI FAZIO	9769
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/05/01	JORGE LUIS SANCHEZ	9744
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/04/01	ERNESTO ALBERTO URBANO	9808
45	U	MARISA S. SORINI	30/04/01	BENITA FEIJOO	360
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/04/01	OFELIA DE JESUS QUINTERO	9742
47	U	SILVIA R. REY	4/05/01	JOSE NEGRI, JOSEFA VENERADA PASTORA MOSQUERA Y NORBERTO NEGRI	9851
50	U	JUAN C. INSUA	2/05/01	MERI BENMERGUI	366

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	26/04/01	JORGE ROBERTO MONTES	9867
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/04/01	GRACIELA MARIA DEL CARMEN RAMOS	9835
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/05/01	ILDA EULALIA AGOTEGARAY	9780
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/04/01	HECTOR PACIFICO FIGUEROA	9845
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/05/01	DELFIN ERNESTO COSTA	9805
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/05/01	ANTONIO FRANCISCO COLOMBO	9765
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/04/01	D'ADAMO MARIA	9792
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/05/01	GALARDO ROBERTO ESTANISLAO	12861
63	U	JORGE E. BEADE	3/05/01	CARLOS JOSE LUIS MALPEZZI Y DE MANUELA SENDIN	12780
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	7/05/01	MORAN MARIA	9761
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/04/01	MARIA LIDUVINA GOMEZ	9822
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/05/01	TERESA DONOFRIO, RUBI LUIS PROSDOCIMI Y ELIDA CELIA PROSDOCIMI	9739
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/04/01	MARGARITA ELVIRA BENSO	9852
67	U	ROBERTO MALIZIA	23/03/01	MARIA JOSEFA LECTURIA	12862
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/04/01	RODRIGUEZ MARIA PLACERES	9793
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/03/01	CARLOS ALBERTO SANTILLI	369
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/04/01	ANA MARIA DURAZZO	9766
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/04/01	RICARDO LEON ESTACOLCHIC	9801
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/05/01	EDUARDO ROQUE GUZMAN	9775
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/04/01	LORENZO ROTOLO	9833
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/05/01	ISASMENDI SERGIO	9837
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/04/01	BERNARDO LEITER	9746
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/04/01	OTERO CARLOS	12869
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/03/01	GUILLERMO JORGE GARRIDO	9848
94	U	EDUARDO PARODY	18/04/01	GUILLERMO ALFREDO ARTIEDA	9745
94	U	EDUARDO PARODY	24/04/01	FEDERICO MAXIMILIANO WEISSTAUB	9758
94	U	EDUARDO PARODY	26/04/01	FRANCISCA CLARA LOMBARDI	9834
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/03/01	ALFREDO AMOROS Y AIDA ELIDA SEVERINO	357
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/04/01	SAUL WAGENSBERG	9753
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/01	EDUARDO ELISEO BALQUINTA	12814
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/05/01	SALVADOR PALMISCIANO	9759
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/05/01	TERESIO DOMINGO DOGLIOLO	9743
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ	25/04/01	PABLO GARCIA	9824
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ	3/05/01	FRANCISCO SZYCIK	9849

e. 11/5 Nº 78 v. 15/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490 4° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. NUÑEZ 2241 c/AIMI ADRIANA V. s/Ejecución de Expensas" Expte. 63347/98 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 22/5/01 a las 9,30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento ubicado en el 4° piso "A" en la calle Núñez 2241 entre Cuba y Obligado, Unidad N° 17, Matrícula 16-5096/17 de Capital Federal. Compuesto de 2 dormitorios y living comedor con pisos de parqué, cocina y baños completos con pisos cerámicos, balcón corrido que comunica al living con un 1 dormitorio y posee baranda de hierro. En cada dormitorio hay placards empotrados y uno con modular. En el living hay un espacio que antes era dormitorio, el cual fue reciclado para ampliar el living. Superficie: 70,72m2. Se encuentra desocupado. Venta al contado; en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 16.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00: 0,25%. Deudas: GCBA (ABL) $ 824,45 al 26/4/00, Expensas al 12/4/00 $ 11.310,36, OSN al 10/3/00 sin deuda y Aguas Args. $ 346,20 al 7/3/00. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 16, 17, 18 y 21 de mayo de 2001 de 12 a 16 hs. Informes en oficina del Martillero Tel/Fax: 4951-1017.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Marcela Viano Carlomagno, secretaria.

e. 11/5 N° 9892 v. 14/5/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti sito en Uruguay 714 Piso 4° de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya comunica por dos días en los autos: "KOLTAN GUILLERMO c/DESIATA, ROBERTO ANTONIO s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 93.843/97, que el Martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 21 de mayo de 2001, a las 12:20 hs. en el Salón de Subastas sito en la calle Pte. Perón N° 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: La 1/6 ava parte del inmueble ubicado en la calle Ercilla N° 7635/37 de Capital Federal, que según constatación de fs. 232 se trata de: Una casa con cerco de rejas al frente, se compone de dos plantas, constando la Planta Baja de living, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, patio y una escalera que comunica con un primer piso, que a su vez consta de Sala de estar, 1 dormitorio, un baño, una terraza. La propiedad cuenta con línea telefónica. También un Garage para un automóvil. El inmueble se halla en regular estado de conservación. Nom. Catastral: C. 1, Sec. 74, Manz. 5 A, Parc. 7. Deudas: O.S.N. fs. 148 al 19-7-2000 $ 806,55. Aguas Argentinas, fs. 152, al 19-7-2000 $ 35,97. A.B.L. fs. 184 al 4-9-2000 $ 9515,87. Superficie: 230,85. La subasta se realiza Ad-Corpus. Base: 2/3 de la Valuación Fiscal, siendo ésta de $ 60.258,41, según constancia de fs. 171. Seña: 30%. Comisión: 4%. 0,25% Arancel. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el plazo que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designara el Juzgado. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de mayo de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/5 N° 10.006 v. 14/5/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/GARCIA ANGEL ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 104.596/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de mayo de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Novaro 3368 (entre G. Castro y Fray C. Rodríguez) de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. NC Cir. 5 Sec. E Mz. 320 Parcela 30 Matrícula 44.353, designado como Lote N° 30 de la Manzana 4. Medidas del terreno: 8,66 mts. por 28,52 mts. Superficie: 246,98 mts2. Consta de casa principal de dos plantas. En la planta baja hay una cocina comedor, hall, dormitorio, baño, y en la planta alta hay un dormitorio y dos baños. En el fondo del inmueble hay una pequeña casa con living comedor, un dormitorio, un baño y un jardín. Todo está en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Edith Fernández y por su hija Natalia Fernández en calidad de locatarias sin contrato de locación, el inmueble del fondo está habitado por el Sr. César Ramallo y por la Sra. de García. Se hace constar que la parrilla y el quincho a los cuales se hace referencia en la constatación de autos se encuentran ubicados en el lote N° 31 y no en el lote hipotecado (lote N° 30). Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente indefectiblemente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C.P. Deudas: A. A.: $ 24,68 al 15/11/00 (fs. 166/167); Municip. de San Isidro: $ 2016,86 al 21/11/00 (fs. 172/173); Dirección General de Rentas: $ 2033,50 al 31/7/00 (fs. 190/193); con respecto a O.S.N. corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3° del C.P. en su actual redacción considerándolo como libre de deuda. Queda prohibida la compra en comisión art. 598 apartado 7°, texto según ley 24.441. Exhibición: Días 14 y 15 de mayo de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/5 N° 9994 v. 14/5/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MINDEL, CECILIA LEONOR y Otro c/LUCHESSI, ANA LAURA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 66.704/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olavarría 2151 entre Av. Colón y Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional designada como subparcela 00-01, identificado como depto. "A" de Planta Baja. Superficie Total 120,57 mts2. de acuerdo plano P.H. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 187. Parc. 2. Subparcela A. Matrícula 140.898/A. El inmueble consta de hall de entradas con placard, cuatro ambientes y baño principal completo con todos sus artefactos sanitarios en buen estado y bañera, a continuación del baño principal existe otro baño, amplia cocina comedor, patio interno, todo ello en muy estado general de uso, salvo el desgaste ocasionado por el transcurso del tiempo y la no habitabilidad desde hace mucho tiempo, todo ello de acuerdo a lo informado por el escribano interviniente en la diligencia de constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 59.959,66. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 18-4-00 $ 3.147,89 fs. 60. Direc. Prov. de Rentas al 14-9-00 $ 4.409,24 fs. 82. Obras Sanitarias (MGP) al 10-10-00 $ 2.253,58 fs. 79. Munic. de Gral. Pueyrredón al 1-6-00 $ 4.776,39 fs. 77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. Se deja constancia que en caso de resultar insuficiente los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip." del 18/2/99). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de mayo de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Asimismo se hace saber y a los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN que la última publicación de los edictos deberá ser publicada cuando menos cuarenta y ocho horas antes del remate.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 11/5 N° 10.003 v. 14/5/2001

Nº 41

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 1ero., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SALEH, EDUARDO DANIEL c/CASARES PEREIRA MARIA CONCEPCION LOURDES y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1063/97), que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 18 de mayo del 2001 a las 11 hs. en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Emilio Castelar 845/47, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 28B, Parc. 25, Matrícula FR 15-52636, señalado en el plano de subdivisión con el N° 6 de la manzana D, compuesto de 8 metros 673 milímetros de frente al sud oeste por 25 metros 57 centímetros de fondo en el costado nord oeste y 25 metros 78 centímetros en el sud este, teniendo en su contrafrente al nord este 8 metros 675 milímetros, lindando por su frente con calle Breton de los Herreros, por el fondo con lote 21, por el nord oeste con el lote 7 y por el sud este con lote 5. Deuda: Fs. 231. ABL, territorial y de pavimento y Aceras y ley 23.514: $ 296,36, al 6/9/99; Fs. 222, ABL $ 3.188,44 al 27/4/99; Fs. 192 OSN sin deuda al 12/3/99; Fs. 270. Aguas Argentinas S.A. $ 476,38 al 5/5/00. De la constatación realizada (fs. 294 vta.), surge: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Osmar Rivas, DNI 17.699.098 y su tía, Sra. Angela María Roibal, L.C. 0025317, como únicos dueños y habitantes. La vivienda consta de: un taller al frente con el N° 845 y puerta metálica. Con la habitación convergen al patio con dos puertas una al taller y otro al N° 847. Un comedor, una cocina completa, un patio interno y un pequeño galpón y en el patio una escalera de cemento con acceso a la terraza. La casa se encuentra sobre lote propio de 8,64 mts. de frente por 30 mts. de fondo aproximadamente. A fs. 300 se hace saber que el inmueble se encuentra ubicado en un pasaje en zona residencia del barrio de Floresta, aprox. a 3 cuadras de Av. Juan B. Justo al 7.600. Por allí pasan, entre otros, los colectivos: 34, 52, 107, 166, 172 y 181. Con relación a la antigüedad, la parte posterior del inmueble (vivienda) es de aprox. 80 años, y el frente consta de un taller con losa sin terminar, de construcción aproximada de 20 años. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 38.700. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Asimismo se hace saber la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "1 - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. 2 - No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición del inmueble los días 14 y 15 de mayo de 10 a 11 hs.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.
e. 11/5 Nº 9967 v. 14/5/2001

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VILLENA, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 85.048/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo del 2001, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la localidad y Pdo. de Magdalena, Pcia. de Bs. As. designado como lote 4 de la manzana 222, matrícula 4.285; N.C.: C. I, S. B, M. 129, P. 6-d, que mide 10m de fte. por 40,10m de fdo., Sup. 401m2; que adeuda: Municipalidad $ 861,45 al 7/2/00 (fs. 71), Rentas $ 1.780,32 al 29/2/00 (fs. 80), y DGOS $ 3.060,32 al 8/2/00 (fs. 68/9); fuera del radio de Aguas Args. (fs. 40), sin servicios de OSN (fs. 45). Del acta notarial surge que el inmueble se ubica en la calle Chacabuco N° 567 de Magdalena, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por la Sra. María Rosa Gómez, su esposo y cinco hijos en calidad de ocupante, los que son intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se trata de una casa con frente de lajas blancas, dos ventanas al frente con cortinas de madera y una puerta de madera a la que se accede por un porche de mosaicos. En su frente tiene un pequeño jardín. El techo es de tejas rojas. En su costado tiene un garage para dos autos, contando con un portón de madera y 2 puertas interiores que comunican al comedor una de ellas y la otra a un pasillo que comunica al patio. Tiene un living comedor grande con 2 ventanas a la calle, pisos de mosaicos y una estufa a leña. Del living comedor parte una escalera de madera que lleva a la parte superior donde hay un ambiente amplio con dos ventanas que dan al patio trasero, está alfombrado, con dos placares empotrados y un baño completo. En la planta baja hay un pasillo que lleva a dos dormitorios alfombrados con ventanas al patio trasero, un baño completo y a la cocina. Esta última es muy amplia y tiene muebles de fórmica. El techo de la cocina y living comedor son de madera, la cocina tiene una puerta grande que da al patio. El patio es de césped y lajas y en la parte trasera hay un lavadero techado y sin puerta, un pequeño cuartito cerrado, con una parrilla, dos ventanas y una puerta. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 56.916,75, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente y no procede la compra en comisión. En caso de no haber postores, por ese importe, luego de media hora se realizará otra subasta sin base. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/5 Nº 405 v. 14/5/2001

N° 57

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASPE MIRTA NOEMI s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 72.959/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 21 de mayo de 2001 a las 11 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bouchardo N° 1816, entre las de Máximo Paz y Quintana, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en su título con el N° 12 de la manzana 14 que mide: 8,66m. de frente sobre la calle Bouchardo, 19,80m. de fondo, o sea una superficie de 171,47m2., lindando por su frente al Nord Este con calle Bouchardo, al Nord Oeste con parcela 11 y al Sud Este con la parcela 13 y al Sud Oeste con la parcela 14. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Mzna. 14, Parc. 12. Matrícula 78774. Ad Corpus. El inmueble se trata de una casa de dos plantas. La Planta Baja: living a la calle, alfombrado con hogar a leño; Comedor con calefactor a gas; Comedor diario; Cocina amplia, instalada; toillete; Patio con una pequeña parrilla; Garaje para dos autos. Entrepiso un escritorio de 3,50 x 7m. aprox. alfombrado. Planta Alta: Tres dormitorios alfombrados con placard; baño completo; hall de distribución; Lavadero de 3x2m. aprox.; Balcón corrido al contrafrente, semicubierto. Existen tres escaleras para comunicarse con la planta superior: una interna y dos externas (frente y contrafrente), Techos de tejas a dos aguas, frente de piedra, pequeño jardín en la entrada. El estado de mantenimiento y conservación es bueno. Según informe de constatación, existe un contrato de locación entre la demandada y la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día representado por el Sr. Bruno Alberto Raso (DNI N° 12.094.705) con vencimiento el 28/2/01, y es ocupado por el Sr. Daniel Omar Justet y su familia, destinado a vivienda familiar. Deudas: Rentas (fs. 63) al 9/8/00 $ 4.379,53; Aguas Argentinas (fs. 86) al 2/8/00 $ 49,80; Municipal (fs. 81/2) al 15/8/00 $ 11.144,13; O.S.N. (fs. 67) al 18/8/00 no registra deudas. Base: u$s 54.288. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. No se permite la compra en comisión. Las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma se deberán identificar con nombre, apellido y número de documento. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2001 de 15 a 17 horas
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 11/5 N° 9945 v. 14/5/2001

N° 62

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "KLEINBERG MAURICIO c/FAINBERG ADRIANA MONICA y/o s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 30.553/96 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 24 de mayo de 2001 a las 12:30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Saavedra N° 279, edificio "Vissol", U.F. 30 de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de General Pueyrredón (45), Pcia. de Buenos Aires, matrícula 20.243/30, juntamente con la U.F. N° 15, Polígono I-25 destinada a cochera matrícula 20.243/15 de la misma dirección, y la U.C. "F", Polígono I-18 destinada a baulera matrícula 20.243/F de igual dirección. Según fs. 758 Nom. Cat.: C. VI; S. D.; M. 317-d; P. 12; Subp. 30 U.F. Políg. 00-03 de P.B. (departamento) superf. total funcional: 169ms. 90dm2. Según fs. 755 Nom. Cat.: ídem pero subp. 15 (cochera) superf. total funcional: 12 m2. 79dm2. Según fs. 761 Nom. Cat.: ídem pero subp. F (baulera) superf. total complem.: 2ms. 38dm2. Según acta de fs. 625/627 se trata del depto. de P.B. identificado con la letra "C", la baulera "F" ubicada en el subsuelo y la cochera señalada con el N° 17 del subsuelo, encontrándose el depto. s/fs. 626 ocupado por una persona de la Cdad. de Bs. As. de apellido Laurino que no lo habita en forma permanente. Deudas: O.S. Mar del Plata al 8/5/98 fs. 352/353 $ 1.559,38 y fs. 366 $ 291,39. Expensas fs. 376 al 12/5/98 no registran deuda. Municipal de Gral. Pueyrredón fs. 648/658 al 31/1/2000 $ 5.690,09. Base: $ 34.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5% Arancel Acord. 24/00: 0,25% a cargo comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc., y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitas: 22/05/01 de 15:30 a 17 hs. y 23/05/01 de 09:30 a 11:30 hs.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 8/5/2001 y 9/5/2001.
e. 11/5 N° 9581 v. 14/5/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Verón Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos SUCESORES SA c/CARRASCO SUSANA SILVIA s/Ejecución de Alquileres Expte. 123595/96, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital 4827-2858/59 rematará el 22 de mayo de 2001 a las 11.40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Matheu 1705/1765/1791. (u.f. 255) piso 12°. departamento "7" del 2° cuerpo, entre Brasil e Inclán, Capital Federal, Matrícula FR 2-9836/255. Nomenclatura Catastral: C.2: S.24: M.79; P.18. El departamento tiene entrada por el N° 1765 y está compuesto por cocina comedor, 3 dormitorios, baño y balcón, externo. Superficie 66,83m2. Ocupado por el codemandado Sr. Jorge Alberto Vargas y su familia. Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel de la CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: (fs. 203) Municipalidad $ 527,33 al 16/8/00; (fs. 207) O.S.N. sin deuda al 7/8/00; (fs. 212); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 25/9/00; (fs. 209, vta.) libre de deudas por expensas al 8/9/00. Hágase saber al adquirente que, atento lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999, no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes. Exhibición los días 17 y 18 de mayo de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 11/5 N° 9996 v. 14/5/2001

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castineira, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLLEROS 1744/1746 c/RAHMAN ABBOUDI KAMEL ABDER s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 34452/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 24 de mayo de 2001, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Olleros 1744/1746, entre Soldado de la Independencia y Migueletes, UF Nro. 2 del 1er. piso, superficie total 318,43 m2, porcentual 7,26%; y Unidad Complementaria XI, sita en primer subsuelo, superficie total 4,14 m2, porcentual 0,9%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 111, Parcela 10, matrícula 17-5367/2. Según acta de constatación, el bien se encuentra ocupado por dos personas como inquilinos, sin exhibir contrato de locación, con vencimiento en noviembre del corriente año, abonando la suma de $ 1.000 mensuales de alquiler. El bien se compone de tres habitaciones alfombradas con placard, una de ellas en suite con vestidor, living comedor con balcón sobre Av. Olleros, un patio completo, un toilette de recepción, cocina con comedor diario, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, patio descubierto, espacio verde hacia el aire y luz en los exteriores de los dormitorios. Todo en buen estado de uso y conservación. La UC XI corresponde a baulera. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un departamento ubicado como piso único en el 1er. piso, identificado con el nro. 1, y se compone de palier privado, living comedor alfombrado con balcón a la calle, tres dormitorios con placard, uno de ellos en suite con vestidor, todos los pisos alfombrados, toilette de recepción y un baño más completo, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio con lavadero cubierto, patio interno y un espacio verde de aire y luz que da a los dormitorios, cuenta además con baulera en el 1er. subsuelo. En normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de mayo, de 10 a 12 hs. Base: $ 180.000. Seña 25%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado de acto de su-

basta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, dado que deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Se encuentra a cargo del adquirente las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes, o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se autoriza al comprador a abonar la seña en cheque con certificación de provisión de fondos extendidos por Banco de esta Capital Federal, girado a la orden del Banco de la Nación Argentina, y, si el importe a pagar como seña fuera superior al consignado en el giro, se integrará el faltante con dinero en efectivo, y en caso de ser inferior, el remanente se imputará a cuenta del precio. Dicho cheque deberá ser depositado por el martillero, en la cuenta que oportunamente se abra. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 116) por $ 251,12 al 30/10/00; por Alumbrado, barrido y limpieza (fs. 89) por $ 54.495,12 al 17/08/00; y por Expensas (fs. 67/8) por $ 13.804,14 a 10/10/99; en Aguas Argentinas (fs. 103) por $ 2.774,20 al 5/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 11/5 N° 9993 v. 14/5/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 95, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/SANZONE, GERARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.926/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 17 de mayo de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón (hoy Ituzaingó), Pcia. de Bs. As., con frente a la calle García Lorca Nro. 4983 entre las de Los Ranqueles y Lucio Mansilla, matrícula 69.580, N.C.: C. IV, S. N, M. 80A, P. 20; que miden 10m de fte. al SO, por 22,66m de fdo. Sup. 246,60 m2; que adeuda: Rentas $ 692,22 + $ 541,62 al 1/6/00 (fs. 78) Municipalidad $ 1.432,33 al 5/6/00 (fs. 83); OSN fuera del área servida (fs. 73). Respecto de Aguas Arg. y sin perjuicio de lo que surge a fs. 72/3, el bien será rematado libre de dicho gravamen. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra en la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs.As., con frente a la calle García Lorca N° 4983, entre Los Ranqueles y Lucio V. Mansilla. Está ocupado por el demandado en carácter de propietario, su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa de dos plantas, con frente a la calle García Lorca, ésta de tierra, mejorada. Posee jardín al frente, con cerco de rejas. Posee garage el que se comunica con la casa. La planta baja se compone de un living-comedor con piso de cerámico; un baño completo azulejado, cocina comedor; y al fondo, patio descubiero con piso de cemento alisado, con un lavadero y un quincho techado con piso de cemento y parrilla. A la planta alta se accede a través de una escalera que se encuentra en el living. Esta consta de tres dormitorios alfombrados y un baño completo. Todo está en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 27.825.- Seña 30%, comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del CPCC. No procederá la compra, en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria. De reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de mayo, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, tres de mayo de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 11/5 N° 406 v. 14/5/2001

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GIUZIO, CRISTIAN LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 47.893/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de mayo de 2001, a las 12,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se visitará los días 26 y 27 de mayo de 2001 de 15 a 17 horas, ubicada en la calle Defensa 1179, planta baja unidad funcional 31 matrícula N° 419/3 del Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, compuesta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina, además un patio compartido y con parrillas, mesas y bancos de granito, todo conforme a constatación obrante en autos. Desocupada. Base de venta $ 16.000.- al contado, seña 30% y comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley y el 0,25% según acordada 10/99, todo en efectivo en el acto de la subasta y debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Rentas al 23.11.00 la suma de $ 89,21 y por Impuestos Municipales al 31.12.00 la suma de $ 135,70. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ej, Hipotecaria", no corresponde al futuro adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión y cuando el monto obtenido en la subasta no alcance, para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto a las expensas comunes cuando esté sujeto a la ley 13.512.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 11/5 N° 10.008 v. 14/5/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 108, a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "MAO, JULIO LUIS y Otro c/BORONAT, EDGARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 104.495/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo de 2001, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 7, del 2do. Piso y Complementaria uno del inmueble con frente a la calle Estados Unidos Nro. 1282, entre las de Salta y Santiago del Estero, Ciudad de Bs. As., matrícula 12-568/7, N.C.: C. 12, S. 14, M. 49, P. 9; Sup. UF: 56,90 m2 y UC: 7,73%; porcentual 18,87%; que adeuda: Aguas Arg. $ 17,87 al 22/3/99 (fs. 45), no teniendo deuda del GCBA al 18/6/99 (fs. 82); ni OSN al 24/3/99 (fs. 52), y libre de deudas por expensas (fs. 122 vta). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la madre del demandado. Se trata de un departamento identificado con la Letra "H" compuesto de un living comedor y un dormitorio por escalera, ambos con balcón a la calle y piso de listones de madera (machimbre), cocina, y baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 22.500.- Seña 30%, comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y no procede la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, pasada la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 11/5 N° 408 v. 14/5/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz (Interina), sito en la calle Av. de los Inmigrante 1950 1er. Piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BORRELLO JUAN y Otros c/SCAVUZZO JOSE OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 63.076/99), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Tel. 4374-0414) rematará el 21 de mayo de 2001, a las 13.00 horas, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital, un departamento, ubicado en Av. La Plata 1115/17, entre Tejedor y Zubiría, Capital Federal, segundo piso, U.F. N° 5. La propiedad se encuentra desocupada en el acto de la constatación. Consta de living comedor, balcón a la calle, 3 dormitorios, baño, toillette, y cocina amplia. Tiene una superficie cubierta de 81,98 mts, semicubierta de 5,76 mts., constituyendo una superficie total de 87,74 mts. Todas las medidas son aproximadas. El inmueble encuentra en regular estado de conservación (fs. 106 vta.). Base. u$s. 33.000.- (fs. 117). Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99. 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 1.936,08 al 13/3/01 (fs. 152); O.S.N. 34,06 al 15/3/01 (fs. 156); A.A. Sin deuda al 9/3/01 (fs. 138), Rentas: $ 399,10 al 14/3/01 (fs. 154); Expensas $ 7.554,96 a feb./01 (fs. 142). Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 137; Matrícula FR. 6-425/5 (fs. 54); Partida 1.134.471. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que en la subasta judicial el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", 18/02/99. Dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, se deberá depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos. El bien se exhibe los días 17 y 19 de mayo de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.
e. 11/5 N° 13.022 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ NORMA CRISTINA y Otra s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:30 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor marca Renault Modelo Renault 19 RE, 1997, tipo sedán 4 puertas, Motor Renault N° AB23298, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS015092, dominio BHG-833. Registra deudas por $ 725,12, al día 13-10-2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14 a 16 hs. en Ruta Provincial 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 N° 10.004 v. 14/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez Nacional, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la Avenida Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SOC. ANON. ESTREME s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 29.226, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 22 de mayo de 2001, a la hora 14 y 20, en la Oficina de Subastas Judiciales que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: las unidades funcionales Nº 83 y 84 del piso 8º del inmueble sito en la calle Pte. J. D. Perón 479/85/89/93/99 esquina San Martín 201/05/11/15/21 de Capital Federal, Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 35, Parcela 14, Matrículas Nº 14705/83 y14705/84, desocupadas y en regular estado de conservación; la U.F. Nº 83 posee una superficie aproximada de 228 m2 en block con los muebles que se encuentran en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 104.100 correspondiendo a los efectos del pago del I.V.A. de los mobiliarios $ 1.500 al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 3% más el Arancel del 0,25%. La U.F. Nº 84 consta aproximadamente de 153 m2 en block con el mobiliario que se encuentra en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 69.600 correspondiendo a los efectos del pago del I.V.A. de los mobiliarios $ 750 al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 3% más el Arancel del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 508 del C.P.C.; el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 10 y 30 horas, Art. 570 del C.P. y 104 del reglamento del fuero. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de mayo de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus en el estado de conservación en que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/5 Nº 350.163 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Q.S.P. S.A. s/Quiebra s/Reconstrucción", Expte. 33.586 reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 22 de mayo de 2001 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen Nº 230/36, entre Alsina y Moreno, Unidad Funcional Nº 2, Capital Federal. Se trata de un amplio local en planta baja, con amplio subsuelo y entrepiso (con entrada independiente por el Nº 236) y posee además una oficina (dependencia) en primera piso (con entrada por el Nº 230). Cuenta con el uso exclusivo de un patio y dos terrazas comunes. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Superficies s/título: Planta Baja y Entrepiso 250,26 m2. Sótano 169,88 m2. Primer piso 113,11 m2. Sup. total 533,25 m2. Porcentual 13,239%. Nom. Cat.: C. 13; S. 12; Mz. 75; Parc. 10a; UF 1 Matrícula 13-288/002. Exhibición: 16 y 17 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. o en otros días y horarios, previa concertación con el martillero. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 195.000. En caso de no haber postores pasada media hora se rematará con base $ 146.250. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. Para el caso que existan deudas de las previstas por el art. 576 del Cód. Procesal, con respecto a las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 10:30 hs. El comprador deberá constituir domici-

lio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Informes: en el expediente o Tel. 15.4035-7660.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/56 Nº 350.156 v. 15/5/2001

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES DE MODA S.A. c/VITAR, CARLOS FEDERICO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 85.754), CUIT 20-17464802-7, que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 30 de mayo de 2001 a las 09,00 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el vehículo marca Mercedes Benz modelo L1114/48, año 1983, tipo chasis con cabina para camión, con motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-112297, con chasis marca Mercedes Benz Nº 341036-15-060728, dominio TZI 283. Se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 6.000,00. Comisión 10%. El vehículo se exhibirá en Ruta de la Tradición (Camino de Cintura) Nº 4061, 9 de abril, Partido de Esteban de Echeverría, Provincia de Buenos Aires los días 23 y 24 de mayo de 2001 en el horario de 10:00 a 12:30 horas. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. Las deudas por patentes ascienden al día 13 de octubre de 2000 a la suma de $ 1.651,04 y serán a cargo del comprador, como así también en caso de corresponder el pago del IVA, que será retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Se hace constar que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 10/5 Nº 12.875 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DE TORRES LUISA BEATRIZ (D.N.I. 16.567.282) y Otro (D.N.I. 21.356.027) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:05 horas, en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor marca Fiat, Modelo Uno CSAA 5 p., tipo sedán 5 puertas, 1997, Motor Fiat N° 159A30388339549; Chasis Fiat N° 8AP146000T8388197, Dominio BJQ-361. Registra deudas por $ 1.144 al día 25-9-2000, las que quedarán a cargo del comprador, como así también el pago del arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Saldrá a la venta sin base al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión Provisoria 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 (Nacional N° 2), Kilómetro 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/5 N° 10.009 v. 14/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16, a cargo del Suscripto (Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B.), comunica por 5 días, en autos: "MARTINEZ, ADOLFO ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial prom. por Banco Francés S.A. (N° 67.613)2, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monot.), rematará el 28 de mayo de 2001, a las 10.20 hs., en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Juan Francisco Seguí 3560/62 (entre Salguero y S. Ortiz), Capital Federal, compuesto por Unidad Funcional 15, 7° Piso "B", Sup. 107 m2, 01 dm2, Porc. 4.57 cent. y Unidad Complementaria I, P.B., 1° y 2° sub (cocheras). Sup. Total: 529 m2 36 dm2. Porc. 14.08 cent. con respecto al 0.78% indiviso y Unidad Complementaria X, sita en 10° piso, Sup. Total 3m2 93dm2. Porc. 11 cent. (baulera). Matrícula 18-4299/15. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 71; Parc. 24. Según constatación: Departamento desocupado, interno, 2 entradas, palier privado, living comedor c/balcón, pasillo, 3 habitaciones, 2 baños, cocina, lavadero, con caldera de calefacción, habitación y baño de servicio. Estado de conservación regular. Baulera y cocheras en buen estado. Condiciones "Ad-Corpus". Base: $ 76.000.- al contado, en dinero efectivo ($ o U$S y/o cheque certificado s/Banco de plaza, a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As. para ser depositado en la cuenta de autos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada SCJN 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del 3° día de efectuado el remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs. As., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. Proc.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Bco. Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable, no depositare el saldo de precio, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 580, párr. 2° y 584. Deudas: Aguas Argentinas $ 3.827,46 al 9/8/2000; OSN $ 1.404,41 al 16/8/2000; Expensas por Capital $ 26.799,42 al 12/9/2000 (última expensa Sep. 2000 $ 350,15); ABL $ 6.754,64 al 11/2/99. Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2001, en el horario de 15 a 18 hs. Más información en Expediente y/o al Tel.: 15-5328-1709 ó 15-4490-8776. Publica 5 días en el Boletín Oficial y 5 días en La Prensa.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 11/5 N° 10.000 v. 17/5/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MERAYO, LORENA (DNI 23.573.682) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 10:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Palio EL 3 puertas, tipo Sedán 3 puertas, año 1998, motor Fiat Nº 178B40388492656, chasis Fiat Nº 8AP178132X4094976, dominio CLH-519. Registra deudas por $ 964,32 al 21/12/2000, las cuales quedarán a cargo del comprador como así también las multas impagas y el arancel del 0,25% a pagar en el acto de la subasta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien serán exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Nº 36 (Nacional Nº 2), Kilómetro 37,500, localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 10/5 Nº 9875 v. 14/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CRIVELLI NORBERTO MARCELO s/Quiebra s/Concurso Especial por FINANCIERA VERNELL S.A." Expte. Nº 75.824 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 10:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Localidad de Hurlingham, calle Río Colorado 1653/1667, entre las de Mascagni y Aguirre, compuesto por los lotes 4e y 4f de la manzana 241. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec,. E; Manzana 241; Parcelas 4e y 4f, Matrículas 1573 y 1574 respectivamente, con todo lo plantado y adherido. Conforme constatación el inmueble cuenta con todos los servicios, asfalto, en zona residencial y con numerosos medios de transporte. En su conjunto el inmueble mide 23,08 de frente por 43,30 de fondo. Superficie de 999,36 m2 con entrada principal y entrada de cochera. En planta baja cuenta con hall de entrada y distribución que accede directamente al comedor, con paredes bolseadas y pisos cerámicos, living en desnivel con pisos entarugados y hogar de leña, y una sala a continuación del comedor, todos estos ambientes tienen vista al parque. Un sótano de regulares dimensiones, cocina amplia, lavadero, patio de acceso a la entrada de servicio y sala para equipo de calefacción (estos ambientes al frente). Con sectores semicubiertos se encuentra una cochera para dos autos, dependencias de servicio (habitación y baño), sala de herramientas, sobre el lateral izquierdo de la cochera existen placares de usos múltiples, parrilla, y ya en descubierto una amplia piscina de forma irregular, revestida. A la planta alta se accede por la entrada, siendo el primer ambiente el dormitorio principal, alfombrado, con dos pequeños balcones, permitiendo uno de ellos la bajada directa al parque, en suite, con baño completo con vanitory. Un recodo amplio de pasillo es utilizado como escritorio. Continúa el pasillo con bauleras a los costados y se accede a dos dormitorios más, y un baño completo con vanitory y bañera. Todos estos ambientes tienen techos de tejas y maderas a la vista de buena calidad. Los dormitorios tienen aire acondicionado individual y toda la casa calefacción central por equipo Carrier. Superficie aproximada cubierta es de 300 m2. Todos los ambientes son de medidas generosas. Se encuentra ocupado por el fallido y familia. Base $ 213.333. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado fiscal 1% al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 101/2, hasta dos días antes del fijado para la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de mayo de 2001 de 10 a 12:30. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/5 Nº 9725 v. 15/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CACIC (CUIT 30-50473313-7) s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de la Provincia de Buenos Aires", Expte. Nº 75856, que el martillero Horacio E. Garrido, con domicilio en Uruguay 856, 2º "6", Capital, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Jujuy 3934, San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Medidas: 10 m. por 28,60 m. cada uno. Matrículas 89.692, 89.693 y 89.694. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 71, Parc. 9, 10 y 11. En tres lotes unificados que miden en conjunto 30 m. por 28,60 de fondo se encuentran edificados, una casa compuesta por dos habitaciones, baño y pequeña cocina, techo de losa, pisos de baldosas pulidas cuyas medidas son 3,60 m. por 9 m. aproximadamente, en regular estado, detrás de la misma un pequeño galpón parabólico de fibrocemento cuyas medidas aproximadamente 10 m. por 9 m., piso cemento alisado en regular estado de conservación y sobre el lado derecho del mismo se erige un galpón cuyas dos paredes, lateral y del fondo son de ladrillos y las dos restantes chapas de fibrocemento al igual que su techo portón de dos hojas metálico, las medidas de dicho galpón son aproximadamente 15 m. por 10 m., el mismo cuenta con un entrepiso de losa de 1,50 m. por 25 m. y se accede al mismo por escalera de hormigón, piso de losa, todo en regular estado. La propiedad cuenta con jardín al frente, entrada para camiones y esta desocupada. Base $ 27.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: AA (fs. 200) 2.155,43 al 31/8/00 y fs. 220 $ 432,89 al 30/11/00; Rentas —por parcela— (fs. 217) $ 288,22 (fs. 215) $ 287,12 y (fs. 213) $ 699,79 al 24/10/00; Municipalidad (fs. 171) $ 8.184,55 a agosto de 2.000. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Ac. 3/12/89) hasta tres días antes del fijado para la subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2001 de 14 a 15 hs.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 10/5 Nº 350.386 v. 16/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló y de la Secretaría N° 22, a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Piso 5° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago y en el Diario La Razón que en los autos caratulados: "C.A.C.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por el Banco de la Nación", Expte.: N° 77.504, que el Martillero Juan Martín Legorburu con C.U.I.T. 20-04464658-8 y T. 4672-4822. Subastará el día miércoles 30 de mayo a las 12 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Dos oficinas en el Barrio de San Telmo, próximo a la Aduana en la calle Venezuela 422 entre Bolívar y Defensa, Planta baja al frente N° 1 "A" y N° 2 "B" de aproximadamente 45 m2 cada uno. El N° 1 "A" se compone de tres ambientes y otro usado como cocina y baño con artefactos de color blanco. Donde se encuentran varios muebles de oficina artefactos, biblioratos y papeles en general. Se encuentra en buen estado y desocupado. El N° 2 "B" se compone lo mismo que el anterior y está ocupada por la Sra. María Cristina Desimone con D. N. I. N° 10.156.888 como cuidadora del mismo sin ningún recibo que lo acredite y nunca abono expensas. Se encuentra en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Sección: 2, Manzana: 39, Parcela: 2 C. con una superficie de 45 m2 con 20 dm2 y un porcentual 4 con 20 centésimos. Partida: N° 1.045.535 y N° 1.045.536. Se subastarán individualmente el N° 1 "A". Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Desocupado y con varios muebles de ofic. Oficina N° 2 "B". Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Ocupado sin ningún recibo que lo acredite. Se excluye la posibilidad de la Compra en Comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta, haciéndose saber al Martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaber en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del que se fije para el Remate en el Tribunal. La actuaria procederá a la apertura de los sobres, dos días antes del fijado para la Subasta a las 11 horas en presencia del Enajenador y el Síndico, la mejor oferta servirá para nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Firmado: Dr. Miguel F. Bargalló, Juez. La exhibición se realizará los días 28 y 29 de mayo de 15 a 17 horas en la calle Venezuela 422, Dep. 1 y 2 entre las calles Bolívar y Defensa de esta Capital. Los Impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Firmado: Miguel F. Bargalló, juez.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 11/5 N° 350.607 v. 17/5/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ, JOSE MARIA c/ ROMEO, OSVALDO JOSE y Otros s/Ejecutivo", Expte. 57.748, que el martillero Carlos María Venzano, (4294-0921), rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 13.00 hs., en el local de calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Argañaráz 65, P. 2°, Dto. 11, Cap. Fed. Mat. 18-1266/11. Nom. Catast.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 95, Parc. 12. Sup. 40,18 M2. Por. 6,71. Del informe del martillero, consta de: living-comedor, dormitorio, pasillo c/placard, baño, cocina y lavadero. Buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 6.549,25 al contado en dinero efectivo y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 10/99 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta. Deudas: ABL., fs. 117, $ 348,63 al 11/08/00; Ag. Arg. fs. 109, $ 208,81 al 30/06/00; Exp. fs. 56, $ 750 al 30/09/99. Exhibición: 21 y 22 de mayo de 2001, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/5 N° 9982 v. 14/5/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto

Villar y de la Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri sito en la Av. Callao 635, Piso 2° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" que en los autos caratulados: "BALODEVSKY, ADRIANA INES s/Inc. de Enajenación de Inmueble Río de Janeiro 996/98, Piso 2°. U.F. 3 el 50% indiviso Expte.: N° 76.833 que el martillero Juan Martín Legorburu con Tel. 4672-4822. Subastará el día viernes 18 de mayo del 2001 a las 11.30 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Río de Janeiro 998 esq. Machado, U.F. 3, piso 2 y unidad complementaria III Piso 16 (baulera) que consta de cuatro ambientes con dep. de servicio, tres baños, cocina balcón y lavadero. Todos los ambientes al frente, comedor de 8 x 3 con doble entrada, frente en esquina, tres habitaciones de 3 x 2 aprox. cocina de 6 x 3 c/mesada y alacena en muy buen estado. Habitación de servicio c/baño, inodoro y ducha y un lavadero de 2 x 1 c/pileta. Ocupada por la Sra. Adriana Balodevsky y dos hijas como propietarias. Base: $ 30.000.- El 50% indiviso. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Sección: 45, Manzana: 157, P. 1, Matrícula: 708.249. Tiene una sup. total de 99 m2. 12 dm2. Porcentual 2 con 84 centésimos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha, designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día. El actuario procederá en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base. La exhibición se realizará los días 16 y 17 de mayo de 14 a 16 hs. Deudas: Fs. 102, $ 40,23. Aguas Argentinas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/5 N° 350.612 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TELEGAR S.A. (CUIT 30-53781729-8) s/Inc. de Enajenación (inmueble Arrieta 3188/98 y Perú, San Justo, Buenos Aires", Expte. 79.418 que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% del inmueble sito en Arrieta 3188/98 y Perú, San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 22; Parc. 6. Matrícula 96603. Superficie 215,10 m2. Se trata de un local comercial de PB y dos pisos de 230 m2. por planta. Superficie total cubierta 690 m2. Base $ 380.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento del Fuero (Ac. del 13/12/89). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión. Los condóminos tendrán preferencia para adquirir la porción que se enajena si igualan la mejor oferta presentada por cualquier otro interesado que concurra al acto del remate. Exhibición 17 y 18 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/5 Nº 9729 v. 15/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "POLIAK DE MATERIN BEATRIZ (DNI 3.235.654) s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmuebles: Mendoza 5171, P.B. y Mendoza 5235, 3º, Cap. Fed.", Exp. 79.225 que el martillero público Mario Guillermo Rawson (4812-0912), CUIT 20-04439999-8 rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en calle Mendoza 5235, piso 3º U.F. 19 (ocupado por la fallida y su esposo), superficie total 80,20 m2. Porcentual 3,40%. Matrícula 16-5528/19. Nom. Cat.: C. 16; Secc. 51; Mz. 41; P. 15C y Mendoza 5171, P.B. UF. 25 (cochera desocupada al momento de la constatación), superficie 13,40 m2. Porcentual 0,79%. Matrícula 16-47885/25. Nom. Cat.: C. 16; Secc. 51; Mz. 47; P. 18E. Se deja constancia que a estos autos le corresponde el 50% indiviso de los inmuebles, mientras que el otro 50% pertenece al cónyuge cuya quiebra (MATERIN JULIO s/Quiebra) tramita por ante el Jdo. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 y por economía procesal se dicta el auto de fs. 120 ordenando la venta del 100%. El departamento de Mendoza 5235, 3º/19, consta de hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, lavadero, baño de servicio y balcón al contrafrente, en muy buen estado de conservación. Base $ 50.000. Base Mendoza 5171, P.B./25, $ 4.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89) debiendo incluirse el 0,25% Acordada 10/99, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. Los gastos que irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje o retiro de objetos extraños que pudiera haber, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Deudas: Mendoza 5235: Gob. Aut. Bs. As. $ 1.122,12 al 18/12/2000 (fs. 175), Aguas Arg. $ 55,13 al 18/7/2000 (fs. 17 bis), Expensas $ 3.655,58 al 3/4/01, Expensas marzo $ 103,00. Mendoza 5171: Gob. Aut. Bs. As. $ 83,00 al 28/9/2000 (fs. 139), OSN (e.l.) $ 20.195,57 al 24/7/2000 (fs. 27), Ag. Arg. $ 9.208,64 al 18/7/2000 (fs. 23), Expensas $ 569,36 al 2/4/01, Expensas marzo $ 28. La venta se realiza ad corpus, y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el 23 y 24 de mayo de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, abril de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/5 Nº 350.162 v. 15/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, de esta Ciudad, hace saber por dos días que en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/BELLAGAMBA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo", Expediente N° 57.217, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 12.20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Obispo Terrero 1473/81 de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro. Nom. Cat.: Circ.: VIII, Sec.: D, Manz.: 30, Pcela.: 6, inscripto el dominio en la matrícula 1199/78. Se trata de una casa compuesta de 4 dormitorios de generosas dimensiones, amplio living comedor, cocina totalmente equipada, habitación de servicio, entrada de autos y un espléndido parque de unos 700 mts2. aprox., la construcción posee aprox. 300 mts.2. La finca se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Adeuda: por Impuesto Munic.: $ 37.885,67 al 28/4/2000 (Fs. 598/600). A. Arg.: $ 31,86 al 24/4/2000 (Fs. 571). Dirección Provincial de Rentas: $ 8.511,54 al 28/4/2000 (Fs. 597). No registra deudas por expensas, por tratarse de un inmueble no afectado a la Ley 13.512. Base: $ 117.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 2001 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 11/5 N° 9978 v. 14/5/2001

N° 18

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secret. N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FERNANDEZ, JOSE MARIA c/SACCO, HECTOR ENRIQUE y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 24.604/95, que la martillero Graciela C. Aldave rematará al contado, mejor postor el día 21/5/01 a las 9.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. con la base de $ 15.000,00: un inmueble sito en la calle Burela 1487, Unid. Func. N° 1, P.B., y azotea (frente), Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 15 Secc. 61; Manz. 121; Parc. 13, Matríc.: 15-27847/001, Sup. ad-corpus: 117,24 m2. Porcent. 27,26 cent. %. Consta de 2 habitaciones, living comedor, 1 cocina y 1 baño, terraza, se encuentra ocupado por uno de los demandados y flia., en calidad de propietario y en mal estado de conservación general. Debe: A. A. fs. 388 $ 17,28 al 1/2/01. Municip. fs. 418 $ 168,45 al 26/2/01, con la base de $ 12.000,00: Un inmueble sito en la calle Burela 1483, Unid. Func. N° 2 P.B. y azotea (fondo), Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 121; Parc. 13, Matríc.: 15-27847/002. Sup. ad-corpus: 103,22 m2. Porcent.: 24,09 cent. %. Consta de 2 cuartos, 1 living comedor, 1 cocina, 1 baño y terraza se encuentra ocupado por uno de los demandados y flia., en calidad de propietario y en mal estado de conservación general. Debe: A. A. fs. 389 $ 36,95 al 1/2/01. Municip. fs. 419 $ 23,01 al 26/2/01, con la base de $ 4.500,00: un inmueble ley 13.512 sito en la calle Triunvirato 3064, Unid. Func. N° 24, Piso 4° "D", Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz,. 100; Parc. 19, Matríc.: 15-78670/24. Sup. ad-corpus: 20,72 m2. Porcent. 1,78 cent. %. Consta de un ambiente, kichinette pequeño baño y se encuentra todo en mal estado de conservación general, está ocupado por el Sr. Fernández Mera Daniel en carácter de hijo del actor. Debe: A. A. fs. 393 $ 80,96 al 1/2/01. Municip. fs. 401 $ 163,58, al 1/2/01, Expensas fs. 222 $ 1.198,00 al 2/00. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 14, 15, 16 y 17/5/01. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 3%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.5 del reglamento del fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta el 18/5/01 a las 12 hs. cuya apertura se realizará a las 12.30 hs. del mismo día. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC y también deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Denunciar comitente dentro del 3° día art. 571 del C.P.C.C. Publíquese por 2 días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/5 N° 13.058 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 31.842), que los martilleros Horacio E. Garrido y Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-04406278-0 y 20-10965171-1, rematarán el día viernes 18 de mayo de 2001 a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avelino Díaz 444, Capital Fed. C. 1; Secc. 38; Manz. 119; Parc. 4, Matrícula 147.981, compuesto por un depósito en P.B., oficinas en 1º piso y cocina-comedor en el 2º piso, desocupado y la totalidad de los bienes muebles de oficina y aproximadamente 30.000 libros en su mayoría didácticos inventariados a fs. 1062. En las siguientes condiciones. Inmueble: Base de $ 60.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC, y constituir domicilio en Capital Federal. Muebles y libros, sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre precio y comisión Arancel C.S.J.N. 0,25% en ambos casos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 17/5/01, las que se abrirán el mismo día a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: Martes 15 y miércoles 16 de mayo de 2001 entre 15 y 17 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/5 Nº 12.657 v. 14/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/AQUINO, ROSA RAMONA s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 9:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat, Sedán 5 P, Palio EL/1998, Motor Fiat N° 178B40388455178; Chasis Fiat N° 8AP178332W4061640, Dominio CGS-010. Registra deudas por $ 1.152,27 al día 8-8-2000. Base $ 3.000, más el arancel correspondiente del 0,25% al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las diligencias tendientes a la inscripción del rodado, así como las deudas que pesaren sobre el bien. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 N° 9882 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ, MIRTA GRACIELA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:15 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat Siena ELD/98, Sedán 4 Puertas, Motor N°: 176A50005053246; Chasis N°: 8AP178678 W4073862, Dominio CHT-037. Registra deudas por $ 398,40 al día 13-11-00, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.856 con más el arancel del 0,25% al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará otro sin base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que de-berán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 N° 9873 v. 14/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aries, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Depósito de Agüero 2600, Pcia. Bs. As." - Expte. Nro. 35.996, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 5 de junio de 2001, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde (ex Presidente Agüero) 2600, de Avellaneda, provincia de Buenos Aries, dos lotes matrículas 26.402 y 26.403. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracción II, Partidas Inmobiliarias 111.402 y 111.403. Superficie total 3.600 m2. Se deja constancia que la condición fiscal de la fallida es Responsable inscripto, CUIT 30-53776136-5. Conforme constatación desde el exterior puede apreciarse un paredón, con amplio frente a la calle (unos 70m), con dos entradas, una por el número 2611, y otra por el número 2609, esta última con dos portones para vehículos (camiones). Consta de una pequeña edificación que hace las veces de recepción, y atravesando ella, existe un playón que se destina a circulación y estacionamiento de los camiones que traen la mercadería y de los clarcks; que la trasladan dentro del depósito. Este playón tiene unas medidas de 25/30 ms. por 70 ms. aproximadamente, y está en buen estado de conservación. Consta de galpón que es de grandes dimensiones, con una estructura de chapa y madera, y el piso de hormigón alisado, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado. Toda la estructura está reforzada con gruesos listones de madera. Tiene muy buena ventilación, iluminación natural y además iluminación eléctrica. Presenta dos amplios portones que dan al playón. Las medidas del galpón son 25/30 ms. por 70 ms., aproximadamente. El galpón está en muy buen estado de conservación, verificándose sólo algunas imperfecciones en el piso del mismo. Cabe destacar la capacidad de almacenamiento y depósito del galpón, dadas sus grandes dimensiones, debiendo asimismo resaltar su capacidad en un sentido vertical, ya que el techo está a una gran altura. El inmueble está ocupado por la firma Megatom S.A. La forma de desocupación del inmueble surge de autos según presentación conjunta de la sindicatura y dicha empresa. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 187.500.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, sellado de ley 0,5%, Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC. art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 29, 30 y 31 de mayo de 2001, de 15 a 17 hs

Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/5 N° 350.378 v. 16/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17, Secretaría Unica, sito en R. S. Peña 760, 9° de Capital Federal, comunica por dos días en autos PALUMBO, OSVALDO c/TELECORT S.R.L. y Otro, Expte. 29.714/93, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 21 de mayo de 2001 a las 12 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Entre Ríos 472/78, U.F. N° 1, Planta Baja y sótano, Matrícula FR 13-2000/1, Circ. 13, Sec. 12, Mza. 4, Parc. 18. Superficie: Planta Baja 139,27 m2, Sótano 128,46 m2. Total: 267,78 m2., Porcentual 18,57%. Base: $ 171.185. Seña: 30%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%; Comisión 3% más IVA, al contado y en dinero efectivo. Según constatación desocupado y libre de ocupantes, y en Planta Baja hay un amplio local con mostradores y estanterías y dos baños al fondo, el sótano con similares medidas a Planta Baja, dividido en dos ambientes. Adeuda por Expensas comunes $ 28.800,19 a julio de 1997, a Aguas Argentinas $ 1.641,35 al 31-10-96, por Imp. Municipales $ 4.915,29 al 28-1-97 El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de compra dentro del 5° día de aprobada la subasta. Exhibición: 15, 16 y 17 de mayo de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aries, 7 de mayo de 2001.

Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 11/5 N° 10.002 v. 14/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, sito en Libertrad 731, Piso 5°, Capital Federal, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Liliana Viña, comunica por dos días en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/AEROSOBERANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria-Incidente de Ejecución de Honorarios", Expte. N° 20.087/1996, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 4 de junio de 2001, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el helicóptero marca Bell, Modelo 222 N° de serie 47036, Matrícula: LV-VAH. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: U$S 79.862. Seña: 30%. Comisión: 5%. Arancel: O.S.J.: 0,25%. IVA: a cargo del comprador de acuerdo a su condición fiscal. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 6 de junio de 2001, de 14 a 15 horas, en el mismo lugar de la subasta, Piso 1°. Exhibición: Los días 31 de mayo y 1° de junio de 2001, en el horario de 14.30 a 16.30 horas, en el Aeropuerto de Don Torcuato, hangar de la firma Helicenter.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Liliana M. Viña, secretaria.

e. 11/5 N° 9947 v. 14/5/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

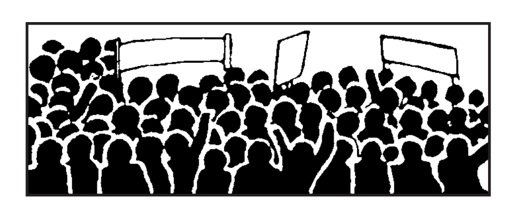
El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VAZQUEZ, LUIS NESTOR s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 40.159/97, Expediente 17.068, que el Martillero Público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 18 de mayo de 2001, a las 10.00 hs., en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de La Plata, calle 54 N° 1107, La Plata, el 25% indiviso de un inmueble sito en calle 12 N° 4278 de Berisso, construido sobre lote de 20 mts. de frente por 10 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII, Secc.: G, Manz.: 242, Parcela 11b, ocupado por copropietaria, y su grupo familiar, que será exhibido de 8.30 a 9.30 hs. el día de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con Base de $ 5.804,50. Seña 10%, Comisión 3% c/p. con más aportes de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de La Plata.

La Plata, 7 de mayo de 2001.

Silvina Romero, secretaria federal.

e. 11/5 N° 13.018 v. 14/5/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

—Distrito Paraná—

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Carlos Enrique Jozami, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14° de la Ley N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7° de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, el día 7 de noviembre de 1998 (Expte. N° 3084/99). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 30 de abril de 2001

CARLOS ENRIQUE JOZAMI, juez federal subrogante.

e. 10/5 Nº 350.353 v. 14/5/2001